

---

# **MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

## **HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME (HONADOMANI)**

### **DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS**

**SERVICIO DE EMERGENCIA  
SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NEONATO  
SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE  
SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DE LA MUJER**

Lugar y fecha de aprobación :

Resolución Directoral N° :

**AÑO 2006**

## Capítulo I Introducción

En el contexto de los Lineamientos de Política Sectorial para el periodo 2002-2012 y los principios fundamentales para el Plan Estratégico sectorial del quinquenio agosto 2001-julio 2006 del Ministerio de Salud, que establecen orden administrativo con presencia de liderazgo del MINSA y como legítima aspiración la universalización del acceso a la salud, se ha preparado la formulación del Manual de Procesos y Procedimientos del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del HOANADOMANI San Bartolomé.

El presente Manual de Procesos y Procedimientos describe y presenta formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales de esta oficina, a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos y funciones, en concordancia con los objetivos institucionales. Este documento de gestión debe ser utilizado como un instrumento para la sistematización de los flujos de información y documentos base para el desarrollo del Plan Estratégico de sistemas de información del Hospital.

Este documento de gestión toma como marco normativo la **Directiva N° 007- MINSa / OGPE- v.02 DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES** aprobado según RM N° 603-2006/MINSA de fecha 28 de junio de 2006.

Los insumos requeridos en su elaboración fueron: *el Análisis funcional, los Lineamientos de Política sectorial, la misión, visión y los objetivos estratégicos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud aprobado con el D.S. N° 013-2002-SA y el marco normativo general.*

## Capítulo II Objetivo del Manual

### GENERAL:

- a)- Establecer formalmente los procedimientos administrativos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales de la entidad que logren el cumplimiento a los objetivos funcionales y estratégicos del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

### ESPECIFICOS:

- a) Inventariar los procedimientos en cada una de las Unidades Orgánicas establecidas en el Anexo N° 3 **Formato "Inventario de Procedimientos" (F-ORG-03.0)**
- b) Definir las actividades, tipo, producto, usuario y base legal en el procedimiento a través del Anexo N° 6 **"Ficha de Información Preliminar de Procedimientos" (F-ORG-06.0)**
- c) Realizar la descripción por cada una de las actividades en el procedimiento **utilizando el Anexo N° 9 "Ficha de Descripción del Procedimiento" (F-ORG-10.0)**
- d) Consolidar los procedimientos administrativos en el Manual de Procedimientos del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.
- e) Gestionar la aprobación del Manual de Procedimientos del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

## Capítulo III Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley 27444 - Ley General de Procedimientos Administrativos
- Ley N° 28652 - Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2006
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público
- Decreto Supremo N° 005-90 PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Administración Pública
- Ley N° 26862 – Ley General de Salud
- Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 27876 - Ley que modifica la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- D.S: N° 013-2002-SA - Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud

- D.S. N° 001-2002-SA, que aprueba el "Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud - TUPA
- Resolución Ministerial N° 159-2004/DM, que aprueba la Directiva N° 001-MINSA –V.02 "Normas y Procedimientos para el uso, elaboración, presentación y remisión de comunicaciones escritas.

## **Capítulo IV Identificación de procesos y subprocesos indicando los procedimientos que lo conforman:**

### **PROCESO AISTENCIAL:**

2- Protección, recuperación y rehabilitación de la salud.-tiene como objetivo funcional general prevenir riesgos y daños y restablecer la salud de la persona y la población.

### **SUBPROCESO:**

2.2- Recuperación y rehabilitación de la salud servicios finales - cuyo objetivo funcional es mejorar recuperar la salud y rehabilitar las capacidades del paciente.

### **PROCEDIMIENTOS:**

#### **DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS**

- Emisión de informes médicos (2.2.00.16-1)
- Emisión de constancias de atención médica (2.2.00.16-2)
- Emisión y/ o respuesta a la documentación extra e Intra institucional. (2.2.00.16-3)

#### **SERVICIO DE EMERGENCIA**

- Atención en emergencia pediátrica de paciente no SIS (2.2.00.16.01-1).
- Atención en emergencia pediátrica de paciente SIS (2.2.00.16.01-2).
- Atención en emergencia de paciente Ginecoobstetrica no SIS (2.2.00.16.01-3).
- Atención en emergencia de paciente Ginecoobstetrica SIS (2.2.00.16.01-4).

#### **SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NEONATO (SCCN)**

- Atención del paciente hospitalizado en el servicio de Cuidados Críticos del Neonato (SCCN). (2.2.00.16.02-1).
- Interconsulta interna por el servicio de Cuidados Críticos del Neonato (SCCN). (2.2.00.16.02-2).

- Transferencia externa de pacientes. (2.2.00.16.02-3).
- Junta medica. (2.2.00.16.02-4).
- Atención de fallecimiento de paciente en el servicio de Cuidados Críticos del neonato (SCCN). (2.2.00.16.02-5).
- Interconsulta solicitadas por el SCCN. (2.2.00.16.02-6).

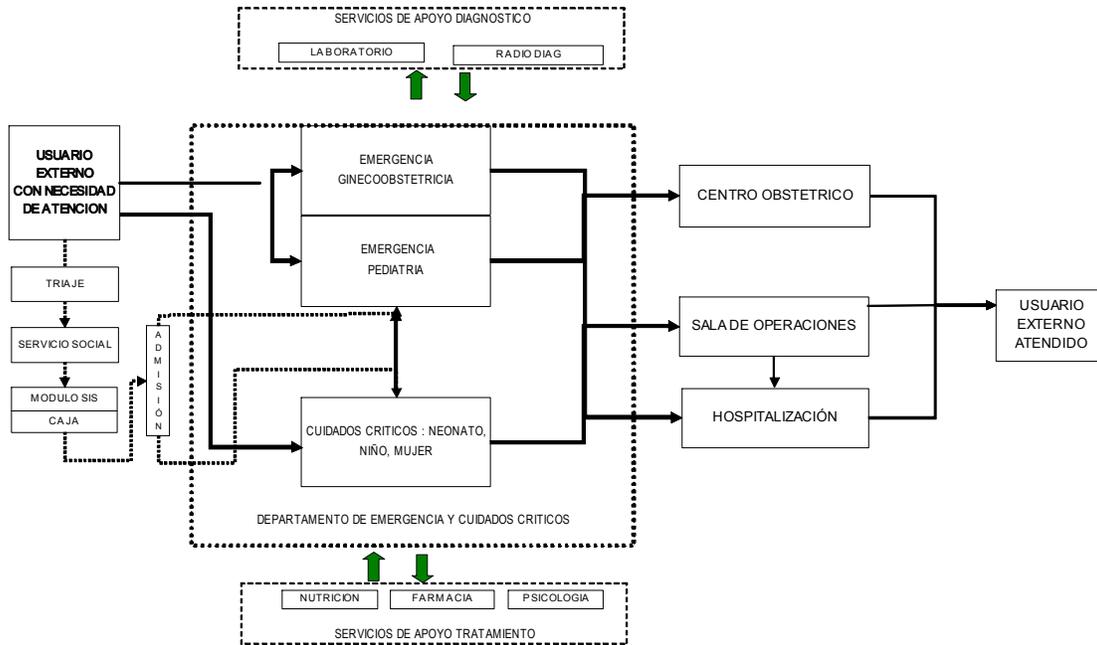
### **SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NIÑO Y DEL ADOELSCENTE (SCCNA)**

- Admisión del paciente crítico al servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía (2.2.00.16.03-01).
- Admisión del paciente critico no SIS al servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) por emergencia (2.2.00.16.03-02).
- Atención diaria de paciente hospitalizado en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) (2.2.00.16.03-03)..
- Interconsulta extrahospitalaria para evaluación de pacientes SIS en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) (2.2.00.16.03-04).
- Admisión de paciente SIS al servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) por Emergencia (2.2.00.16.03-05).
- Atención del alta de paciente SIS fallecido en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) (2.2.00.16.03-06).
- Interconsulta a Medicina Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) (2.2.00.16.03-07).
- Interconsulta médica o quirúrgica al paciente crítico SIS hospitalizados en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) (2.2.00.16.03-07).

### **SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DE LA MUJER (SCCM)**

- Atención del paciente crítico en el servicio de Cuidados Críticos de la Mujer (SCCM) (2.2.00.16.04-1).
- Atención del paciente crítico SIS en el servicio de Cuidados Críticos de la Mujer (SCCM) que requiere transferencia ó interconsulta externa (2.2.00.16.04-2).
- Atención de paciente critico que requiere resolución conjunta con Equipo Multidisciplinario (Interconsulta Interna) (2.2.00.16.04-3).
- Atención de interconsulta al servicio de Cuidados Críticos de la Mujer(SCCM) (2.2.00.16.04-4).
- Atención de paciente critico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa (2.2.00.16.04-5).

## MAPA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS



Anexo A - 3

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO

Ficha N°   
(dejar en blanco)

PROCESO/SUBPROCESO	2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales
--------------------	---

1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
---	--

(2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)	00.16.01 Servicio de Emergencia 00.16.02 Servicio de Cuidados Críticos del neonato (SCCN) 00.16.03 Servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCNA) 00.16.04 Servicio de Cuidados Críticos de la Mujer (SCCM)
--	---

N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/ Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
01	(2.2.00.16-1)	Solicitud de informes médicos	Emisión de informes médicos	Informe medico	Usuario externo	Ley General de Salud
02	(2.2.00.16.2)	Solicitud de constancia de atención	Emisión de constancia de atención médica	Constancia de atención	Usuario externo	Ley General de Salud
03	(2.2.00.16-3)	Ingreso de documentación	Emisión y/ o respuesta a la documentación extra e Intra institucional	Documento emitido y/o respondido	Solicitante Externo e Interno	Ley General de Salud

Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales

FECHA.....-..Diciembre.....-.. 2006.....

.....  
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

F-ORG-03.1

Anexo A - 6

	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Código N°</td> <td style="width: 50%;">2.2.00.16-1</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">(Código del Procedimiento)</p>	Código N°	2.2.00.16-1								
Código N°	2.2.00.16-1										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. <b>Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos</b>	(2) <b>Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)</b>	00-16.01 Servicio de Emergencia 00.16.02 SCCN 00.16.03 SCCNA 00.16.04 SCCM								
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>		Emisión de Informes médicos Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Brindar la información de la HC necesaria al solicitante.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3 días								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
1	Recepción	Ingresar solicitud	Usuario solicitante externo								
2	Operación	Pago del servicio solicitado	Solicitante-Caja								
3	Traslado	Recepción de solicitud apertura exp. y deriva	TAP Mesa de partes								
4		Recepción expediente y deriva	Secretaría y Director General -Secretaría Dirección General								
5		Recepciona expediente y deriva a la jefatura correspondiente adjuntando Historia Clínica	Jefe Oficina Estadística e Informática								
6		Deriva HC solicitada	TAP Equipo de Archivo								
7		Deriva expediente con Historia Clínica	Jefe de Oficina Estadística e Informática								
8		Recepciona Expediente con Historia Clínica y deriva al servicio que	<b>Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos</b>								
9		Recepciona expediente y deriva al médico tratante	Jefe de Servicios Finales								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional):</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Ley del Ministerio de Salud 27657	29 de enero de 2,002	La Ley comprende el ámbito competencia, finalidad y organización MINSa(OPDyOD)									
Reglamento de la Ley Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA	22 de noviembre del 2002	Establece la estructuración de subprocesos organizacionales y de las Unidades Orgánicas del MINSa hasta 3 nivel de atención									
<b>(9) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable		<b>Fecha</b>									

Anexo A - 6

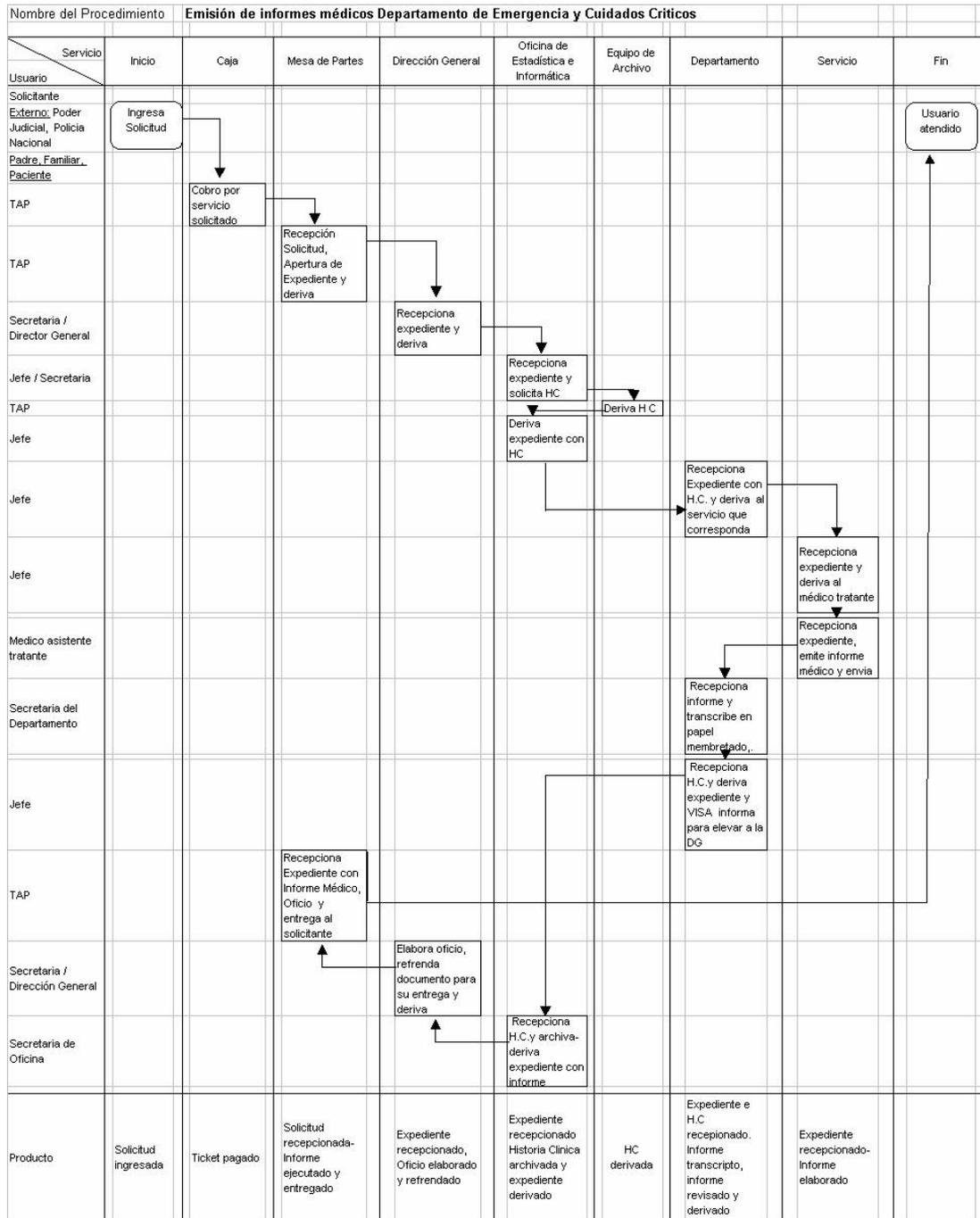
Código N° 2.2.00.16-1											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00-16.01 Servicio de Emergencia 00.16.02 SCCN 00.16.03 SCCNA 00.16.04 SCCM								
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>		Emisión de Informes médicos Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Brindar la información de la HC necesaria al solicitante.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3 días								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
10	Operación	Recepiona expediente y emite informe	Medico asistente tratante Servicio Final								
11	Traslado	Recepiona informe y transcribe en papel membretado, VISA y eleva a la DG.	Secretaria del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos								
12		Recepiona H.C .y deriva expediente	Jefe Oficina Estadística e Informática								
13	Operación	Recepiona H.C.y archiva- deriva expediente con informe	Secretaria de Oficina de Estadística e Informática								
14		Elabora oficio, refrenda documento para su entrega y deriva.	Secretaria / Dirección General								
15	Entrega	Recepiona Expediente con Informe Médico, Oficio y entrega al solicitante.	TAP-Mesa Partes								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional):</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(8)Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Ley del Ministerio de Salud 27657	29 de enero de 2,002	La Ley comprende el ámbito competencia, finalidad y organización MINS(A)(OPDyOD)									
Reglamento de la Ley Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA	22 de noviembre del 2002	Establece la estructuración de subprocesos organizacionales y de las Unidades Orgánicas del MINS(A) hasta 3 nivel de atención									
<b>(9)Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

Anexo 9

Manual de Procedimientos		Versión : 1.0	
Ministerio de Salud		Pág. 1 de 1	
Personas que atendemos personas			
Ficha de Descripción de Procedimiento			
<b>Proceso (1): 2. Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud.</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Emisión de Informes médicos Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16-1
PROPÓSITO (5):	Brindar la información de la Historia Clínica necesaria al solicitante.		
ALCANCE (6):	Mesa de partes, Caja, Oficina de Estadística e Informática, Departamentos finales, Servicios finales, Dirección General.		
MARCO LEGAL (7):	Ley General de Salud 26842 Ley del Ministerio de Salud 27657 Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de informes medicos emitidos	Informe emitido	Historia Clínica	Jefe Dpto.-Jefe Servicio
<b>NORMAS (9)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
INICIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar solicitud Usuario solicitante externo</li> <li>2. Pago del servicio solicitado- Solicitante Caja.</li> <li>3. Recepción de solicitud apertura exp. y deriva-TAP Mesa de partes</li> <li>4. Recepción expediente y deriva-Secretaria y Director General -Secretaria Dirección General</li> <li>5. Recepciona expediente y deriva a la jefatura correspondiente adjuntando Historia Clínica-Jefe Oficina Estadística e Informática</li> <li>6. Deriva HC solicitada TAP Equipo de Archivos</li> <li>7. Deriva expediente con Historia Clínica Jefe de la Oficina de Estadística e Informática.</li> <li>8. Recepciona Expediente con H.C. y deriva al servicio que corresponda-Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos</li> <li>9. Recepciona expediente y deriva al médico tratante-Jefe de Servicios Finales</li> <li>10. Recepciona expediente y emite informe médico y envía a su jefatura-Medico asistente tratante Servicio Final</li> <li>11. Recepciona informe y transcribe en papel membretado, VISA y eleva a la DG- Secretaria del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos</li> <li>12. Recepciona H.C. y deriva expediente-Jefe Oficina Estadística e Informática</li> <li>13. Recepciona H.C. y archiva- deriva expediente con informe-Secretaria de Oficina de Estadística e Informática</li> <li>14. Elabora oficio, refrenda documento para su entrega y deriva.-Secretaria / Dirección General</li> <li>15. Recepciona Expediente con Informe Médico, Oficio y entrega al solicitante.-TAP-Mesa Partes</li> </ol>		
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Solicitud de informe medico	Externo	Diario	Mecanizado
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Informe medico entregado	Usuario	Diario	Mecanizado
DEFINICIONES (13)	Proceso por el que se entrega informes médicos a solicitantes de información de pacientes del Hospital.		
REGISTROS (14)	Formatos		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso Emisión de Informes médicos Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.		

F-ORG-10.0

MAPA GLOBAL DEL PROCESO



Anexo A – 6

Código N° 2.2.00.16-2											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos										
	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)										
00-16.01 Servicio de Emergencia 00.16.02 SCCN 00.16.03 SCCNA 00.16.04 SCCM											
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>											
Emisión de constancia de atención médica Departamento de Emergencia Y Cuidados Críticos											
(4) Objetivo del Procedimiento:	Otorgar al solicitante un documento que certifique la atención brindada a un determinado paciente.										
	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)										
	3 días										
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
1	Recepción	Ingresar Solicitud	Externo Persona de otra institución <del>Interno Paciente Familiar o tutor del Paciente</del>								
2	Operación	Pago del servicio solicitado	TAP -Caja								
3		Recepción de solicitud apertura de expediente y derivación	TAP- Mesa de Partes								
4		Recepciona expediente y deriva	Secretaria / Director General- Dirección General								
5		Recepciona expediente y solicita H. Clínica	Jefe Oficina Estadística e Informática								
6	Traslado	Deriva H. Clínica	TAP- Equipo de Archivo								
7		Deriva Expediente con Clínica al Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos.	Jefe - Of. Estadística e Informática								
8		Recepciona Expediente con H. C. y deriva al jefe de servicio que corresponde	Jefe – Departamento Emergencia y Cuidados Críticos								
9		Recepciona Expediente con H. C. y deriva al jefe de servicio que corresponde	Jefe-Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional):</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Ley del Ministerio de Salud 27657	29 de enero de 2,002	La Ley comprende el ámbito competencia, finalidad y organización MINSA(OPDyOD)									
Reglamento de la Ley Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA	22 de noviembre del 2002	Establece la estructuración de subprocesos organizacionales y de las Unidades Orgánicas del MINSA hasta 3 nivel de atención.									
<b>(9) Anotaciones adicionales</b>											
Firma de Director <b>Responsable</b>	Fecha										

Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16-2											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00-16.01 Servicio de Emergencia 00.16.02 SCCN 00.16.03 SCCNA 00.16.04 SCCM								
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>		Emisión de constancia de atención médica Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Otorgar al solicitante un documento que certifique la atención brindada a un determinado paciente.	(5) Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3 días								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
10	Operación	Emite constancia y deriva	Medico tratante								
11		Recepiona constancia y transcribe en papel membretado	Secretaría Departamento Emergencia y Cuidados Críticos.								
12	Traslado	Visa constancia y deriva con expediente e H.C	Jefe- Departamento Emergencia y Cuidados Críticos.								
13		Recepiona expediente, H.C. y deriva	Jefe Oficina de Estadística e Informática								
14		Recepiona H. Clínica y archiva	TAP- Equipo de Archivos								
15		Recepiona expediente, elabora Oficio, refrenda doc. Y envía expediente a mesa	Secretaría y Director General Dirección General								
16	Entrega	Recepiona Exp. y entrega Constancia solicitada	TAP-Mesa de Partes.								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional):</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Ley del Ministerio de Salud 27657	29 de enero de 2,002	La Ley comprende el ámbito competencia, finalidad y organización MINS(A)(OPDyOD)									
Reglamento de la Ley Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA	22 de noviembre del 2002	Establece la estructuración de subprocesos organizacionales y de las Unidades Orgánicas del MINS(A) hasta 3 nivel de atención.									
<b>(9) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director Responsable	<input style="width: 200px; height: 20px;" type="text"/>	Fecha <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>									

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2. Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Emisión de constancia de atención médica Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	FECHA (3): CÓDIGO (4):	Diciembre 2006 2.2.00.16-2
PROPÓSITO (5):	Brindar atención oportuna, eficaz y eficiente y de calidad al paciente.		
ALCANCE (6):	Caja-Mesa de Partes-Dirección General-Of. Estadística e Informática- Equipo de Archivo-Departamentos Finales-Servicios Finales		
MARCO LEGAL (7):	Ley General de Salud 26842 Ley del Ministerio de Salud 27657 aprobado con DS 013- 2002-SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de constancias emitidas	constancia emitida	Historia Clínica	Jefe del Departamento Jefe del Servicio
NORMAS (9)			
Normas y procedimientos del Dpto. de Centro Quirúrgico y Anestesia.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
INICIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar Solicitud-Externo Persona de otra institución Interno Paciente, familiar o tutor del Paciente</li> <li>2. Pago del servicio solicitado-TAP –Caja</li> <li>3. Recepción de solicitud apertura de expediente y derivación-TAP- Mesa de Partes</li> <li>4. Recepciona expediente y deriva-Secretaria / Director General- Dirección General</li> <li>5. Recepciona expediente y solicita HC Jefe y Secretaria Oficina Estadística e Informática.</li> <li>6. Deriva historia clínica -TAP- Equipo de Archivo</li> <li>7. Deriva expediente con Historia Clínica al <a href="#">Departamento Emergencia y Cuidados Críticos</a> -Jefe de Oficina-Of. Estadística e Informática.</li> <li>8. Recepciona Expediente con H.C. y deriva al servicio que corresponda Jefe <a href="#">Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos</a>.</li> <li>9. Recepciona expediente y deriva al médico tratante – Jefe de Servicios del <a href="#">Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos</a>.</li> </ol>		
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Solicitud de constancia médica	Usuario Interno y/o externo	Diario	Mecanizado
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Constancia entregada	Usuario externo y/o interno	Diaria	Mecanizado
DEFINICIONES (13):	Proceso por el que se otorgan constancias de atención médica a usuarios del Hospital		
REGISTROS (14):	Libro de anestesia de intervenciones quirúrgicas electivas		
ANEXOS (15):	Mapa Global del Proceso Emisión de constancia de atención médica Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos		

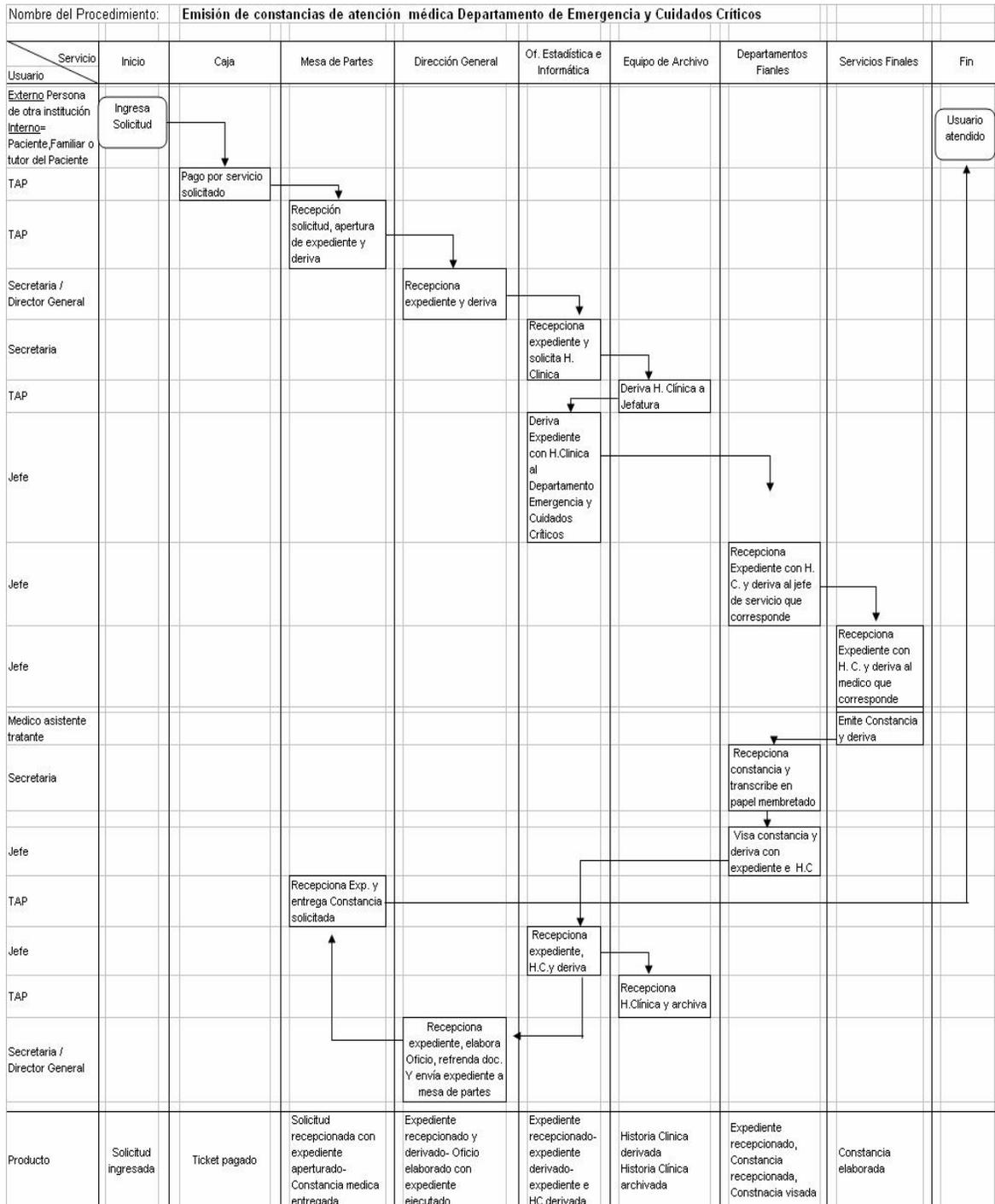
F-ORG-10.0

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2. Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud.</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Emisión de constancia de atención médica Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16-2
PROPÓSITO (5):	Brindar atención oportuna, eficaz y eficiente y de calidad al paciente.		
ALCANCE (6):	Caja-Mesa de Partes-Dirección General-Of. Estadística e Informática- Equipo de Archivo-Departamentos Finales-Servicios Finales		
MARCO LEGAL (7):	Ley General de Salud 26842 Ley del Ministerio de Salud 27657 aprobado con DS 013- 2002-SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de constancias emitidas	constancia emitida	Historia Clínica	Jefe del Departamento Jefe del Servicio
NORMAS (9)			
Normas y procedimientos del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
INICIO	10. Emite Constancia y deriva- Medico tratante 11. Recepciona constancia y transcribe en papel membretado.- Secretaria del Departamento. 12. Visa constancia y deriva con expediente e H.C - <a href="#">Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos</a> 13. Recepciona expediente, H.C. y deriva-Jefe de la Oficina de Estadística e Informática 14. Recepciona H. Clínica y archiva -TAP Equipo de Archivo. 15. Recepciona expediente, elabora Oficio, refrenda doc. Y envía expediente a mesa de partes- Secretaria y Director General en la Dirección General. 16. Recepciona Exp. y entrega Constancia solicitada-TAP en Mesa de partes		
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Solicitud de constancia médica	Usuario Interno y/o externo	Diario	Mecanizado
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Constancia entregada	Usuario externo y/o interno	Diaria	Mecanizado
DEFINICIONES (13):	Proceso por el que se otorgan constancias de atención médica a usuarios del Hospital		
REGISTROS (14):	Formatos		
ANEXOS (15):	Mapa Global del Proceso Emisión de constancia de atención médica Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos		

F-ORG-10.0

MAPA GLOBAL DEL PROCESO



Anexo A - 6

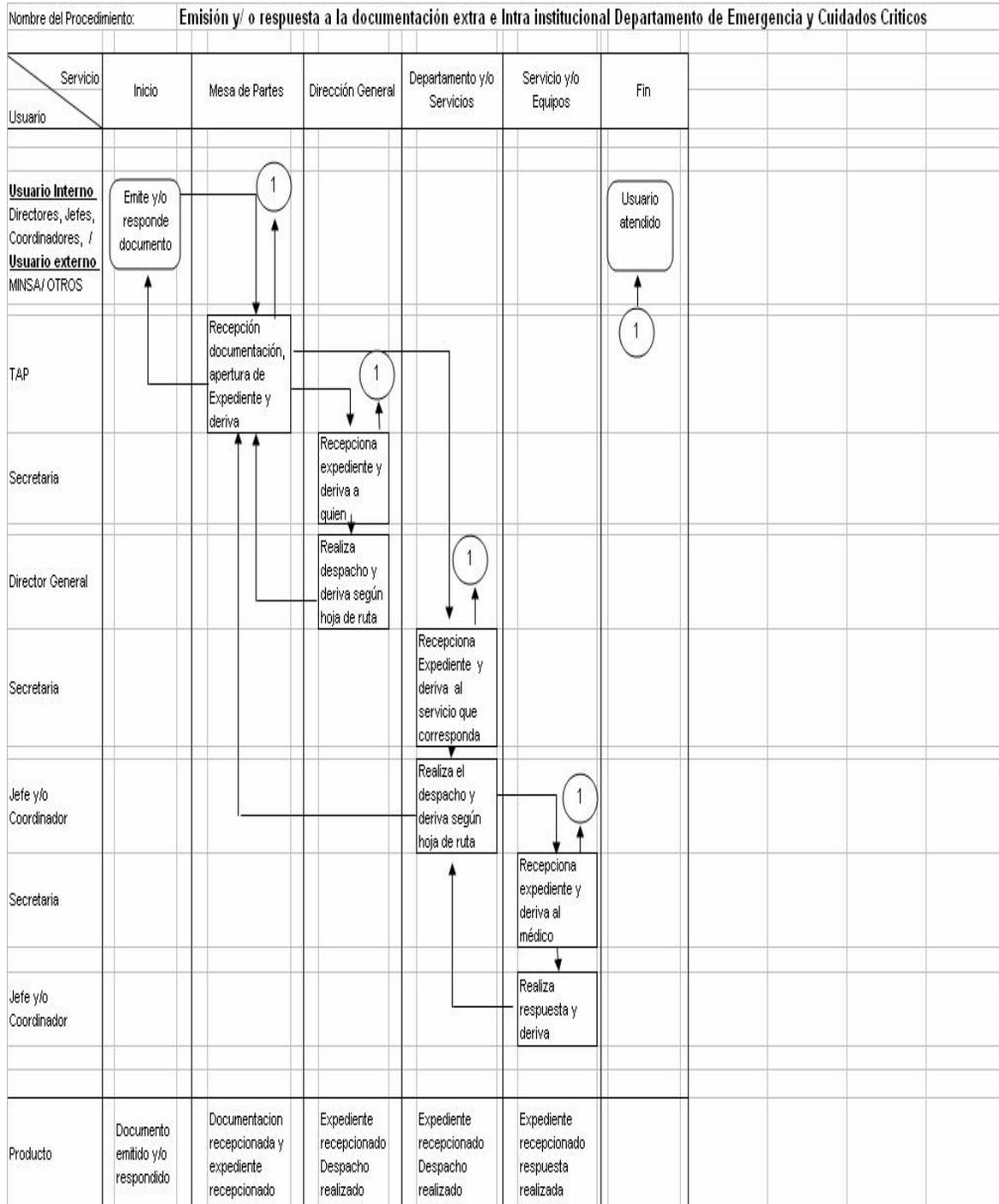
Código N° 2.2.00.16-3											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00-16.01 Servicio de Emergencia 00.16.02 SCCN 00.16.03 SCCNA 00.16.04 SCCM								
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>		Emisión y/ o respuesta a la documentación extra e Intra institucional Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Otorgar al solicitante una emisión y/o respuesta documental.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3 días								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
1	Recepción	Emite y/o responde documento	Usuario Interno Directores, Jefes, Coordinadores, / Usuario externo MINSA/ OTROS.								
2		Recepción documentación, apertura de Expediente y deriva	TAP Mesa de Partes								
3	Traslado	Recepciona expediente y deriva a quien corresponda	Secretaría Dirección General								
4		Realiza despacho y deriva según hoja de ruta	Director General Dirección General								
5		Recepciona Expediente y deriva al servicio que corresponda	Secretaría Dirección General								
6		Realiza el despacho y deriva según hoja de ruta	Jefe y/o Coordinador Servicio								
7		Recepciona expediente y deriva al médico tratante	Secretaría Servicio								
8		Operación y entrega	Realiza respuesta y deriva	Jefe y/o Coordinador Servicio							
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional):</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Ley del Ministerio de Salud 27657	29 de enero de 2,002	La Ley comprende el ámbito competencia, finalidad y organización MINSA(OPDyOD)									
Reglamento de la Ley Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA	22 de noviembre del 2002	Establece la estructuración de subprocesos organizacionales y de las Unidades Orgánicas del MINSA hasta 3 nivel de atención									
<b>(9)Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2. Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud.</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):		Emisión y/ o respuesta a la documentación extra e Intra institucional Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	FECHA (3): CÓDIGO (4):
			Diciembre 2006 2.2.00.16-3
PROPÓSITO (5):		Otorgar al solicitante una emisión y/o respuesta documental	
ALCANCE (6):		Mesa de partes, Caja, Oficina de Estadística e Informática, Departamentos finales, Servicios finales, Dirección General.	
MARCO LEGAL (7):		Ley General de Salud 26842 Ley del Ministerio de Salud 27657 Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud aprobado con DS 013- 2002-SA	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de documento emitido	Documento emitido	Historia Clínica	Jefe Dpto.-Jefe Servicio
<b>NORMAS (9)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
INICIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emite y/o responde documento Usuario Interno Directores, Jefes, Coordinadores, / Usuario externo MINSA/ OTROS</li> <li>2. Recepción documentación, apertura de Expediente y deriva-TAP Mesa de Partes</li> <li>3. Recepciona expediente y deriva a quien corresponda-Secretaría Dirección General</li> <li>4. Realiza despacho y deriva según hoja de ruta-Director General Dirección General</li> <li>5. Recepciona Expediente y deriva al servicio que corresponda-Secretaría Dirección General</li> <li>6. Realiza el despacho y deriva según hoja de ruta-Jefe y/o Coordinador Servicio</li> <li>7. Recepciona expediente y deriva al médico Secretaría Servicio</li> <li>8. Realiza respuesta y deriva-Jefe y/o Coordinador Servicio</li> </ol>		
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Solicitud del usuario	Externo	Diario	Mecanizado
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Documento y/o expediente	Usuario	Diario	Mecanizado
DEFINICIONES (13):			
Proceso por el que se entrega documentación y/o expediente a solicitantes de información de usuarios del Hospital.			
REGISTROS (14):			
Formatos			
ANEXOS (15):			
Mapa Global del Proceso Emisión y/ o respuesta a la documentación extra e Intra institucional Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos			

F-ORG-10.0

MAPA GLOBAL DEL PROCESO



# SERVICIO DE EMERGENCIA

Anexo A - 3

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO

Ficha N°   
(dejar en blanco)

PROCESO/SUBPROCESO	2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales
1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
(2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)	00.16.01 Servicio de Emergencia

N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/ Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
01	(2.2.00.16.01-1)	PAC / Usuario Ext.	Atención en Emerg. Ped. de pac. no SIS	Pac. Ped. no SIS atendido	Paciente pediátrico	Ley General de Salud
02	(2.2.00.16.01-2)	PAC / Usuario Ext.	Atención en Emerg. Ped. de pac. SIS	Pac.. Ped. SIS atendido	Paciente pediátrico	Ley General de Salud
03	(2.2.00.16.0-3)	PAC / Usuario Ext.	Atención en Emerg. de pac. G-O no SIS	Pac. G-O no SIS atendido	Paciente Gineco Obstétrica	Ley General de Salud
04	(2.2.00.16.01-4)	PAC / Usuario Ext.	Atención en Emerg. de pac. GO. SIS	Pac. G-O SIS atendido	Paciente Gineco Obstétrica	Ley General de Salud

Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales

FECHA.....-..Diciembre.....- 2006.....

.....  
.....  
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

F-ORG-03.1

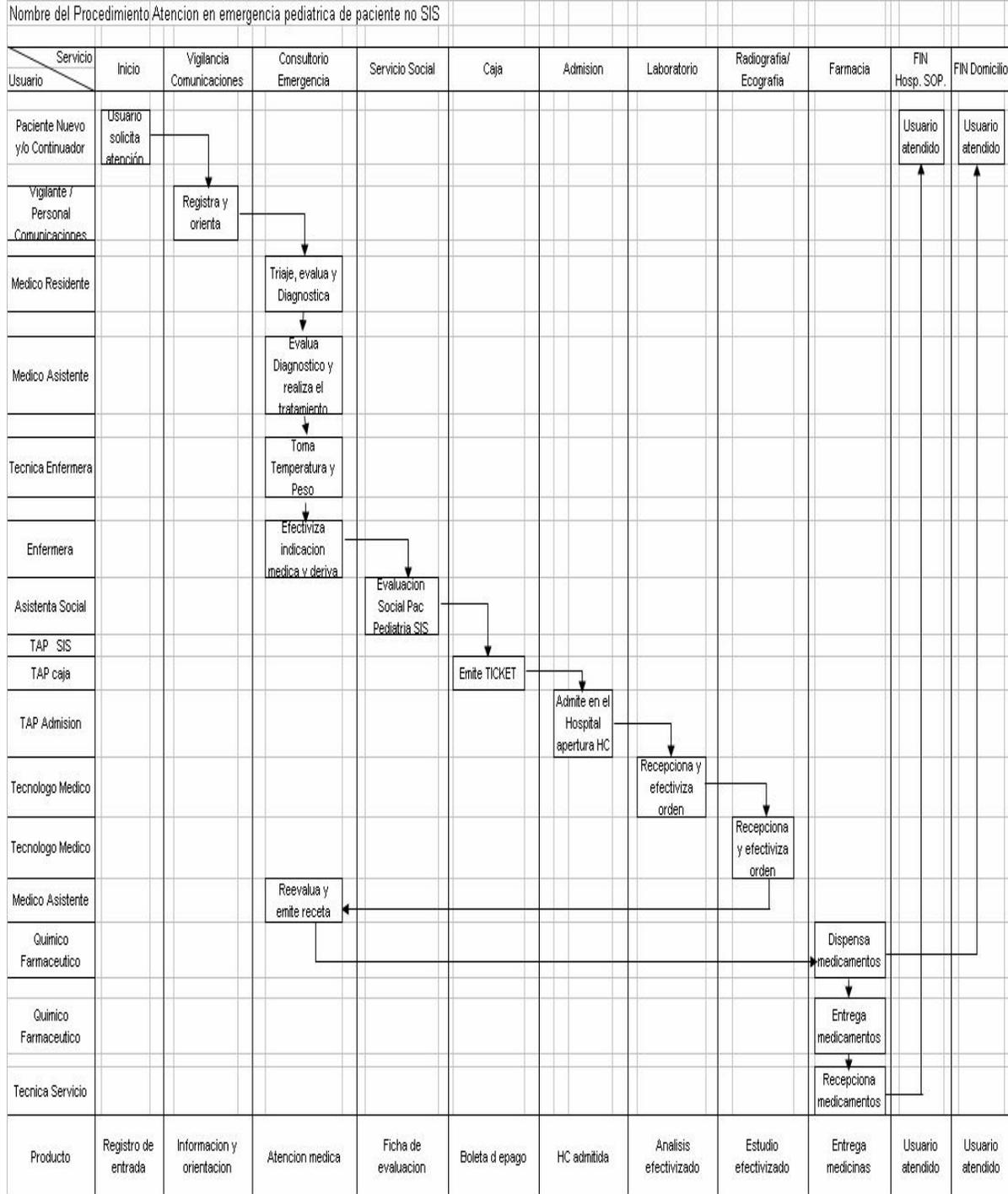
Anexo A - 6

Código N°	2.2.00.16.01-1										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	<b>(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)</b>										
00.16.01 Servicio de Emergencia											
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>	Atención en emergencia pediátrica paciente no SIS										
<b>(4) Objetivo del Procedimiento:</b>	Atención Medica de Paciente en Emergencia										
<b>(5) Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)</b>	3:65"										
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
<b>N° Orden</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA</b>								
01	Recepción	Pac. Ingresa Emergencias	Vigilancia-Vigilante								
02		Recepción y Evaluación	Medico Residente-Emergencia								
03	Operación	Evaluación Social	Asistente Social_Emergencia								
04		Emisión Ticket Atención	TAP-Caja								
05		Admisión al Sistema de Hospitalización y apertura de HC.	TAP-Admisión								
06		Evaluación DX y TX	Medico Asistente-Emergencia								
07		Efectivización e Indicación Medica	Enfermería-Emergencia								
08		Análisis de Laboratorio	Laboratorio-Serv. Patología Clínica								
09		Radiografía Solicitada	Medico y/o Tecnólogo Serv. Diagnostico Imágenes.								
10		Entrega	Reevaluación del Pac. Con Resultados	Medico Asistente-Emergencia							
11	Emisión de Receta		Químico Farmacéutico-Farmacia								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
A partir del año 2007 se contará con información propia											
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Norma Técnica de Salud de los Servicios de emergencias - RM N° 386 - 2006 / MINSa - 20/04/06	20 abril 2006	Establecer las normas técnicas administrativas para la atención de los pacientes en los servicios de emergencia.									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros									
(9) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención en emergencia pediátrica paciente no SIS	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.01-1
PROPÓSITO (5)	:	Atención medica de emergencia	
ALCANCE (6)	:	Pacientes pediátricos no SIS	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud, Ley de los Servicios de emergencias	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Atenciones en Emergencias	Pacientes Atendidos	Libro Emerg; HC/Registro y Of. De Estadística	Medico Guardia/Enfermera y Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Norma Técnica de salud de los Servicios de emergencia – RM N° 386 – 2006 / Minsa – 20/04/06.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilancia–Registra Pac.</li> <li>2. Medico Residente–Triage.</li> <li>3. Asist. Social – Categorización</li> <li>4. Caja – Emisión Ticket</li> <li>5. Admisión - Apertura HC.</li> <li>6. Medico Asistente - Evacua DX.</li> <li>7. Enfermera Efectiviza Ordenes Médica.</li> <li>8. Laboratorio-Efectiviza Análisis.</li> <li>9. Radiólogo-Efectiviza Rx.</li> <li>10. Med. Asistente- Atención médica – Receta</li> <li>11. Farmacia-Efectiviza Receta</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Pac. Pediátricos No SIS	Registro Emerg. /HC/Registro/Of. Estadística	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Pac. Ped. No SIS/Atendido	Hosp./SOP/Sala Observa./Casa	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Atención de Pacientes con Urgencias y/o Críticos x Emergencias.	
REGISTROS (14)	:	HC. De Emerg/Formatos de Solicitudes Análisis/RX/Ecografías.	
ANEXOS (15)	:	<b>Mapa Global del Proceso Atención en emergencia pediátrica paciente no SIS</b>	

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

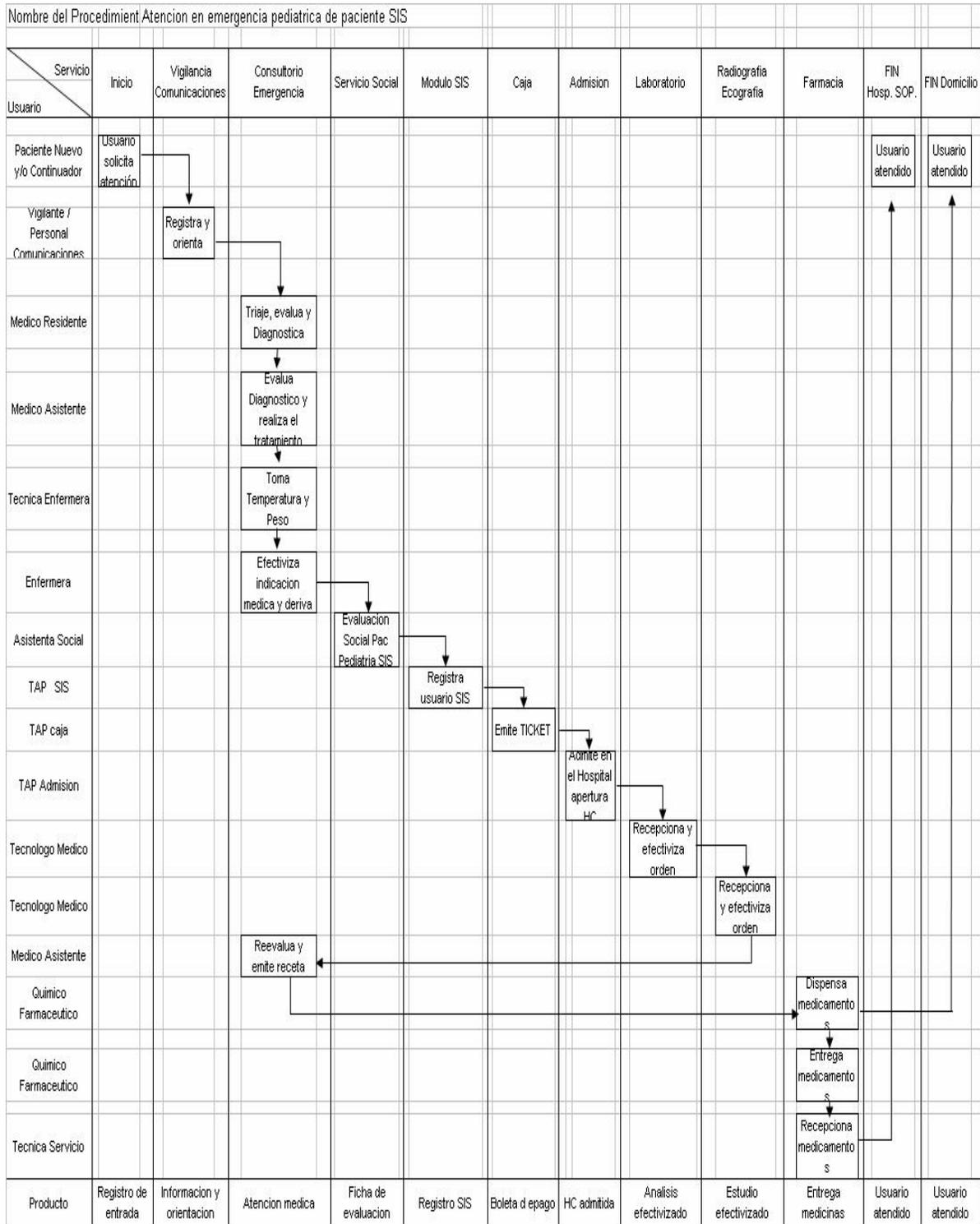
Código N° 2.2.00.16.01-2											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.01 Servicio de Emergencia								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención en emergencia pediátrica de paciente SIS									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Atención medica de paciente SIS por Emergencia	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	4:10"								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Pac. Ingresa Emergencias	Vigilancia								
02		Recepción y Evaluación	Residente								
03	Operación	Evaluación/Diagnostico y TX	Medico Residente								
04		Evaluación Social/Determina SIS	Asistente Social								
05		Registro en SIS	Modulo SIS								
06		Emisión Ticket SIS	Caja								
07		Admisión al Sist. Hospit. y Apertura de HC.	Admisión								
08		Análisis de Laboratorio Solicitado	Laboratorio								
09		Radiografía Solicitada	Dpto. de Radiología								
10	Entrega	Reevaluación medica	Medico Asistente								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
A partir del año 2007 se contará con información propia											
<b>(10) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto									
Norma Técnica de Salud de los Servicios de emergencias - RM N° 386 - 2006 / MINSA - 20/04/06	20 abril 2006	Establecer las normas técnicas administrativas para la atención de los pacientes en los servicios de emergencia.									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros v otros									
<b>(11) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Fecha	<input style="width: 90%;" type="text"/>								



Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención en emergencia pediátrica de paciente SIS	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.01-2
PROPÓSITO (5):	Atención medica de emergencia		
ALCANCE (6):	Pacientes pediátricos SIS		
MARCO LEGAL (7):	Ley General de Salud 26542, Ley de los Servicios de emergencias 27604, RM SIS 186 - 2004, RM 386		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Atenciones en Emergencias	Pacientes Atendidos	Libro Reg. Emerg; HC/Registro Modulo SIS y Of. De Estadística	Medico Guardia/Enfermera Jefe SIS y Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Ley de Emergencia - Ley General de Salud - RM SIS 186 - RM 386 - 2006			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilancia-Registra Pac</li> <li>2. Medico Residente-Triaje.</li> <li>3. Medico Asistente-Evalúa Diagnostica y brinda tratamiento.</li> <li>4. Asistente Social - determina condición social</li> <li>5. Modulo SIS - Ingreso SIS</li> <li>6. Caja - Emisión Ticket</li> <li>7. Admisión - Apertura HC</li> <li>8. Laboratorio-Efectiviza Análisis.</li> <li>9. Radiólogo-Efectiviza Rx.</li> <li>10. Medico Reevalúa</li> <li>11. Farmacia-Efectiviza Receta.</li> <li>12. Tec. Enf.- Recoge Medicina y Entrega al Paciente.</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Pac. Pediátricos SIS	Reg. Libro Emerg /HC/Reg. SIS/Of. Estadística.	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Pac. Ped. SIS/Atendido	Hosp../SOP/Sala Observa./Casa	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	Atención de Paciente SIS Agudos y/o Críticos en Emergencia.		
REGISTROS (14)	HC/Formatos de Solicitudes Análisis/RX/Ecografías/Hospitalización		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso <a href="#">Atención en emergencia pediátrica de paciente SIS</a>		

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Código N°</td> <td style="width: 50%;">2.2.00.16.01-3</td> </tr> </table> <p>(Código del Procedimiento)</p>	Código N°	2.2.00.16.01-3								
Código N°	2.2.00.16.01-3										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.01 Servicio de Emergencia								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención en emergencia de paciente Gineco Obstétrica no SIS									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Atención medica de paciente por emergencia	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:30'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
<b>N° Orden</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA</b>								
01	Entrega	Pac. Ingresa Emergencias	Vigilancia								
02		Recepción / Deriva a Observación	Tec. Enfermería								
03	Operación	Registro de Triage / Riesgo GO	Obstetrix								
04		Evaluación social	Asistente Social								
05		Emisión Ticket SIS	Caja								
06		Admisión al sist. hospit. y apertura de HC.	Admisión								
07		Evaluación RX , TX	Residente								
08		Evaluación RX , TX de algunos casos	Medico Asistente								
09		Análisis de laboratorio	Laboratorista								
10		Monitorización del Feto	UBF / Medico								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<b>A partir del año 2007 se contará con información propia</b>											
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Norma Técnica de Salud de los Servicios de emergencias - RM N° 386 - 2006 / MINSa – 20/04/06	20 abril 2006	Establecer las normas técnicas administrativas para la atención de los pacientes en los servicios de emergencia.									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros									
<b>(9) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<b>Fecha</b>	<input style="width: 90%;" type="text"/>								

Anexo A - 6

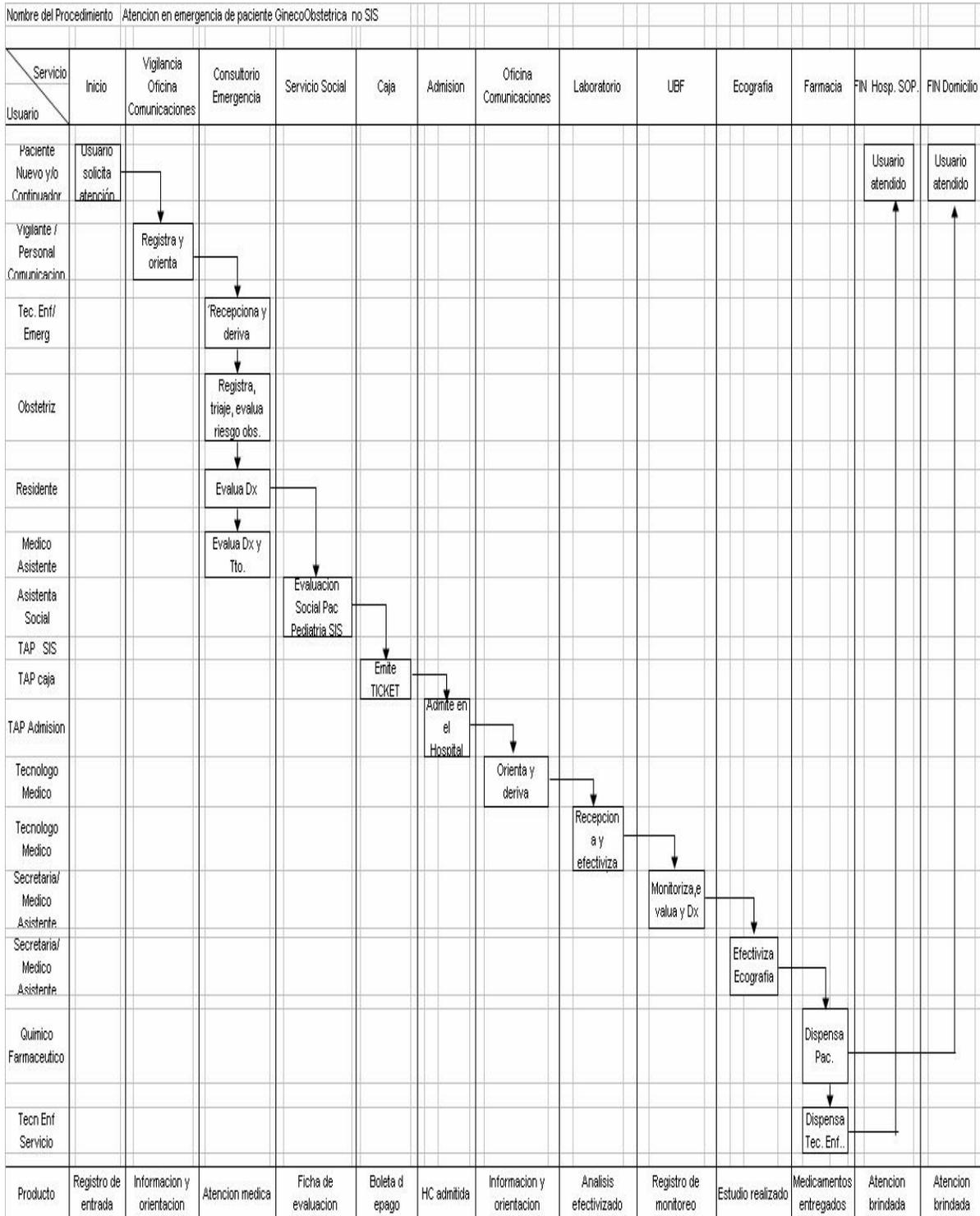
Código N° 2.2.00.16.01-3											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.01 Servicio de Emergencia								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención en emergencia de paciente Gineco Obstétrica no SIS									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Atención medica de pacientes por Emergencia	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:30"								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
11		Ecografía	Medico								
12	Entrega	Reevaluación medica diagnostico, y tratamiento de paciente	Medico								
13		Receta medica	Farmacia								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<b>A partir del año 2007 se contará con información propia</b>											
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Norma Técnica de Salud de los Servicios de emergencias - RM N° 386 - 2006 / MINSa - 20/04/06	20 abril 2006	Establecer las normas técnicas administrativas para la atención de los pacientes en los servicios de emergencia.									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1.997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros									
<b>(9) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable			Fecha								

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención en emergencia de paciente Gineco Obstétrica no SIS	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.01-3
PROPÓSITO (5)	: Atención médica de emergencia		
ALCANCE (6)	: Pacientes Ginecoobstétricas no SIS		
MARCO LEGAL (7)	: Ley General de Salud, Ley de los Servicios de emergencias		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Atenciones en Emergencias	Pacientes Atendidos	Libro Reg. Emerg; HC y Of. De Estadística	Medico Guardia/Enfermera y Jefe de la Of. De Estadística
<b>NORMAS (9)</b>			
Ley de Emergencia 27604 - Ley General de Salud 26542 - RM SIS 186 2004 - RM 386 - 2006			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilancia – Registra</li> <li>2. Tec. De Enf – Resección</li> <li>3. Obstetrix - Registra Triage /Riesgo GO</li> <li>4. Servicio Social – Evaluación Social</li> <li>5. Caja - Emisión de Ticket</li> <li>6. Admisión – Adm. Hospital</li> <li>7. Medico Residente – Evalúa Dx.</li> <li>8. Med. Asistente – Evalúa Dx, Tx</li> <li>9. Laboratorista – Ejecuta Análisis</li> <li>10. Medico UBF – Monitoriza Feto</li> <li>11. Med Ecografista - Ejecuta Ecog</li> <li>12. Medico – Emite Receta.</li> </ol>			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Pac. Gineco Obstetra	Reg. Libro Emg/Of. Estad.	Diaria	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Pac. GO/Atendido	Hosp/Sala Partos/Casa	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	: Atención de Todo Tipo de Pacientes GO. En Estado Agudo y/o Critico x Emergencia.		
REGISTROS (14)	: HC de Emerg./Formatos de Solicitudes Análisis/RX/Ecografías/UBF		
ANEXOS (15)	: <a href="#">Mapa Global del Proceso Atención de emergencia de paciente Gineco Obstétrica no SIS</a>		

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

Código N°	2.2.00.16.01-4										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.01 Servicio de Emergencia								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención en emergencia de paciente Gineco Obstétrica SIS									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Atención médica de pacientes por Emergencias	(5) Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:05								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Entrega	Pac. Ingresa Emergencias	Vigilancia								
02		Recepción en Consultorio	Técnica Enfermera								
03	Operación	Registro de Triage / Determina Riesgo GO	Obstetiz								
04		Evaluación Social / Determina SIS	Asistente Social								
05		Registro en SIS	Modulo SIS								
06		Emisión Ticket SIS	Caja								
07		Admisión al Sist. Hospit. y Apertura de HC.	Admisión								
08		Evaluación Diagnostico y Tratamiento	Medico Asistente								
09		Análisis de Laboratorio	Laboratorista								
10		Monitorización Fetal	Medico								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<b>No sé Cuenta con Estadística Propia</b>											
(10) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Norma Técnica de Salud de los Servicios de emergencias - RM N° 386 - 2006 / MINSA - 20/04/06	20 abril 2006	Establecer las normas técnicas administrativas para la atención de los pacientes en los servicios de emergencia.									
Ley General de Salud 26842	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros									
(11) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

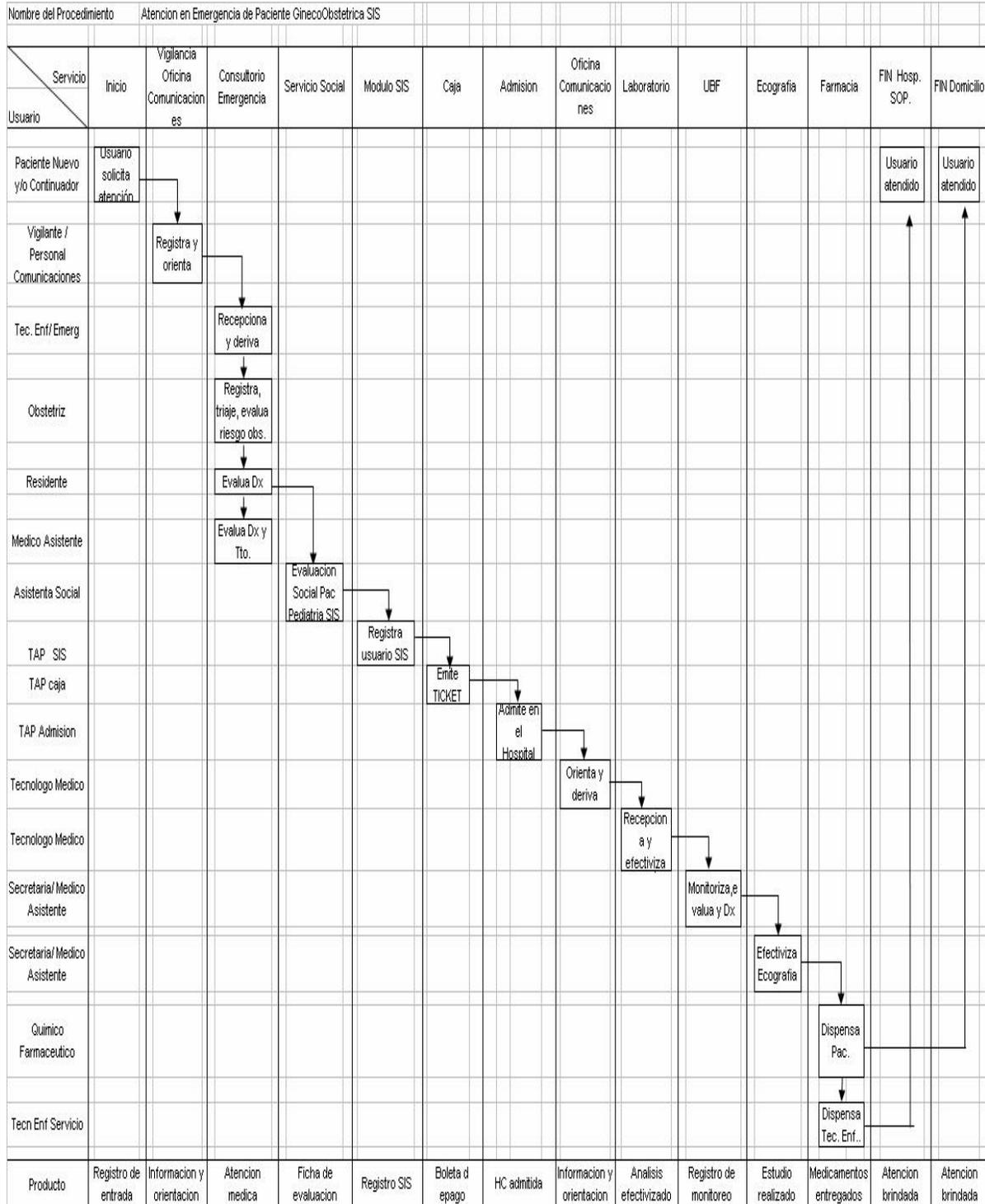


Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención en emergencia de paciente Gineco Obstétrica SIS	FECHA (3): CÓDIGO (4):	Diciembre 2006 2.2.00.16.01-4
PROPÓSITO (5)	Atención medica de emergencia		
ALCANCE (6)	Pacientes Gineco Obstétrica SIS		
MARCO LEGAL (7)	Ley General de Salud, Ley de los Servicios de Emergencias, RM SIS		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Atenciones en Emergencias	Pacientes Atendidos	Libro Reg. Emerg/HC/Registro Modulo SIS y Of. De Estadística	Medico Guardia/Enfermera/Modulo SIS y Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Ley de Emergencia - Ley General de Salud - RM SIS 186 – RM 386			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilancia–Registra Pac.</li> <li>2. Med. Res – Recepciona Pac.</li> <li>3. Obstetrix. – Reg. Triage Riesgo GO</li> <li>4. Asistenta Social – Evaluación Social / Determina SIS.- Modulo SIS - Ingreso SIS</li> <li>5. Caja – Emisión Ticket</li> <li>6. Admisión - Apertura HC.</li> <li>7. Medico – Evaluación Dx, Tx</li> <li>8. Laboratorio – Efectiviza Análisis.- Medico – Detección de Riesgo Fetal</li> <li>9. Medico – Efectiviza Ecografía</li> <li>10. Medico – Reevalúa - Receta.</li> <li>11. Farmacia – Entrega Medicamentos</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Pac. G-O SIS	Reg. Libro Emerg./Reg. SIS/Of. Estadística	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Pac. GO SIS/Atendido	Hospit/SOP/Sala Partos/Casa	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	Atención de Paciente SIS GO. En Estado Agudo y/o Critico e Emergencia.		
REGISTROS (14)	HC/Formatos de Solicitud de Análisis/RX/Ecografias/UBF		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso <a href="#">Atención en emergencia de paciente Gineco Obstétrica SIS</a>		

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



# **SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NEONATO (SCCN)**

Anexo A - 3

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO

Ficha N°   
(dejar en blanco)

PROCESO/SUBPROCESO	2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales
--------------------	---

1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
---	--

(2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)	00.16.02 Servicio de Cuidados Críticos del Neonato
--	--

N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
01	(2.2.00.16.02-1).	Ingreso de paciente crítico	Atención de paciente hospitalizado en el SCCN	Paciente tratado	Paciente	Ley General de Salud
02	(2.2.00.16.02-2).	Solicitud de Interconsulta	Interconsulta Interna por el SCCN	Interconsulta resuelta	Otros Servicios	Ley General de Salud
03	(2.2.00.16.02-3).	Paciente hospitalizado	Transferencia externa de pacientes	Paciente transferido	Paciente crítico	Ley General de Salud
04	(2.2.00.16.02-4).	Paciente crítico hospitalizado	Junta Medica	Junta Medica realizada	Paciente crítico	Ley General de Salud
05	(2.2.00.16.02-5).	Paciente fallecido SCCN	Atención de fallecimiento de paciente en el SCCN	Alta Paciente fallecido	Paciente fallecido	Ley General de Salud
06	(2.2.00.16.02-6).	Paciente hospitalizado SCCN	Interconsulta solicitada por el SCCN	Interconsulta realizada	Paciente hospitalizado	Ley General de Salud

Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales

FECHA.....-Diciembre.....- 2006.....

.....  
.....  
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

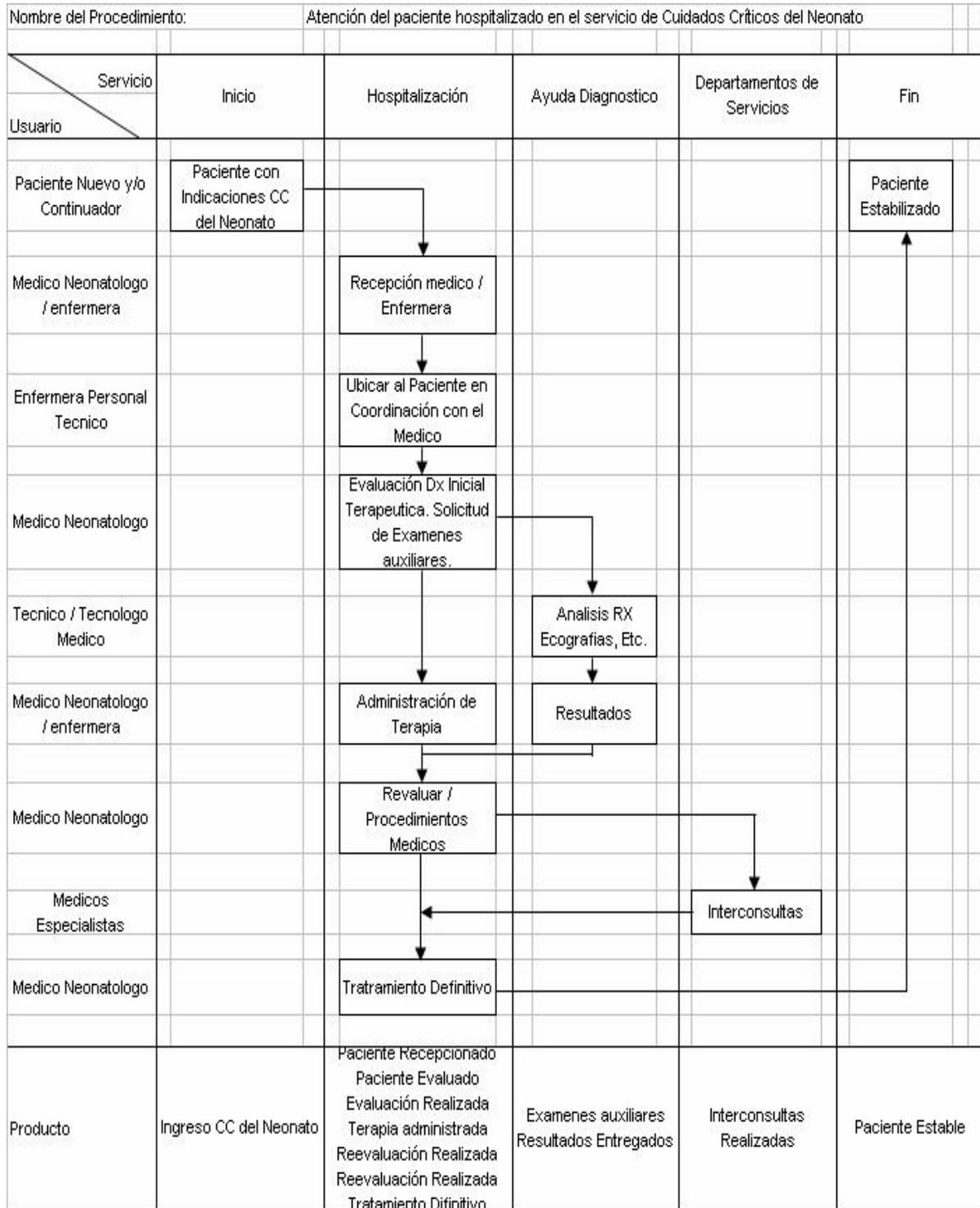
Anexo A - 6

<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Código N°</td> <td style="padding: 2px;">2.2.00.16.02-1</td> </tr> </table>	Código N°	2.2.00.16.02-1																																								
Código N°	2.2.00.16.02-1																																									
(Código del Procedimiento)																																										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>																																										
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.02 SCCN																																							
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención de paciente hospitalizado en el SCCN																																								
(4) Objetivo del Procedimiento:	Atención integral del paciente en el servicio de Cuidados Críticos del Neonato(SCCN)	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3:10																																							
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N° Orden</th> <th style="width: 20%;">ACTIVIDAD</th> <th style="width: 40%;">TAREA</th> <th style="width: 30%;">UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Recepción</td> <td>Pac. Ingres a al Servicio</td> <td>SCCN – Nuevo y/o Continuator</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">02</td> <td>Recepción de Paciente</td> <td>SCCN – Medico Neonatólogo – Enf.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Operación</td> <td>Ubicación del Paciente</td> <td>SCCN – Enf. Y Técnica Enfermera</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">04</td> <td>Evaluación Integral del Paciente</td> <td>SCCN – Medico Neonatólogo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05</td> <td>Solicitud de Exámenes</td> <td>SCCN – Medico Neonatólogo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06</td> <td>Administración de Terapia</td> <td>SCCN – Medico Neonatólogo – Enf.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">07</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Entrega</td> <td>Reevaluación Medica</td> <td>SCCN – Medico Neonatólogo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">08</td> <td>Tratamiento Definitivo</td> <td>SCCN – Medico Neonatólogo</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA	01	Recepción	Pac. Ingres a al Servicio	SCCN – Nuevo y/o Continuator	02	Recepción de Paciente	SCCN – Medico Neonatólogo – Enf.	03	Operación	Ubicación del Paciente	SCCN – Enf. Y Técnica Enfermera	04	Evaluación Integral del Paciente	SCCN – Medico Neonatólogo	05	Solicitud de Exámenes	SCCN – Medico Neonatólogo	06	Administración de Terapia	SCCN – Medico Neonatólogo – Enf.	07	Entrega	Reevaluación Medica	SCCN – Medico Neonatólogo	08	Tratamiento Definitivo	SCCN – Medico Neonatólogo									(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)		
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA																																							
01	Recepción	Pac. Ingres a al Servicio	SCCN – Nuevo y/o Continuator																																							
02		Recepción de Paciente	SCCN – Medico Neonatólogo – Enf.																																							
03	Operación	Ubicación del Paciente	SCCN – Enf. Y Técnica Enfermera																																							
04		Evaluación Integral del Paciente	SCCN – Medico Neonatólogo																																							
05		Solicitud de Exámenes	SCCN – Medico Neonatólogo																																							
06		Administración de Terapia	SCCN – Medico Neonatólogo – Enf.																																							
07	Entrega	Reevaluación Medica	SCCN – Medico Neonatólogo																																							
08		Tratamiento Definitivo	SCCN – Medico Neonatólogo																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Mes 1</th> <th>Mes 2</th> <th>Mes 3</th> <th>Mes 4</th> <th>Mes 5</th> <th>Mes 6</th> <th>Mes 7</th> <th>Mes 8</th> <th>Mes 9</th> <th>Mes 10</th> <th>Mes 11</th> <th>Mes 12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35</td> <td>18</td> <td>23</td> <td>29</td> <td>15</td> <td>29</td> <td>24</td> <td>23</td> <td>28</td> <td>32</td> <td>20</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	35	18	23	29	15	29	24	23	28	32	20	18															
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12																															
35	18	23	29	15	29	24	23	28	32	20	18																															
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;">Referencia</th> <th style="width: 30%;">Fecha de Publicación</th> <th style="width: 35%;">Breve descripción del Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ley General de Salud</td> <td style="text-align: center;">15 de julio de 1,997</td> <td>Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.</td> </tr> <tr> <td>Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01</td> <td style="text-align: center;">28 de junio de 2005</td> <td>Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.</td> </tr> </tbody> </table>				Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto	Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.	Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.																														
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto																																								
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.																																								
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.																																								
(9) Anotaciones adicionales:																																										
Firma de Director Responsable		Fecha																																								

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención de paciente hospitalizado en el SCCN	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-1
PROPÓSITO (5)	Atención integral del paciente del servicio de Cuidados Críticos del Neonato		
ALCANCE (6)	Hospitalización SCCN / Ayuda al Diagnostico / Dpto. ó Servicios		
MARCO LEGAL (7)	Ley General de Salud 26842		
INDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Ingresos al Año	Ingresos	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Emergencia NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paciente ingresa al servicio – nuevo.</li> <li>2. Recepción paciente – SCCN Médico Neonatólogo/Enfermera</li> <li>3. Ubicación del Paciente – SCCN Enfermera / Tec. Enfermería.</li> <li>4. Evaluación Integral Paciente – SCCN Medico Neonatólogo.</li> <li>5. Solicitud de Exámenes – SCCN Medico Neonatólogo.</li> <li>6. Administración Terapia – SCCN Medico Neonatólogo/Enfermera</li> <li>7. Reevaluación Medica – SCCN Medico Neonatólogo.</li> <li>8. Tratamiento Definitivo – SCCN Medico Neonatólogo</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Nota de Ingreso	Historia Clínica	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Estabilizado	Hosp Int /Hosp Cirugía Ped/Casa Trans. Externa - Fallecido	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	Pac. Critico Neo/RN cuyo estado de gravedad persistente, requiere monitorización y Tratamiento continuado.		
REGISTROS (14)	Nota de Ingreso, Hoja Terapéutica, Hoja Exámenes Auxiliares, Rx.		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso: Atención del paciente hospitalizado en el SCCN		

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

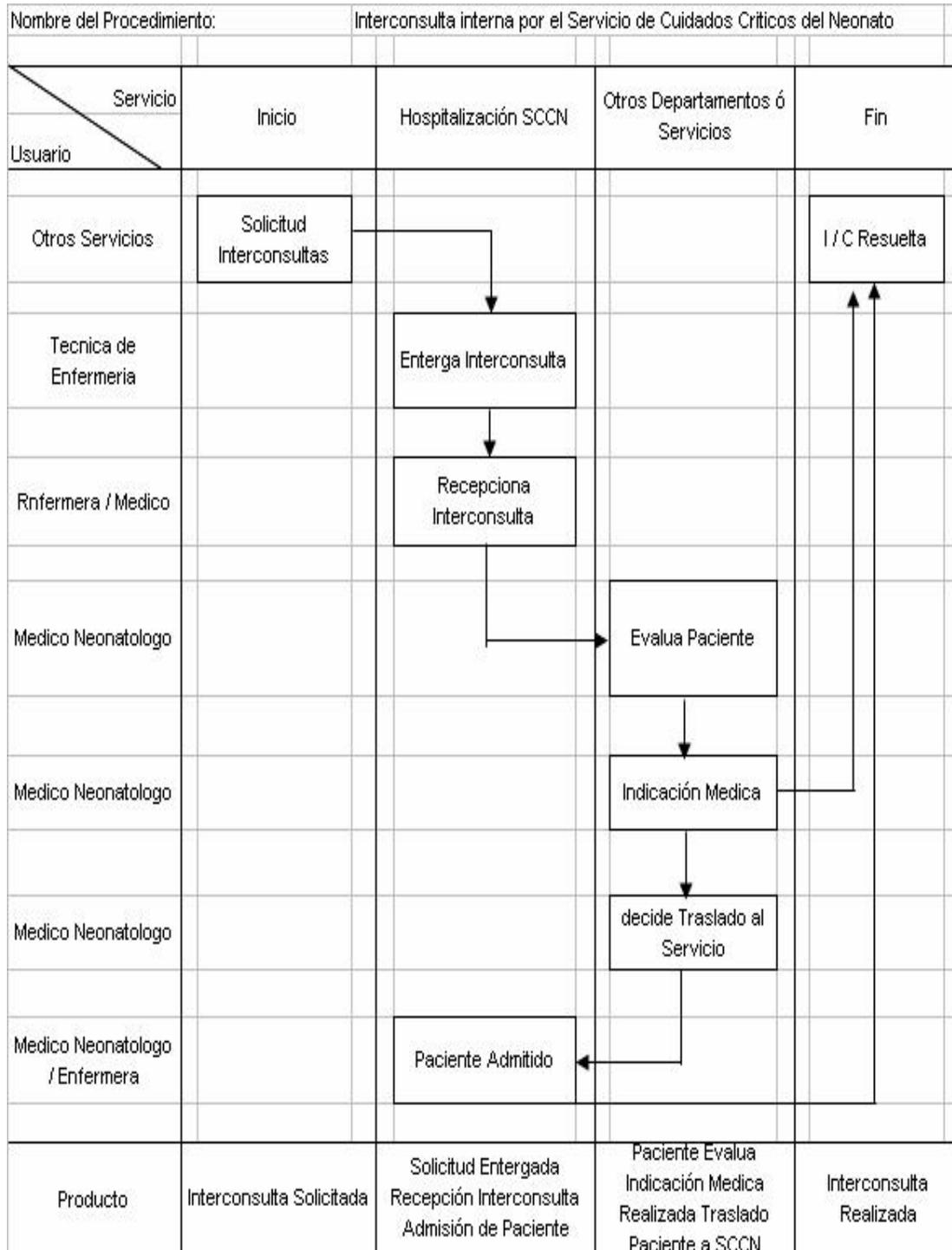
Código N°	2.2.00.16.02-02										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.02 SCCN								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Interconsulta Interna por el SCCN										
(4) Objetivo del Procedimiento:	Resolver Interconsulta de Otros Servicios	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	0:46'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Solicitud de Interconsulta	Otros Servicios / Medico Especialista								
02		Entrega de Interconsulta en SCCN	Otros Servicios / Técnica Enfermera								
03		Recepción de Interconsulta en SCCN	SCCN – Enf. Y Medico Neonatólogo								
04	Operación	Evaluación de Paciente Otros Servicios	SCCN – Medico Neonatólogo								
05		Indicación Medica	SCCN – Medico Neonatólogo								
06		Decisión de Traslado a SCCN	SCCN – Medico Neonatólogo								
07	Entrega	Paciente Admitido en SCCN	SCCN – Medico Neonatólogo / Enfermera								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales: Sé esta realizando recién desde Junio de este año por que Recién contamos con médicos neonatólogos propios de los SCCN. Antes realizados por médicos del Serv. Neonatología.											
Firma de Director o Responsable							Fecha				

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Interconsulta Interna por el SCCN	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-2
PROPÓSITO (5)	:	Resolver interconsultas de otros servicios.	
ALCANCE (6)	:	Hospitalización SCCN, Otros Dpto. ó Servicios	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Interconsultas Realizadas al Año	Interconsulta	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01 Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de Interconsultas – Otros Servicios, Médicos.</li> <li>2. Entrega de Interconsultas – Otros Servicios, Tec. Enfermera.</li> <li>3. Recepción Interconsulta – SCCN Enf; Med. Neonatólogo.</li> <li>4. Evaluación Pac. Otros Serv. – SCCN Medico Neonatólogo.</li> <li>5. Indicación Médica – SCCN medico Neonatólogo.</li> <li>6. Decisión Traslado SCCN – SCCN Medico Neonatólogo.</li> <li>7. Paciente Admitido en SCCN – SCCN Medico Neonatólogo / Enfermera.</li> </ol>			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Nota de Ingreso	Historia Clínica	Diaria	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Estabilizado	Hosp Int/Hosp Cirugía Ped/Casa -Trans. Externa - Fallecido	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Critico Neo/RN Cuyo Estado de Gravedad Persistente Requiere Monitorización y Tratamiento Continuo.	
REGISTROS (14)	:	Nota de Ingreso, Hoja Terapéutica, Hoja Exámenes Auxiliares, Rx.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso: Interconsulta Interna por el SCCN	

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.02-3

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.02 SCCN
--	---	---	---------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Transferencia externa de pacientes
--	------------------------------------

(4) Objetivo del Procedimiento:	Transferencia de paciente de SCCN a otros establecimientos de salud	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	2:20'
---------------------------------	---	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente Hospitalizado en SCCN	SCCN – Paciente Nuevo - Continuador
02		Indicación de Transferencia	SCCN Medico Neonatólogo
03	Operación	Coordinación de Transferencia con Otro Hospital	SCCN Med. Neonatólogo/Familiar/S. Social
04		Aceptación de Transferencia x Otro Hospital	Otros Hospitales - Médicos
05		Alta de Paciente	SCCN – Medico Neonatólogo
06		Coordinación de Transferencia	SCCN Med. Neo/Asist. Social/Familiares
07		Transferencia del Paciente	SCCN – Med Neo/Enfermera/Transportista
08	Entrega	Recepción del Paciente a Otro Hospital	Otros Hospitales – Medico/Enfermera

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales: Hay un Sub. Registro de Transferencia.

Firma de Director  
Responsable

Fecha

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Transferencia externa de pacientes	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-3
PROPÓSITO (5)	:	Transferencia de Pacientes de SCCN a otros establecimientos de salud.	
ALCANCE (6)	:	Hospitalización SCCN, Servicio Social, otros establecimientos de salud.	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Transferencia por Año de Pacientes	Transferencia de Pacientes	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01 Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pac. Hospitalizado en SCCN – SCCN Pac. Continuo Nuevo.</li> <li>2. Indicación de Transferencia – SCCN, Med. Neonatólogo.</li> <li>3. Coordinación de Transferencia – Con Otro Hospital – SCCN, Med. Neonatólogo, Familiar y Asistenta Social.</li> <li>4. aceptación de Transferencia por Otro Hospital – Otros Hospitales, Medico.</li> <li>5. Alta de Paciente/SCCN – Medico Neonatólogo.</li> </ol>			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Documento de Transferencia	Historia Clínica	Diaria	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Transferido	Otros Hospitales ó Establecimiento de Salud	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Transferencia Externa: Procedimiento por el Cual se Transfiere a un Pac. Hosp. a Otro Hospital por Varios Motivos, Incubadores Ocupados, Camas Ocupadas, Ventiladores Mecánicos Ocupados, Etc.	
REGISTROS (14)	:	Documento de Transferencia.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso: Transferencia externa de pacientes.	

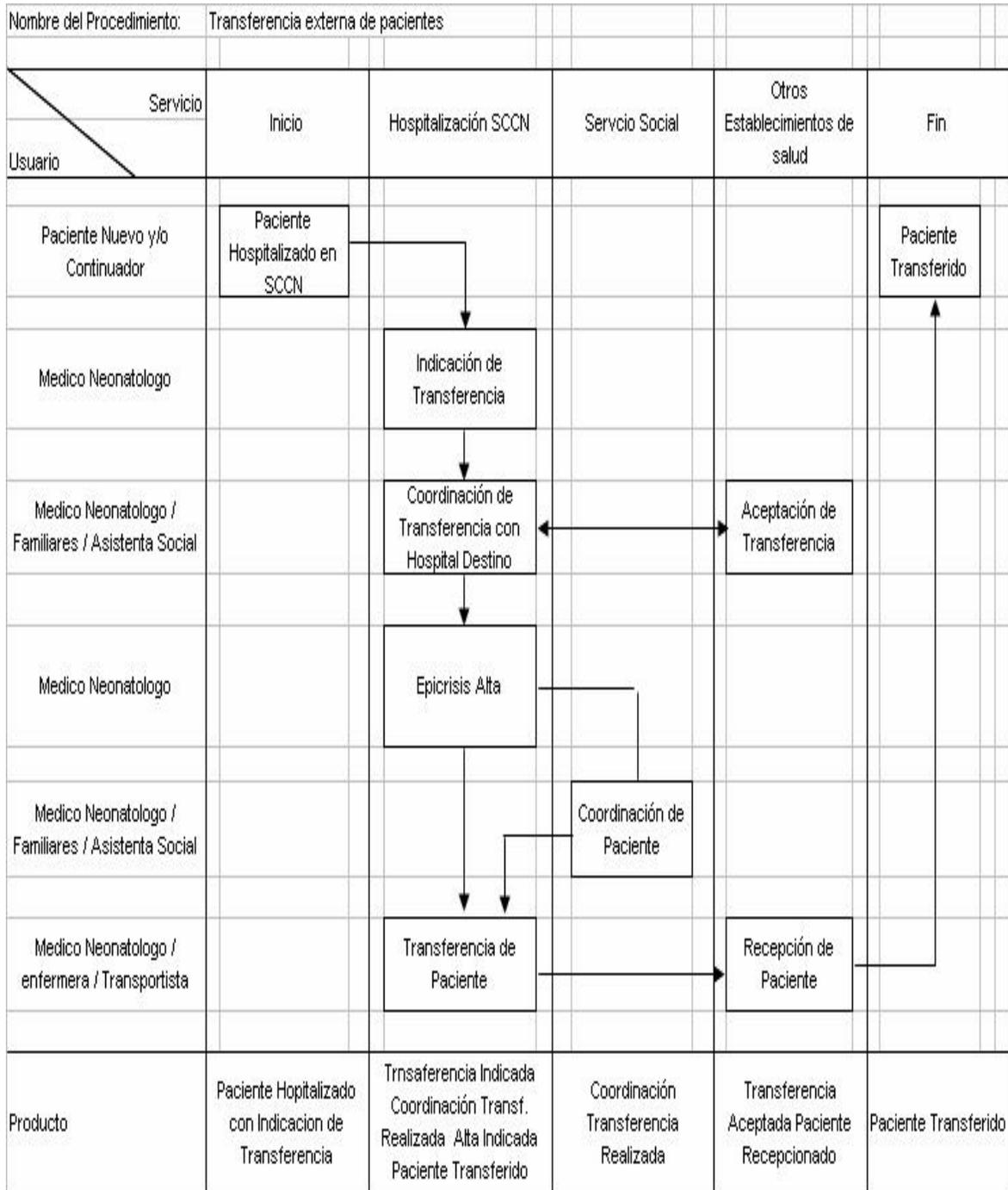
F-ORG-10.0

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Transferencia externa de pacientes	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-3
PROPÓSITO (5)	:	Transferencia de pacientes de SCCN a otros establecimientos de salud.	
ALCANCE (6)	:	Hospitalización SCCN, Servicio Social, Otros establecimientos de salud.	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Transferencia por Año de Pacientes	Transferencia de Pacientes	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
6. Coordinación de Transporte – SCCN, Medico Neonatólogo, asistenta Social y Familiares			
7. Transferencia de Paciente – SCCN Medico Neonatólogo, Enfermera, Transportista.			
8. Recepción de Paciente en Otro Hospital – Otros Hospitales Medico, Enfermera			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Documento de Transferencia	Historia Clínica	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Transferido	Otros Hospitales ó Establecimiento de Salud	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Transferencia Externa: Procedimiento por el Cual se Transfiere a un Pac. Hosp. a Otro Hospital por Varios Motivos, Incubadores Ocupados, Camas Ocupadas, Ventiladores Mecánicos Ocupados, Etc.	
REGISTROS (14)	:	Documento de Transferencia.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso: Transferencia externa de pacientes.	

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



**Anexo A - 6**

Código N° 2.2.00.16.02-4

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.02 SCCN
--	---	---	---------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Junta Medica
--	--------------

(4) Objetivo del Procedimiento:	Transferencia de Paciente de SCCN a Otros establecimientos de salud	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:16'
---------------------------------	---	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente Critico Hospitalizado en SCCN	SCCN – Paciente Nuevo - Continuator
02		Solicitud de Junta Medica	SCCN Medico Neonatólogo
03		Recepción de Solicitud de Junta Medica	Otros Servicios Medico Especialista
04	Operación	Junta Medica Observa	SCCN, Otros Servicios – Med. Neonatólogo – Med. Especialista.
05	Entrega	Conclusión y Recomendación	SCCN, Otros Servicios – Med. Neonatólogo – Med. Especialista.

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	1	1	-	1	1	2	1	-	1	1	-

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director  
Responsable

Fecha

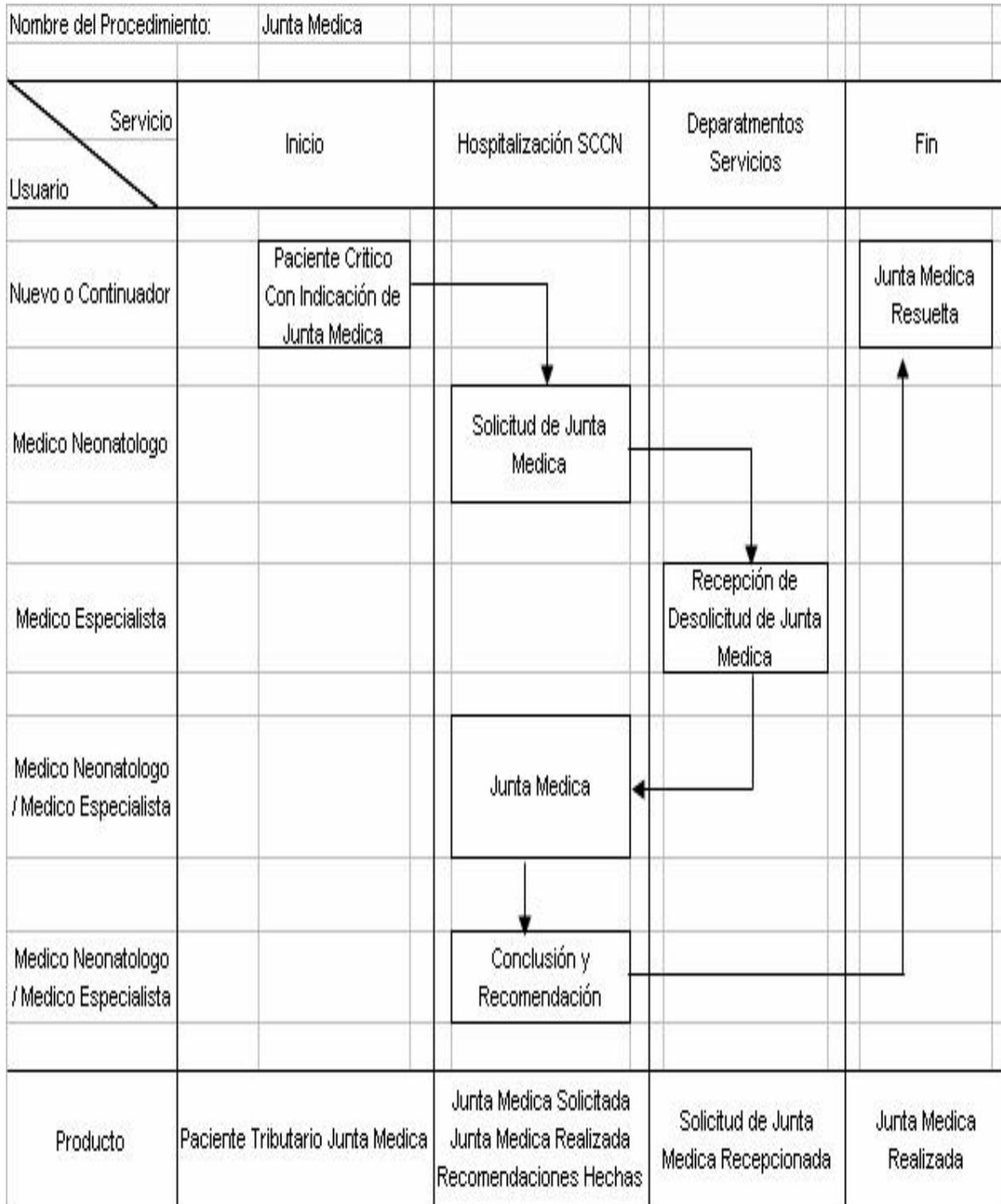
o

Anexo 9

		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):</b> Junta Medica		<b>FECHA (3):</b> Diciembre 2006	<b>CÓDIGO (4):</b> 2.2.00.16.02-4
<b>PROPÓSITO (5)</b> : Junta Medica realizada			
<b>ALCANCE (6)</b> : Hospitalización SCCN, Otros Departamentos ó Servicios.			
<b>MARCO LEGAL (7)</b> : Ley General de Salud 26842			
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
<b>INDICADOR (8a)</b> Junta Medica Realizada / Año	<b>UNIDAD DE MEDIDA (8b)</b> Junta Medica	<b>FUENTE (8c)</b> Of. De Estadística	<b>RESPONSABLE (8d)</b> Jefe de la Of. De Estadística
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pac. Critico – SCCN- Paciente Nuevo / Continuator.</li> <li>2. Solicitud de Junta Medica – SCCN Medico Neonatólogo.</li> <li>3. Recepción de Solicitud de Junta medica – Otros Servicios – Medico Especialista.</li> <li>4. Junta Medica – SCCN - Med. Neo / Medico Especialista.</li> <li>5. Conclusiones y Dar Recomendaciones Sobre un Paciente</li> </ol>			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
<b>NOMBRE (11a)</b> Solicitud de Junta Medica	<b>FUENTE (11b)</b> Historia Clínica	<b>FRECUENCIA (11c)</b> Mensual	<b>TIPO (11d)</b> Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
<b>NOMBRE (12a)</b> Junta Medica Realizada	<b>DESTINO (12b)</b> Historia Clínica/Hospitalización/SCCN	<b>FRECUENCIA (12c)</b> Mensual	<b>TIPO (12d)</b> Manual
<b>DEFINICIONES (13)</b> : Junta Medica: Reunión de Médicos Tratantes de Pacientes Con Médicos Especialistas Afines con la Finalidad de Evaluar, Concluir y Dar Recomendaciones sobre un Paciente.			
<b>REGISTROS (14)</b> : Documento de Junta Médica.			
<b>ANEXOS (15)</b> : Mapa Global del Proceso: Junta Médica.			

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

Código N°	2.2.00.16.02-5
(Código del Procedimiento)	

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.02 SCCN
--	---	---	---------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención de fallecimiento de paciente en el SCCN
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Alta de Paciente Fallecido	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	2:27'
---------------------------------	----------------------------	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente Fallecido en SCCN	SCCN – Paciente Nuevo - Continuador
02	Operación	Constata Fallecimiento	SCCN Medico Neonatólogo
03		Traslado y Recepción de Cadáver a Mortuorio	SCCN – Mortuorio – Tec Enfermería
04		Informe a los padres	SCCN Medico Neonatólogo
05		Solicitud de necropsias	SCCN Medico Neonatólogo - Padres
06		Necropsias Sí	Anatomía Patológica – Medico Patólogo
07		Certificado de Defunción	Anatomía Patológica – Medico Patólogo
08		Necropsias no - Epicrisis	SCCN Medico Neonatólogo
09		Certificado de defunción	SCCN Medico Neonatólogo
10	Entrega	Alta de Paciente Fallecido	SCCN Medico Neonatólogo – Enfermera – Técnica Enfermería

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
03	03	03	05	05	04	05	02	10	05	02	02

(10) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(11) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo 9

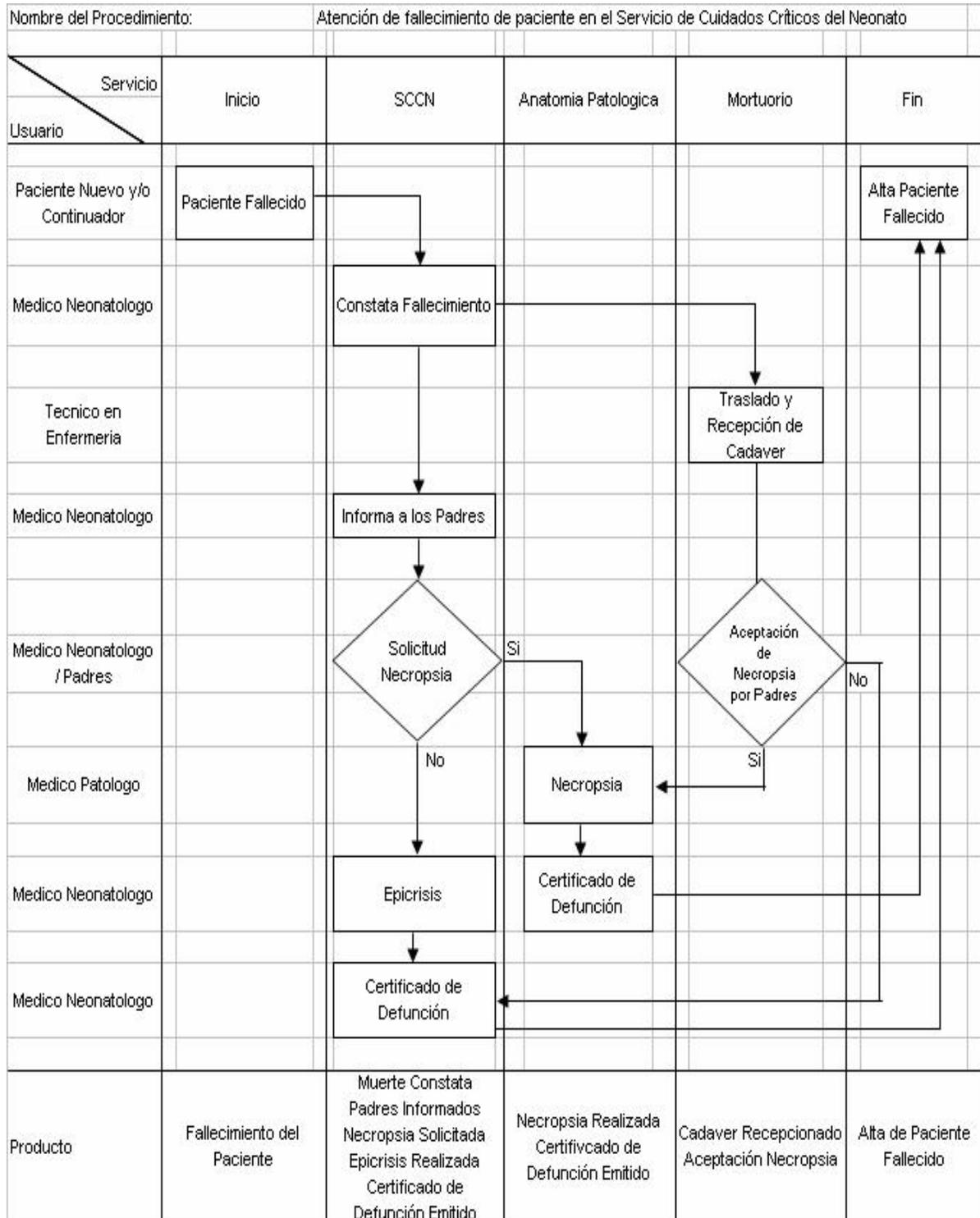
		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
Ficha de Descripción de Procedimiento			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):</b>	Atención de fallecimiento de paciente en el SCCN	<b>FECHA (3):</b>	Diciembre 2006
		<b>CÓDIGO (4):</b>	2.2.00.16.02-5
<b>PROPÓSITO (5)</b>	: Alta de Paciente Fallecido		
<b>ALCANCE (6)</b>	: Hospitalización SCCN – Anatomía patológica - Mortuorio.		
<b>MARCO LEGAL (7)</b>	: Ley General de Salud 26842		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Fallecidos x Año	Fallecidos en SCCN	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b> 1. – Paciente fallecido SCCN – SCCN Paciente Nuevo, continuador. 2.- Constata Fallecimiento SCCN - Medico Patólogo. 3.- Traslado y Recepción de Cadáver – SCCN – Mortuorio – Técnica enfermería. 4.- Informe a los Padres – SCCN Medico Neonatólogo. 5.- Solicitud de Necropsias – SCCN Medico Neonatólogo – Padres.			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Historia Clínicas - fallecimiento	Historia Clínica	Mensual	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Certificado de Defunción	Padres, familiares, Paciente	Mensual	Manual
<b>DEFINICIONES (13)</b>	: Certificado de Defunción: Documento Oficial Certificado de fallecimiento de Persona.		
<b>REGISTROS (14)</b>	: Certificado de Defunción		
<b>ANEXOS (15)</b>	: Mapa Global del Proceso: <a href="#">Atención de fallecimiento de paciente en el SCCN</a>		

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención de fallecimiento de paciente en el SCCN	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-5
PROPÓSITO (5)	:	Alta de Paciente Fallecido	
ALCANCE (6)	:	Hospitalización SCCN – Anatomía patológica - Mortuorio.	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Fallecidos x Año	Fallecidos en SCCN	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b> 6. Necropsias Sí Anatomía Patológica – Medico Patólogo. 7. Certificado de Defunción – Anat. Patológica – Med Patólogo. .- Necropsias No – Epicrisis – SCCN 8. Medico Neonatólogo. 9. Certificado de Defunción –SCCN Medico Neonatólogo 10.- Alta de Paciente Fallecido –SCCN – Medico – Enfermera – Técnica Enfermería.			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Historia Clínicas - fallecimiento	Historia Clínica	Mensual	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Certificado de Defunción	Padres, familiares, Paciente	Mensual	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Certificado de Defunción: Documento Oficial Certificado de fallecimiento de Persona.	
REGISTROS (14)	:	Certificado de Defunción	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso: <a href="#">Atención de fallecimiento en el SCCN</a>	

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Código N° 2.2.00.16.02-6

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.02 SCCN
--	---	---	---------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Interconsulta solicitada por el SCCN
--	--------------------------------------

(4) Objetivo del Procedimiento:	Interconsulta Realizada	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	0:36'
---------------------------------	-------------------------	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente Hospitalizado en SCCN	SCCN – Paciente Nuevo - Continuador
02		Solicitud de Interconsulta	SCCN Medico Neonatólogo
03	Operación	Entrega de Interconsulta	SCCN – Tec. Enfermería
04		Recepción de Interconsulta	Otros Servicios – Med – Enf – Otros Serv.
05		Evaluación del Paciente	Otros Servicios - Medico Especialista
06		Indicación Medica	Otros Servicios - Medico Especialista
07	Entrega	Resolución de Interconsulta	Otros Servicios – SCCN - Med Especialista – Medico Neonatólogo

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
10	08	10	11	08	10	06	06	12	14	10	11

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo 9

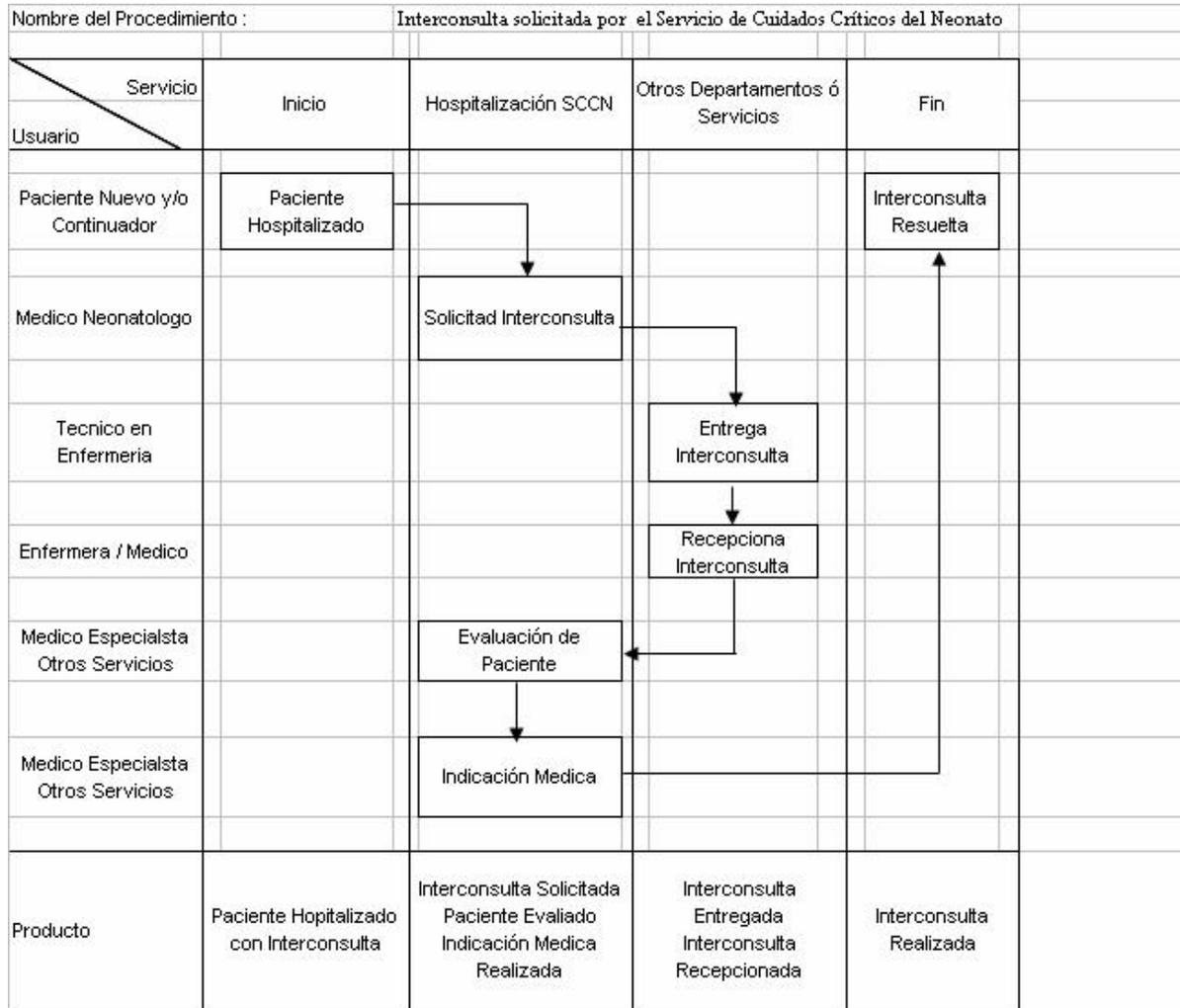
Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Interconsulta solicitada por el SCCN	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-6
PROPÓSITO (5)	: Interconsulta solicitada realizada		
ALCANCE (6)	: Hospitalización SCCN – Otros servicios.		
MARCO LEGAL (7)	: Ley General de Salud 26842		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Interconsulta Realizadas x Año	Interconsulta realizada	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
1. Paciente Hospitalizado SCCN – SCCN Paciente Nuevo, continuador. 2. Solicitud de Interconsulta – SCCN – Medico Neonatólogo. 3. Entrega de Interconsulta – SCCN – Técnica Enfermería 4. Recepción de Interconsulta – Otros Servicios – Medico – Enfermera. 5.- Evaluación Pac. – Otros Servicios – Med. Especialista.			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Solicitud de Interconsultas	Historia Clínica	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Interconsulta realizada	Historia Clínica	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	: Interconsulta: Solicitud a Otros Especialistas Afines Para su Evaluación, Opinión Sobre un Paciente Hospitalizado en SCCN.		
REGISTROS (14)	: Hoja de Interconsulta Realizada		
ANEXOS (15)	: Mapa Global del Proceso <a href="#">Interconsulta solicitada por el SCCN</a>		

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Interconsulta solicitada por el SCCN	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.02-6
PROPÓSITO (5)	:	Interconsulta solicitada realizada	
ALCANCE (6)	:	Hospitalización SCCN – Otros Servicios.	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Interconsulta Realizadas x Año	Interconsulta realizada	Of. De Estadística	Jefe de la Of. De Estadística
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/ DGSP – V 01. Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
6.- Indicación Médica – Otros Servicios Médicos Especialistas.			
7.- Resolución de Interconsulta – Otros Servicios – Medico Especialistas – Medico Neonatólogo.			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Solicitud de Interconsultas	Historia Clínica	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Interconsulta realizada	Historia Clínica	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Interconsulta: Solicitud a Otros Especialistas Afines Para su Evaluación, Opinión Sobre un Paciente Hospitalizado en SCCN.	
REGISTROS (14)	:	Hoja de Interconsulta Realizada	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso Interconsulta solicitada por el SCCN	

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



# **SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (SCCNA)**

**Anexo A – 3**

<b>INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO</b>						
						Ficha N° <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01</span> (dejar en blanco)
PROCESO/SUBPROCESO		2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales				
1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)		00.16 Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos				
2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)		00.16.02 Servicio de Cuidados Críticos del Niño y Adolescente - SCCNA				
N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/ Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
01	(2.2.00.16.03-1)	Paciente Pediátrico en estado crítico hospitalizado en Pediatría o Cirugía	Admisión del paciente crítico al servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA) por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía	Paciente admitido	Paciente Pediátrico Crítico	Ley General de Salud
02	(2.2.00.16.03-2)	Paciente Pediátrico en estado crítico no SIS que llega a Emergencia	Admisión del paciente crítico no SIS al servicio de Cuidados Críticos Niño y del Adolescente (SCCNA) por Emergencia	Paciente admitido	Paciente Pediátrico Crítico	Ley General de Salud
03	(2.2.00.16.03-3)	Paciente Crítico Hospitalizado en SCCNA	Atención diaria de paciente hospitalizado en el servicio de Cuidados Críticos. del Niño y del Adolescente (SCCNA)	Paciente atendido	Paciente Pediátrico Crítico	Ley General de Salud

Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales

FECHA.....- Diciembre.....-2006.....

.....

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

Anexo A - 3

<b>INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO</b>						
						Ficha N° <input style="width: 50px;" type="text" value="02"/>
(dejar en blanco)						
PROCESO/SUBPROCESO	2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales					
1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos					
(2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)	00.16.02 Servicio de Cuidados Críticos del Niño y Adolescente - SCCNA					
N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/ Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
04	(2.2.00.16.03-4)	Identificación en paciente inestable de problema que requiere evaluación especializada no existente en el Hospital	Interconsulta extrahospitalaria para evaluación de pacientes SIS en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente (SCCNA)	Evaluación extrahospitalaria del Paciente crítico que acude al SCCNA	Paciente Pediátrico Crítico	Ley General de Salud
05	(2.2.00.16.03-05)	Paciente Pediátrico SIS que Llega Grave a la Emergencia	Admisión de Pac. SIS al Servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente SCCNA por Emergencia	Paciente crítico admitido en SCCNA	Paciente Pediátrico Crítico	Ley General de Salud
06	(2.2.00.16.03-06)	Paciente en paro cardio respiratorio o PCR inminente en SCCNA	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA	Paciente fallecido atendido	Paciente SIS críticamente enfermo	Ley General de Salud
<p>Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales</p>						
FECHA.....- Diciembre.....- .2006.....					..... FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR	

F-ORG-03.1

**Anexo A – 3**

<b>INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO</b>						
						Ficha N° <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">03</span> (dejar en blanco)
PROCESO/SUBPROCESO		2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales				
1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)		00.16 Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos				
(2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)		00.16.02 Servicio de Cuidados Críticos del Niño y Adolescente - SCCNA				
N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/ Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
07	(2.2.00.16.03-07)	Paciente no SIS crítico que requiere evaluación por MFR	Interconsulta a Medicina Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico no SIS, hospitalizado en el SCCNA	Paciente interconsultado	Paciente pediátrico Críticamente enfermo	Ley General de Salud
08	(2.2.00.16.03-07)	Paciente SIS crítico que requiere evaluación medica o quirúrgica	Interconsulta medica o quirúrgica al paciente crítico SIS hospitalizados en el SCCNA	Paciente interconsultado	Paciente pediátrico Críticamente enfermo	Ley General de Salud

Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales

FECHA.....- Diciembre.....- .2006.....

.....

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

Anexo A – 6

Código N°	2.2.00.16.03-1										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Admisión del paciente crítico al SCCNA por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una Admisión Oportuno del Paciente Crítico a SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	2'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Paciente pediátrico en estado crítico Hospitalizado en Pediatría o Cirugía	Paciente Crítico								
02	Operación	Inicio de Estabilización en Pediatría o Cirugía	Medico Pediatra o Cirujano Según el Caso								
03		Generación de Interconsulta en SCCNA	Medico Pediatra o Cirujano Según el Caso								
04		Tramitación, Coordinación de Interconsulta a SCCNA	Personal de Enfermería - Hospitalización								
05	Recepción	Recepción de Interconsulta	Pers. Enfermería ó Medico SCCNA								
06	Operación	Evaluación Especializada + Inicio de Estabilización especializada	Medico Intensivista Pediatra								
07		Estabilización de Paciente Crítico in situ	Medico Pediatra o Cirujano Pediatra-SCCNA								
08	Decisión	Decisión No Cumple Criterios de Ingreso a SCCNA	Medico Intensivista – SCCNA								
09		Decisión Sí Cumple Criterios de Ingreso a SCCNA	Medico Intensivista – SCCNA								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
5	4	4	3	3	1	-	3	3	4	3	3
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

Código N° 2.2.00.16.03-1

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Admisión del paciente crítico al SCCNA por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una admisión oportuna del paciente crítico al SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	2'
---------------------------------	--	---	----

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
10	Operación	Coordinación + Transferencia a SCCNA	Enfermera y Medico de Hospitalización
11		Coordinación de Admisión – Aceptan Ingreso	Enfermera y Medico – SCCNA
12		Realiza nota de transferencia	Medico Pediatra o Cirujano Pediatra – Hospitalización
13		Transporte de paciente grave a SCCNA	Equipo de Piso de Cirugía o Pediatría– Medico Especialista
14	Recepción	Recepción de paciente grave a SCCNA	Equipo SCCNA – Medico Especialista

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
5	4	4	3	3	1	-	3	3	4	3	3

(8)Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9)Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

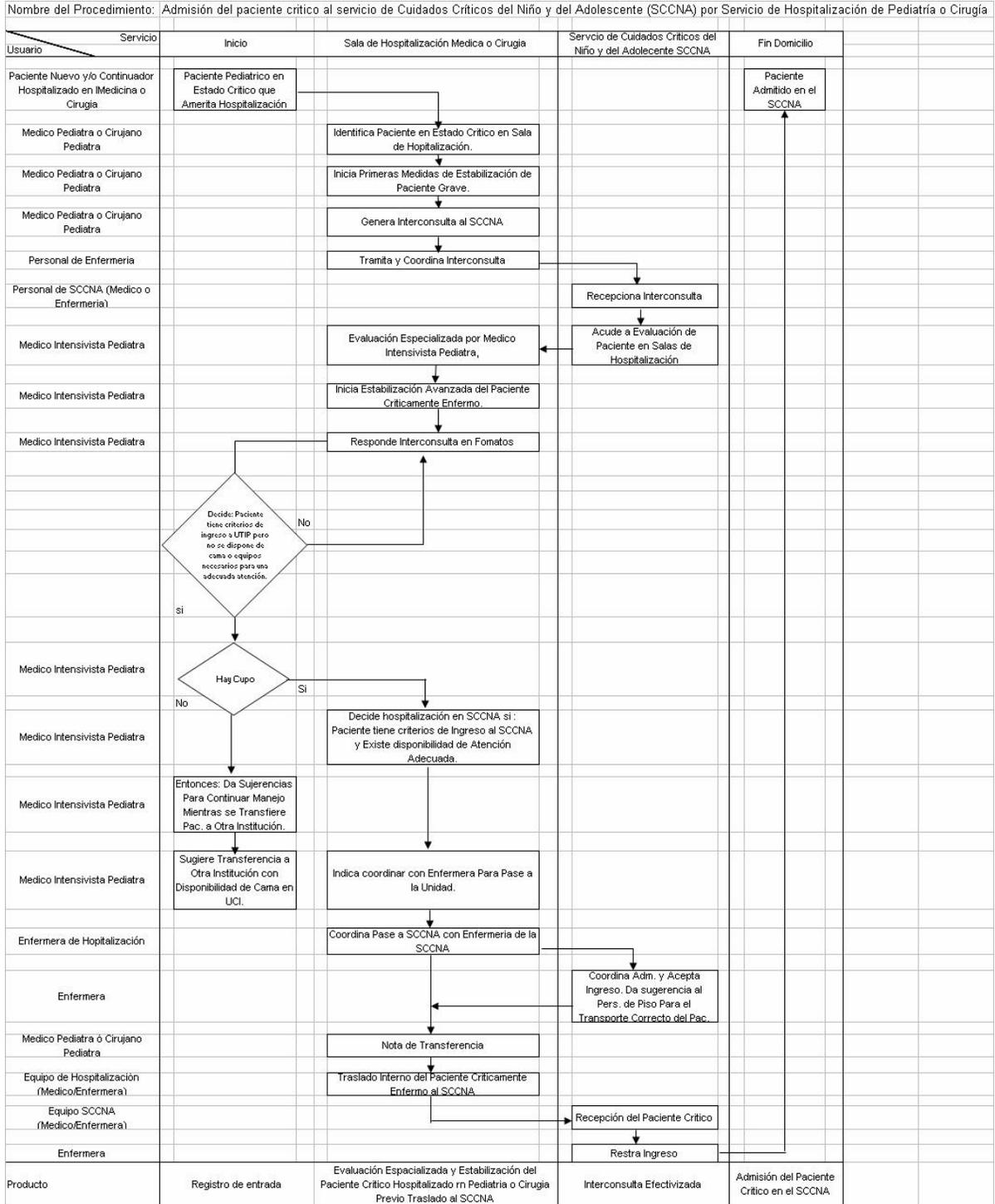
Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Admisión del paciente crítico al SCCNA por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-1
PROPÓSITO (5)	Lograr admisión oportuna al SCCNA del Paciente que estando hospitalizado en servicio de Medicina ó Cirugía que llega a estar críticamente enfermo.		
ALCANCE (6)	Servicio de hospitalización de Medicina Pediátrica. Servicio de hospitalización de Cirugía Pediátrica		
MARCO LEGAL (7)	Ley General de Salud 26842		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos UTIP – Nº de Egresos Según Procedimiento	Egresos	Paciente de Registros	Medico del Servicio
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
1-Paciente pediátrico Crítico Hospitalizado en Pediatría o Cirugía- Paciente Crítico 2-Inicio de Estabilización en Pediatría ó CirugíaMedico Pediatra o Cirujano Según el Caso 3-Generación de Interconsulta a SCCNA-Medico Pediatra o Cirujano Según el Caso 4-Tramitación, Coordinación de Interconsulta a SCCNA Personal de Enfermería - Hospitalización 5-Recepción de Interconsulta-Personal Enfermería ó Medico SCCNA 6-Evaluación Especializada + Inicio de estabilización avanzada -Medico Intensivista Pediatra 7-Estabilización de Paciente Crítico-Medico Intensivista – SCCNA 8-Decisión No Cumple Criterios de Ingreso a SCCNAMedico Intensivista – SCCNA 9-Decisión Sí Cumple Criterios de Ingreso a SCCNAMedico Intensivista – SCCNA			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Orden de Interconsulta	Servicio de Hospitalización	Diaría	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a UTIP	Servicio de Hospitalización	Diaría	Manual
DEFINICIONES (13)	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que no Revierta con Medidas Simples de manejo.		
REGISTROS (14)	Libro Ingreso, Nota de Ingreso, Epicrisis, Formato de HC, Formato de Transferencia Intrahospitalaria.		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso.: Admisión del paciente crítico al SCCNA por servicios de Hospitalización de Pediatría o Cirugía		

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Admisión del paciente crítico al SCCNA por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía	FECHA (3):	noviembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-1
PROPÓSITO (5)	Lograr admisión oportuna al SCCNA del Paciente que estando hospitalizado en servicio de Medicina ó Cirugía que llega a estar críticamente enfermo.		
ALCANCE (6)	Servicio de hospitalización de Medicina Pediátrica. Servicio de hospitalización de Cirugía Pediátrica		
MARCO LEGAL (7)	Ley General de Salud 26842		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA – Nº de Egresos Según Procedimiento	Egresos	Paciente de Registros	Medico del Servicio
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
10-Coordinación + Transferencia a SCCNA Enfermera y Medico de Hospitalización			
11-Coordinación de Admisión – Aceptan Ingreso Enfermera y Medico – SCCNA			
12-Realiza Nota de Transferencia-Medico – Hospitalización			
13-Transporte de Paciente Grave a SCCNA Equipo de Piso de Cirugía o Pediatría– Medico Especialista			
14-Recepción de Paciente Grave a SCCNA Equipo SCCNA – Medico Especialista			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Orden de Interconsulta	Servicio de Hospitalización	Diaría	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a UTIP	Servicio de Hospitalización	Diaría	Manual
DEFINICIONES (13)	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que no Revierta con Medidas Simples de manejo.		
REGISTROS (14)	Libro Ingreso, Nota de Ingreso, Epicrisis, Formato de HC, Formato de Transferencia Intrahospitalaria.		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso.: Admisión del paciente crítico al SCCNA por servicios de hospitalización de Pediatría o Cirugía.		

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Código N° 2.2.00.16.03-2

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una admisión oportuna del paciente crítico no SIS a SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3.57
---------------------------------	--	---	------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente pediátrico Crítico No SIS Que Llega a Emergencia	Paciente
02		Recepción Paciente	Equipo de Guardia
03	Operación	Evaluación Rápida	Medico Pediatra de Guardia
04		Primeras Medidas de Atención	Medico – Enf. - Técnica de Enfermería
05		Generan Orden de Hospitalización	Medico de Guardia
06		Categorización por Asistente Social	Personal de Servicio Social
07		Pago Admisión	Pago a Caja
08		Admisión Paciente por Emergencia	Personal de Admisión
09		Generación de Solicitud de Exámenes Auxiliares	Medico de Guardia

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.03-2

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una admisión oportuna del paciente crítico no SIS al SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3.57
---------------------------------	---	---	------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
10	Operación	Generación de Interconsulta a SCCNA	Medico de Guardia
11	Recepción	Recepción de Interconsulta por SCCNA	Personal de SCCNA
12	Operación	Toma de Muestras P/Exámenes auxiliares	Personal de Laboratorio
13		Toma de Rx.	Personal de Rx
14		Evaluación Especializada por Medico de SCCNA y Medico de Hospitalización	Medico Intensivista
15	Recepción	Recepción de Resultados de Laboratorio y Rx	Medico de Guardia
16	Operación	Eval. De Med. Intensivista Ingreso a	Medico Intensivista
17		Cumple Criterios y Hay Probabilidad de Atención en SCCNA	Medico Intensivista

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo A - 6

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Código N°</td> <td style="width: 70%;">2.2.00.16.03-2</td> </tr> </table> <p>(Código del Procedimiento)</p>	Código N°	2.2.00.16.03-2								
Código N°	2.2.00.16.03-2										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una Admisión Oportuno del Paciente Crítico No SIS a SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3.57								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
18	Operación	Cumple Criterio y No hay posibilidad Para Hospitalización	Medico Intensivista								
19		No Cumple Criterio	Medico Intensivista								
20		Responde Interconsulta	Medico Intensivista – SCCNA								
21		Coordinación de Transferencia a SCCNA	Especialista en Emergencia								
22		Coordinación de Admisión – Aceptan Pase de Paciente	Enfermera Emergencia								
23	Traslado	Transportan Paciente a SCCNA	Equipo Medico Pediatría de Emergencia SCCNA								
24	Entrega	Recepción de Paciente en SCCNA	Equipo Medico Intensivista – Enfermera - SCCNA								
25		Recepción de Historia Clínica	Medico - Enfermera								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
<b>(9) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Fecha	<input style="width: 90%;" type="text"/>								

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 3	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-2
PROPÓSITO (5)	:	Lograr admisión oportuna a SCCNA del no SIS paciente que llega críticamente enfermo a Emergencia.	
ALCANCE (6)	:	SCCNA-Servicio de Emergencia Pediátrica	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA – Nº egresos según Procedimiento	Egresos	Registro UTIP	Medico del Servicio UTIP
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
1. Paciente pediátrico Crítico no SIS que llega a Emergencia paciente 2. Recepción Paciente-Equipo de Guardia 3. Evaluación Rápida-Medico Pediatra de Guardia 4. Primeras Medidas de Atención-Medico – Enf. - Técnica de Enfermería 5. Generan Orden de Hospitalización-Medico de Guardia 6. Categorización por Asistente Social-Personal de Servicio Social 7. Pago Admisión-Pago a Caja 8. Admisión Paciente por Emergencia-Personal de Admisión 9. Generación de Solicitud de Exámenes Auxiliares-Medico de Guardia			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Orden de Interconsulta	Servicio de Emergencia Pediatría	Diaria	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a UTIP	UTIP	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.	
REGISTROS (14)	:	Libro Ingreso – Notas de Ingreso – Formato de Transferencia – Epicrisis.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia	

F-ORG-10.0

Anexo 9

		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 3	
Ficha de Descripción de Procedimiento			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):</b>	Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia	<b>FECHA (3):</b> <b>CÓDIGO (4):</b>	Diciembre 2006 2.2.00.16.03-2
<b>PROPÓSITO (5)</b> :	Lograr admisión oportuna a SCCNA del no SIS paciente que llega críticamente enfermo a Emergencia.		
<b>ALCANCE (6)</b> :	SCCNA- Servicio de Emergencia Pediátrica		
<b>MARCO LEGAL (7)</b> :	Ley General de Salud 26842		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA – Nº egresos según Procedimiento	Egresos	Registro UTIP	Medico del Servicio UTIP
NORMAS (9)			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Generación de Interconsulta a SCCNA-Medico de Guardia</li> <li>11. Recepción de Interconsulta por SCCNA-Personal de SCCNA</li> <li>12. Toma de Muestras P/Exámenes auxiliares Personal de Laboratorio</li> <li>13. Toma de Rx.- Personal de Rx</li> <li>14. Evaluación Especial x Medico de SCCNA y Medico de Hospitalización-Medico Intensivista</li> <li>15. Recepción de Resultados de Laboratorio y Rx Medico de Guardia</li> <li>16. Eval. de Med. Intensivista Ingreso a SCCNAUTIP Medico Intensivista</li> <li>17. Cumple Criterios y Hay Probabilidad de Atención en SCCNA-Medico Intensivista</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Orden de Interconsulta	Servicio de Emergencia Pediatría	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a UTIP	SCCNA	Diaria	Manual
<b>DEFINICIONES (13)</b> :	Pac. Critico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.		
<b>REGISTROS (14)</b> :	Libro Ingreso – Notas de Ingreso – Formato de Transferencia – Epicrisis.		
<b>ANEXOS (15)</b> :	Mapa Global del Proceso. Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia		

F-ORG-10.0

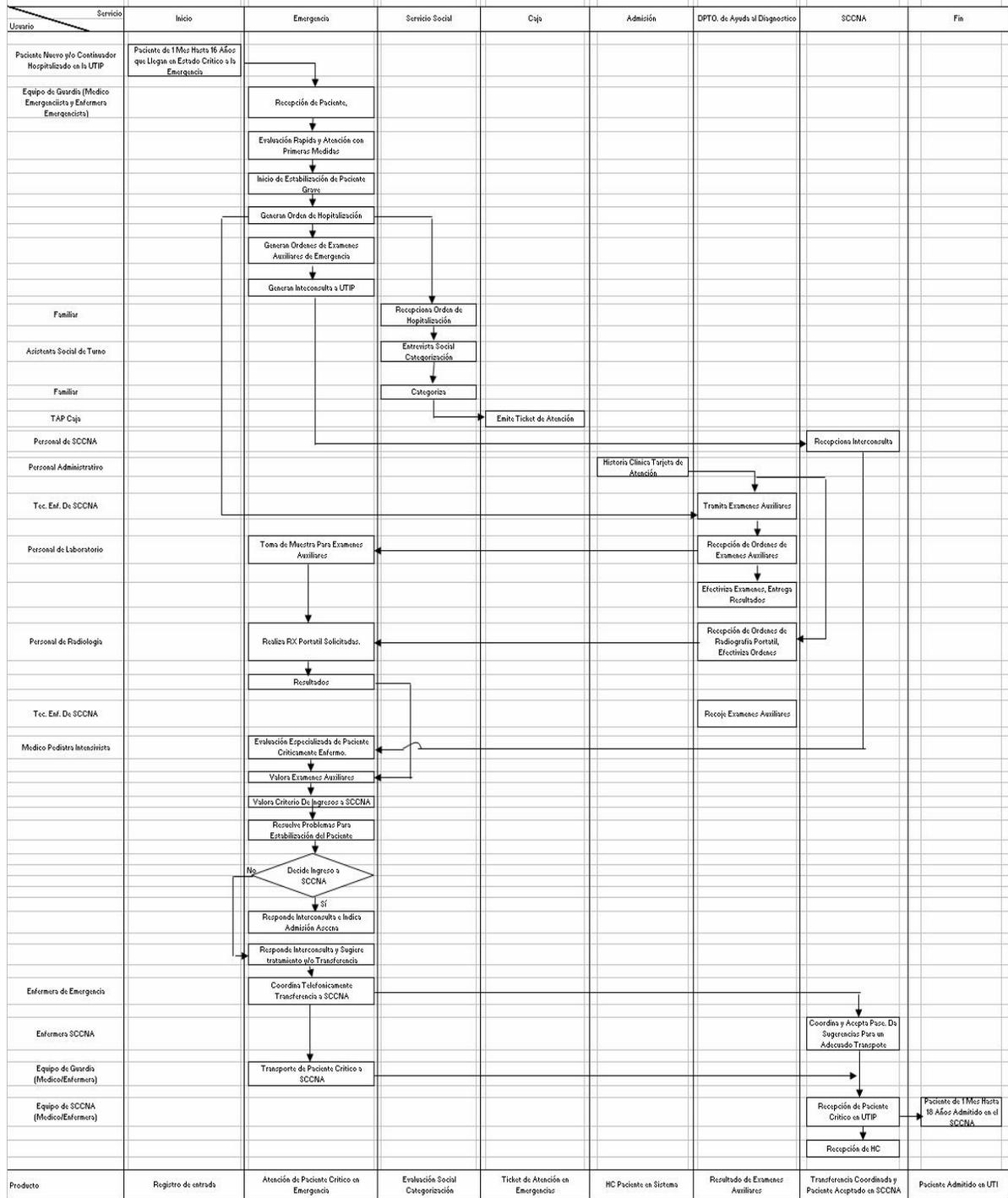
Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 3 de 3	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-2
PROPÓSITO (5)	:	Lograr Admisión Oportuna a SCCNA del no SIS Paciente que Llega Críticamente Enfermo a Emergencia.	
ALCANCE (6)	:	SCCNA-Servicio de Emergencia Pediátrica	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA – Nº egresos según Procedimiento	Egresos	Registro UTIP	Medico del Servicio UTIP
NORMAS (9)			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
18. Cumple Criterio y no hay posibilidad para hospitalización-Medico Intensivista			
19. No cumple criterio-Medico Intensivista			
20. Responde Interconsulta-Medico Intensivista – SCCNA			
21. Coordinación de Transferencia a SCCNA Especialista en Emergencia			
22. Coordinación de Admisión – Aceptan Pase de Paciente- Enfermera Emergencia			
23. Transportan Paciente a SCCNA Equipo Medico Pediatría de Emergencia SCCNA			
24. Recepción de Paciente en SCCNA Equipo Medico Intensivista – Enfermera - SCCNA			
25. Recepción de Historia Clínica Medico - Enfermera			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Orden de Interconsulta	Servicio de Emergencia Pediatría	Diaria	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a SCCNA	SCCNA	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.	
REGISTROS (14)	:	Libro Ingreso – Notas de Ingreso – Formato de Transferencia – Epicrisis.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Admisión del paciente crítico no SIS al SCCNA por Emergencia	

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**

Nombre del Procedimiento: Admisión de Pac. Crítico no SIS al servicio de Cuidados Críticos del Niño y Adolescente por servicio de emergencia



**Anexo A - 6**

Código N° 2.2.00.16.03-3

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Brindar Atención de calidad al Paciente Grave Hospitalizado en SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	7.16
---------------------------------	--	---	------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente Critico Hospitalizado en SCCNA	Paciente
02	Operación	Evaluación Permanente del Paciente Hospitalizado	Medico – Enfermera - SCCNA
03		Estabilidad de Pacientes Identificados como Pacientes Graves o inestables.	Medico Intensivista - Enfermera
04		Solicita Exámenes Auxiliares	Medico Intensivista I – II - III
05		Solicita Exámenes de Rx- Imágenes	Medico Intensivista I – II - III
06		Toma Muestra Para Exámenes Auxiliares	Medico Intensivista I – II - III
07		Revisa Hoja de Monitoreo	Medico Intensivista I – II - III
08		Realiza Terapia	Medico Intensivista I – II - III
09		Hace Recetas Medicas	Medico Intensivista I – II - III
10	Traslado	Transporta Muestras Med. Exámenes Aux.	Técnica Enfermera - SCCNA

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
10	12	14	10	9	12	14	12	10	8	6	10

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.03-3

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Brindar Atención de Calidad al Paciente Grave Hospitalizado en el SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	7:16
---------------------------------	---	---	------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
11	Operación	Tramita Orden Sobre Exámenes Auxiliares	Técnica Enfermera - SCCNA
12		Tramita Recetas	Técnica Enfermera - SCCNA
13	Traslado	Tramita y Recoge medicamentos	Técnica Enfermera - SCCNA
14		Transporte y Entrega de medicamentos	Técnica Enfermera - SCCNA
15	Recepción	Recepción de Medicamentos	Enfermera - SCCNA
16	Operación	Administración de medicamentos, registro y monitoreo	Enfermera - SCCNA
17		Preparación de medicación	Enfermera - SCCNA
17		Solicita Interconsulta Especializada	Medico Intensivista
18		Tramita Interconsulta	Técnica Enfermera - SCCNA
19		Evalúa Especialista	Especialista
20		Intensivista Informa – Transf. - Procedimiento	Medico – Familiar
21		Solicita Evaluación Especialista Externo	Especialista Externo
22		Realiza Procedimiento Invasivo	Medico Intensivista II - III

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
10	12	14	10	9	12	14	12	10	8	6	10

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable	Fecha
---------------------------------	-------

Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.03-3

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Brindar atención de calidad al paciente grave hospitalizado en el SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	7:16'
---------------------------------	---	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
23	Recepción	Recepción de Material e Insumos Para Atención del Paciente	Técnica Enfermera SCCNA
24	Operación	Conforta al Paciente	Personal especializado de Enfermería
25		Informa Medico a Familiar	Medico Intensivista II -III
26	Entrega	Reporte de Enfermería	Enfermera SCCNA
27		Plan de Manejo por Turno	Medico Intensivista II -III
28		Reporte Medico al Turno Siguiete	Medico Intensivista II -III
29		Remite Informe al SIS Según lo Requerido	Medico Intensivista II -III

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
10	12	14	10	9	12	14	12	10	8	6	10

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo 9

**Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre- 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-3

PROPÓSITO (5)	:	Brindar Atención en calidad y calidez al paciente crítico hospitalizado en el SCCNA
ALCANCE (6)	:	Servicio de Cuidados Crítico del Niño y el Adolescente (SCCNA)
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842

ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA, Nº Atenciones Enf, Nº Procedimientos No Med, Nº Procedimientos Invasivos, Nº Actividades Med, Nº Interconsultas Intrahospitalarias, Nº Interconsultas Extrahospitalarias, Nº Recetas Generadas	Paciente Interconsulta, Procedimiento No Invasivo, Actividades Enf. Y Tec. Enf.	Registro SCCNA, Registro de Otros Servicios	Medico de SCCNA, Enf. Supervisora y Jefe de Estadística

NORMAS (9)	
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.	

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)	
<b>INICIO:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paciente Crítico Hospitalizado en SCCNA-Paciente</li> <li>2. Evaluación Permanente del Paciente Hospitalizado -Medico – Enfermera - SCCNA</li> <li>3. Estabilidad de Pacientes Identificados como Pacientes Graves o inestables -Medico Intensivista - Enfermera</li> <li>4. Solicita Exámenes Auxiliares-Medico Intensivista I – II - III</li> <li>5. Solicita Exámenes de Rx Imágenes-Medico Intensivista I – II - III</li> <li>6. Toma Muestra Para Exámenes Auxiliares-Medico Intensivista I – II - III</li> <li>7. Revisa Hoja de Monitoreo-Medico Intensivista I – II - III</li> <li>8. Realiza Terapia-Medico Intensivista I – II - III</li> <li>9. Hace Recetas Medicas-Medico Intensivista I – II - III</li> <li>10. Transporta Muestras Med. Exámenes Aux. Técnica Enfermera - SCCNA</li> </ol>	

ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Paciente Crítico en SCCNA	SCCNA	Diaria	Manual

SALIDAS (12)			
NOMBRE (12ª)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Atendido	SCCNA	Diaria	Manual

DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.
REGISTROS (14)	:	Registro de Actividades medicas, Registro de Procedimientos, Registro de Actividades Enfermería, Registro Atenciones.
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA

F-ORG-10.0

**Anexo 9**

**Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre- 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-3

PROPÓSITO (5)	:	Brindar Atención en calidad y calidez al paciente critico hospitalizado en el SCCNA	
ALCANCE (6)	:	Servicio de Cuidados Critico del Niño y del Adolescente (SCCNA)	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA, Nº Atenciones Enf, Nº Procedimientos No Med, Nº Procedimientos Invasivos, Nº Actividades Med, Nº Interconsultas Intrahospitalarias, Nº Interconsultas Extrahospitalarias, Nº Recetas Generadas	Paciente Interconsulta, Procedimiento No Invasivo, Actividades Enf. Y Tec. Enf.	Registro SCCNA, Registro de Otros Servicios	Medico de SCCNA, Enf. Supervisora y Jefe de Estadística
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			

<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>	
<b>INICIO:</b>	
11.	Tramita Orden Sobre Exámenes Auxiliares Técnica Enfermera - SCCNA
12.	Tramita Recetas Técnica Enfermera - SCCNA
13.	Tramita y Recoge medicamentos-Técnica Enfermera - SCCNA
14.	Transporte y Entrega de medicamentos-Técnica Enfermera - SCCNA
15.	Recepción de Medicamentos-Enfermera - SCCNA
16.	Administración de medicamentos, registro y monitoreo -Enfermera – SCCNA
17.	Preparación de mediación – Enfermera SCCNA
18.	Solicita Interconsulta Especializada -Medico Intensivista
19.	Tramita Interconsulta-Técnica Enfermera - SCCNA
20.	Evalúa Especialista-Especialista
21.	Intensivista Informa – Transf. - Procedimiento Medico – Familiar
22.	Solicita Evaluación Especialista Externo Especialista Externo
23.	Realiza Procedimiento Invasivo-Medico Intensivista II - III

<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Paciente Critico en el SCCNA	SCCNA	Diaria	Manual

<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12ª)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Atendido	SCCNA	Diaria	Manual

DEFINICIONES (13)	:	Pac. Critico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.
REGISTROS (14)	:	Registro de Actividades medicas, Registro de Procedimientos, Registro de Actividades Enfermería, Registro Atenciones.
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA

F-ORG-10.0

**Anexo 9**

 <p>Ministerio de Salud Personas que atendemos personas</p>	<p>Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 3 de 3</p>
	<p>Ficha de Descripción de Procedimiento</p>

**Proceso (1) : 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre- 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-3

PROPÓSITO (5)	:	Brindar atención en calidad y calidez al paciente critico hospitalizado en el SCCNA
ALCANCE (6)	:	Servicio de Cuidados Critico del Niño y del Adolescente (SCCNA)
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842

ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos UTIP, Nº Atenciones Enf, Nº Procedimientos No Med, Nº Procedimientos Invasivos, Nº Actividades Med, Nº Interconsultas Intrahospitalarias, Nº Interconsultas Extrahospitalarias, Nº Recetas Generadas	Paciente Interconsulta, Procedimiento No Invasivo, Actividades Enf. Y Tec. Enf.	Registro SCCNA, Registro de Otros Servicios	Medico de SCCNA, Enf. Supervisora y Jefe de Estadística

NORMAS (9)	
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.	

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)	
<b>INICIO:</b>	
24.	Recepción de Material e Insumos Para Atención del Paciente-Técnica Enfermera SCCNA
25.	Conforta al Paciente -Personal Especializado
26.	Informa Medico a Familiar-Medico Intensivista II -III
27.	Reporte de Enfermería-Enfermera SCCNA
28.	Plan de Manejo por Turno-Medico Intensivista II -III
29.	Reporte Medico al Turno Siguiende -Medico Intensivista II -III
30.	Remite Informe a los SIS Según lo Requerido-Medico Intensivista II -III

ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Paciente Critico en el SCCNA	SCCNA	Diaría	Manual

SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Atendido	SCCNA	Diaría	Manual

DEFINICIONES (13)	:	Pac. Critico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.
REGISTROS (14)	:	Registro de Actividades medicas, Registro de Procedimientos, Registro de Actividades Enfermería, Registro Atenciones.
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. <a href="#">Atención diaria del paciente hospitalizado en el SCCNA</a>

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**

Nombre del Procedimiento:	Atención diaria de Pac. hospitalizados en el servicio de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente								
Usuario	Inicio	SOCNA	DPTO de Ayuda al Diagnóstico (ILaboratorio (2)DIX por Invasivo (2)Análisis Patológico)	DPTO de Ayuda al Tratamiento (1)Nutrición (2)Farmacia	Jefatura del DPTO de Emergencias y UCIS	Especialidades: Pediatría y/o Quirúrgico	Control de Esterilización	Oficina SIS	Fin
Paciente Niño y/o Adolescente Hospitalizado en SOCNA	Paciente Criticamente Enfermo Hospitalizado en la UFTP	Recibe Reporte de Enfermeros Turno Anterior							Paciente Recibe Atención Diaria en UFTP
Enfermeros		Participa en Reporte de Enfermeros							
Enfermeros Supervisores		Ejecutan Reporte de Enfermeros							
Técnicos de Enfermería		Reciben Reporte de Equipos Turno Anterior							
Medico Intensivista Pediatra III		Evaluación Rápida de Paciente Hospitalizado							
		Echón Reporte de Enfermería							
		Inicia Estabilización de Paciente Disconsciente							
		Recibe Notas de Ingreso de Paciente y Exámenes							
		Participa en Reporte de Médico Residente de Guardia Toma anterior de UFTP							
		Ocasionalmente Recibe Reporte de Paciente Programado en Guardia de UFTP							
Medico Jefe Depto. de Emergencias y Cuidados Críticos		Informa Verbalmente a Jefatura Depto Sobre Pacientes y Disponibilidad de Camas							
Medico Intensivista Pediatra II		Recibe Reporte de Intensivistas Turno Anterior o Paciente programado en Turno Anterior							
		Evaluación Rápida de Paciente Hospitalizado							
		Identifica Problemas que Requieren Atención Inmediata							
		Inicia Estabilización de Paciente							
		Análisis Mensuales de 24 Horas de cada Paciente							
		Elabora Indicaciones Médicas							
Enfermeros de la UFTP		Registra Temperaturas en Cardex							
		Prepara Medicamentos e Inyecciones							
		Administra Terapéuticos							
		Prepara NPT							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Realiza Monitoreo Continuo de Pacientes							
Técnicos de Enfermería		Elabora receta de Medicamentos y Fármacos							
Personal de Farmacia		Tramita Recetas con Farmacia							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Indica Nutrición							
Nutricionista		Proporciona Alimentación							
Personal de Nutrición		Solicita Exámenes de Laboratorio							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Toma Muestras							
Técnicos de Enfermería		Lleva Muestras y Ordenes a Laboratorio							
Personal de Laboratorio		Solicita Interconsultas a Especialidades Médicas o Quirúrgicas Intrahospitalarias							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Realiza Evaluación de Paciente Crítico en la UFTI							
Secretaría del Depto de Ingreso Intrahospitalario		Solicita Interconsultas a Especialidades Médicas o Quirúrgicas Extrahospitalarias, Coordinación con el Depto. Emergencias y Cuidados Críticos							
Sub Especialista Médico o Quirúrgico del Hospital		Realiza Evaluación de Paciente Crítico en la UFTI							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Realiza Evaluación de Paciente Crítico en la UFTI							
Medico Jefe Depto. Emergencias y Cuidados Críticos		Realiza Evaluación de Paciente Crítico en la UFTI							
Personal Oficina SIS		Realiza Evaluación de Paciente Crítico en la UFTI							
Sub Especialista Extrahospitalario		Realiza Evaluación de Paciente Crítico en la UFTI							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Confirma Monitoreo y Manejo Continuo del Paciente Crítico, Visita Médica, Elabora Plan de Manejo del Día y Por Turnos							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Realiza Procedimientos Invasivos							
Personal de Control de Especialidades		Fichas Informativas Para Procedimientos Invasivos							
Personal de Enfermería Profesional y Técnico		Preparación con Fortál Paciente Crítico							
		Coordinación Visita de Familiares							
		Brindan Apoyo Emocional a la Familia de los Pacientes							
Familiares		Visita al Paciente Siguiendo Normas de Protección Intrahospitalarias							
Personal SIS		Brinda Informe Sobre Paciente a Familiares, Recibe Informe del SIS Durante Ampliación de Examen Según Necesidad							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Recibe Informe Sobre Estado de Paciente							
Familiares		Reporta a Enfermería de Turno Siguiendo							
Enfermería UFTP		Reporta a Equipo de Guardia							
Medico Intensivista Pediatra II-III		Entregan Plan de Manejo							
Informes al SIS									
Producto	Registro de entrada	Atención de Paciente Crítico Según Normas Técnicas	Resultados de Exámenes Solicitados Para Ayuda al Diagnóstico	Tratamiento Oportuno y Soporte Nutricional Adecuado del Paciente Criticamente Enfermo	Coordinación Eficiente	Evaluación Especializada del Paciente Crítico	Familiares Informados y Asistencia emocional Para una Atención Adecuada	Paciente Crítico con Cobertura del SIS	Atención Calidad y cubre el Niño Criticamente Enfermo

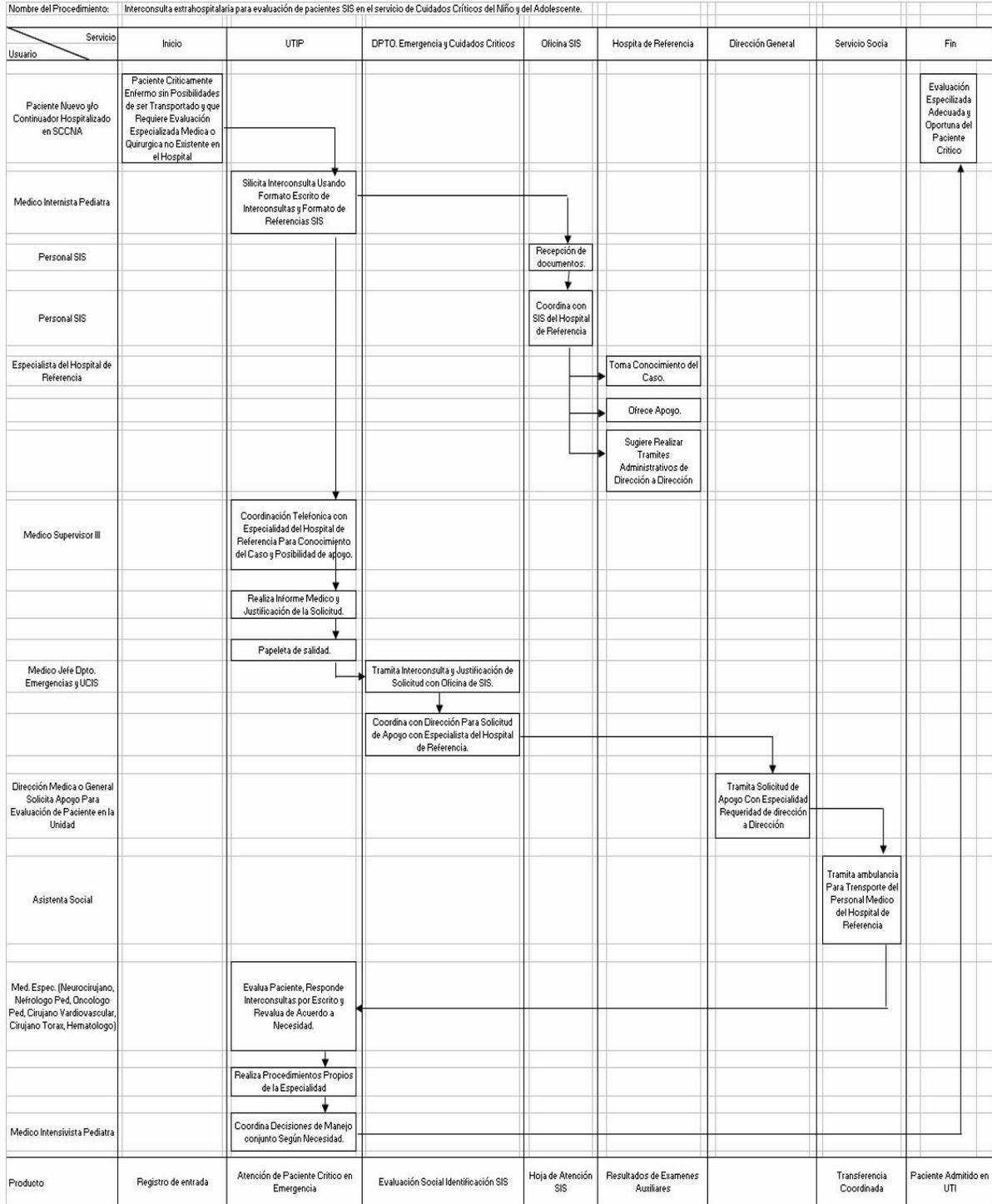
Anexo A - 6

Código N°		2.2.00.16.03-4									
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Interconsulta extrahospitalaria para evaluación de pacientes SIS en el SCCNA									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr la Evaluación Especializada Para Atención de Calidad del Niño Grave	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	2:20'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Identificación en paciente inestable de Problema que Requiere Evaluación Especializada no Existente en el Hospital	Medico Intensivista								
02		Generación de Interconsulta Especializada en formato especial y en formato de referencia SIS	Medico Intensivista								
03	Operación	Elaboración de documentos de sustento de Interconsulta Extrahospitalaria	Medico Intensivista								
04	Recepción	Recepción de documentos por técnica de enfermería	Técnica de enfermería								
05		Recepción de documentos por departamento de emergencia	Secretaria – Jefa de Departamento de emergencia								
06	Operación	Coordinación y Tramitación de Interconsulta con SIS	Secretaria – Jefa de Departamento de emergencia								
07		Coordinación con Hospital de Referencia	Oficina SIS *Proceso SIS								
08		Informe Medico y Justificación de Solicitud	Dirección Medica general *Proceso de Dirección								
09		Evaluación Especializada del paciente en la SCCNA	Especialista Medico Intensivista								
10	Entrega	Responde Interconsulta	Especialista								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	1	-	2	-	-	1	2	2	5
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director o Responsable			Fecha								

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Interconsulta extrahospitalaria para evaluación de pacientes SIS en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-4
PROPÓSITO (5)	:	Lograr una evaluación especializada oportuna y de calidad del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA	
ALCANCE (6)	:	Servicio de Cuidados Crítico del Niño y del Adolescente	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Interconsulta	Interconsultas	Registro SCCNA, HC	Medico Servicio SCCNA
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
1. Identificación en paciente inestable de Problema que Requiere Evaluación Especializada no Existente en el Hospital Medico Intensivista			
2. Generación de Interconsulta Especializada en formato especial y en formato de referencia SIS-Medico Intensivista			
3. Elaboración de documentos de sustento de Interconsulta Extrahospitalaria-Medico Intensivista			
4. Recepción de documentos por técnica de enfermería-Técnica de enfermería			
5. Recepción de documentos por departamento de emergencia-Secretaria – Jefa de Departamento de emergencia			
6. Coordinación y Tramitación de Interconsulta con SIS-Secretaria – Jefa de Departamento de emergencia			
7. Coordinación con Hospital de Referencia Oficina SIS *Proceso SIS			
8. Informe Medico y Justificación de Solicitud Dirección Medica general *Proceso de Dirección			
9. Evaluación Especializada del paciente en la SCCNA-Especialista Medico Intensivista			
10. Responde Interconsulta-Especialista			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Interconsulta Paciente SCCNA	SCCNA	Semanal	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12ª)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Evaluado x Especialista que No Existe en la Institución	SCCNA	Semanal	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Especialidad No Existente: Cirujano Cardio Vascular, Nefrólogo, Cirujano Tórax, Traumatología	
REGISTROS (14)	:	HC, Epicrisis	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. <a href="#">Interconsulta extrahospitalaria para evaluación de pacientes SIS en el SCCNA</a>	

MAPA GLOBAL DEL PROCESO



Código N° 2.2.00.16.03-5

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una Admisión Oportuno del Paciente SIS Crítico a SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3:24'
---------------------------------	---	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente pediátrico SIS Grave Que Llega a Emergencia	Paciente
02	Operación	Estabilización del Paciente	Medico – Enfermera de Guardia
03		Admisión del Paciente SIS	Asistente Social, Pers. SIS y Estadística
04		Generan Interconsulta a SCCNA	Medico – Enfermería
05		Tramita y Coordina Interconsulta	Personal Enfermería
06	Recepción	Recepción de Intercosulta por SCCNA	Personal Enfermería – Medico Intensivista
07		Toma de Muestras P/Exámenes auxiliares	Personal de Laboratorio
08	Operación	Toma de Rx./ Imágenes	Personal Servicio Diagnostico por Imágenes
09		Evaluación Especial por Medico de SCCNA y Medico de Hospitalización	Medico Intensivista

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
15	13	10	07	06	03	-	04	08	07	09	07

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Código N° 2.2.00.16.03-05

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una admisión oportuno del paciente SIS critico a SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3.24'
---------------------------------	---	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
10	Recepción	Recepción de Resultados de Laboratorio y Rx	Medico de Guardia
11	Operación	Eval. De Med. Intensivista Ingreso a SCCNA	Medico Intensivista
12		Cumple Criterios y hay posibilidad de Atención en SCCNA	Medico Intensivista
13		Cumple Criterio y no hay posibilidad Para Hospitalización	Medico Intensivista
14		No Cumple Criterio	Medico Intensivista
15		Responde Interconsulta	Medico Intensivista - SCCNA
16		Coordinación de Transferencia a SCCNA	Especialista en Emergencia
17		Coordinación de Admisión – Aceptan Pase de Paciente	Enfermera SCCNA

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
15	13	10	07	06	03	-	04	08	07	09	07

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Código N° 2.2.00.16.03-5

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia
--	--

(4) Objetivo del Procedimiento:	Lograr una Admisión Oportuno del SIS Paciente Critico a SCCNA	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3.24'
---------------------------------	---	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
18	Traslado	Transportan Paciente a SCCNA	Equipo Medico de Emergencia SCCNA
19	Entrega	Recepción de Paciente en SCCNA	Equipo Medico de Emergencia SCCNA
20		Recepción de Historia Clínica	Medico - Enfermera

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
15	13	10	07	06	03	-	04	08	07	09	07

(8)Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9)Anotaciones adicionales:

Firma de Director Responsable

Fecha

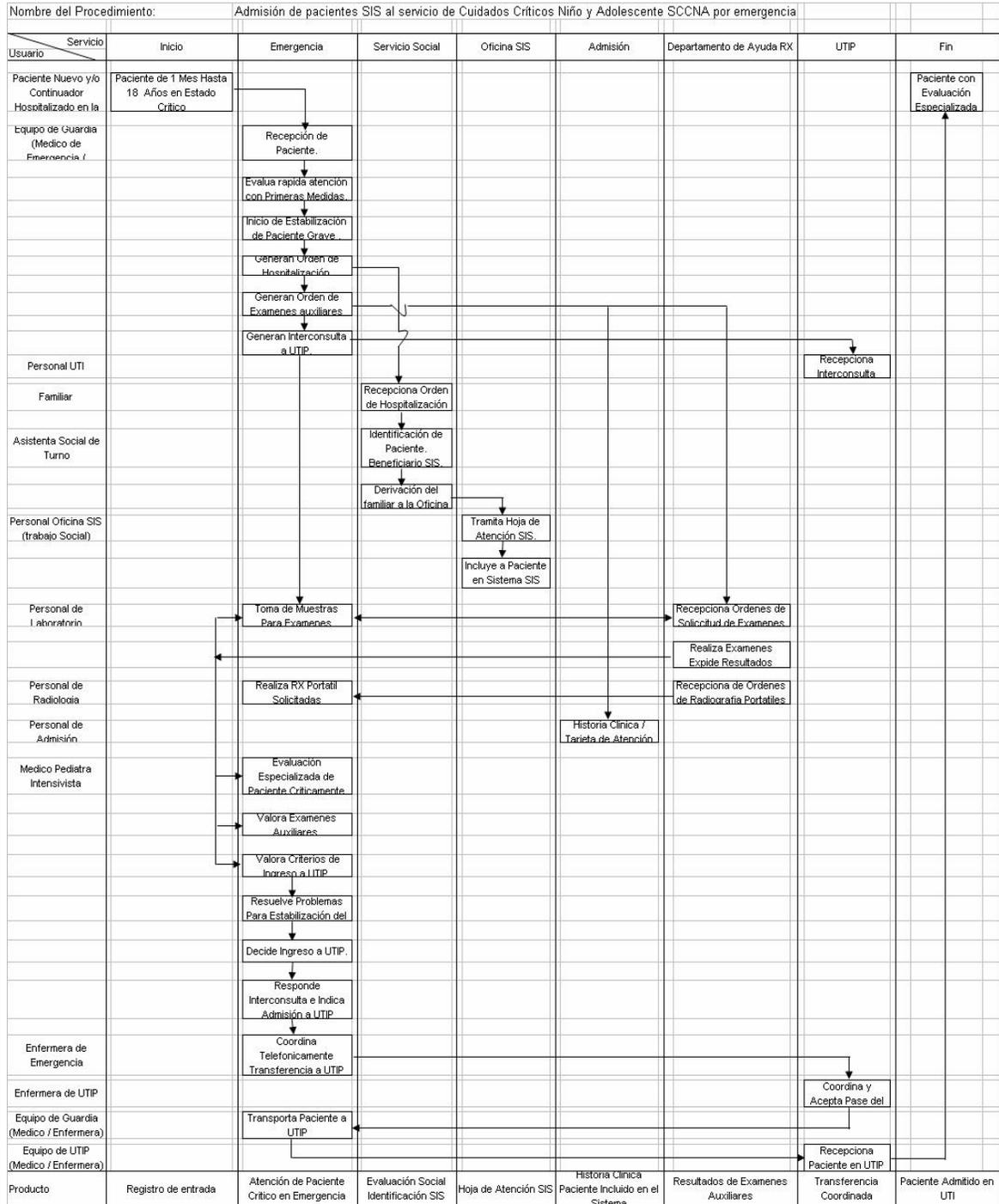
Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-5
PROPÓSITO (5)	Lograr admisión oportuna al SCCNA del paciente beneficiario del SIS que llega críticamente enfermo a Emergencia.		
ALCANCE (6)	SCCNA- Servicio de Emergencia Pediátrica		
MARCO LEGAL (7)	Ley General de Salud 26842		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA – Nº Egresos Según Procedimiento	Egresos	Registro SCCNA	Medico del Servicio SCCNA
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
1-Paciente pediátrico SIS Grave Que Llega a Emergencia-Paciente 2-Estabilización del Paciente-Medico – Enfermera de Guardia 3-Admisión del Paciente SIS-Asistente Social, Personal SIS y Estadística 4-Generan Interconsulta a SCCNA-Medico – Enfermería 5-Tramita y Coordina Interconsulta-Personal Enfermería 6-Recepción de Intercosulta por SCCNA-Personal Enfermería 7-Toma de Muestras P/Exámenes auxiliares-Personal de Laboratorio 8-Toma de Rx. / Imágenes-Personal <a href="#">Servicio Diagnostico por Imágenes</a> . 9-Evaluación Especial por Medico de SCCNA y Medico de Hospitalización-Medico Intensivista			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Interconsulta a SCCNA	Servicio de Emergencia	Diaria	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a SCCNA	SCCNA	Diaria	Manual
DEFINICIONES (13)	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.		
REGISTROS (14)	Libro Ingreso – Registros de Egreso – Interconsulta – Epicrisis.		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso. Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia.		

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-5
PROPÓSITO (5)	:	Lograr admisión oportuna al SCCNA del paciente beneficiario del SIS que llega críticamente enfermo a Emergencia.	
ALCANCE (6)	:	SCCNA- Servicio de Emergencia Pediátrica	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Egresos SCCNA – Nº Egresos Según Procedimiento	Egresos	Registro SCCNA	Medico del Servicio SCCNA
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
10. Recepción de Resultados de Laboratorio y RxMedico de Guardia			
11. Eval. De Med. Intensivista Ingreso a SCCNAMEDICO Intensivista			
12. Cumple Criterios y Hay posibilidad de Atención en SCCNA-Medico Intensivista			
13. Cumple Criterio y No Hay posibilidad Para Hospitalización-Medico Intensivista			
14. No Cumple Criterio-Medico Intensivista			
15. Responde Interconsulta-Medico Intensivista - SCCNA			
16. Coordinación de Transferencia a SCCNAEspecialista en Emergencia			
17. Coordinación de Admisión – Aceptan Pase de Paciente-Enfermera SCCNA			
18. Transportan Paciente a SCCNAEquipo Medico de Emergencia SCCNA			
19. Recepción de Paciente en SCCNAEquipo Medico de Emergencia SCCNA			
20. Recepción de Historia Clínica-Medico - Enfermera			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Interconsulta a SCCNA	Servicio de Emergencia	Diaría	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente Admitido a UTIP	SCCNA	Diaría	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Paciente con Patología que Compromete su Vida y que No Revierte con Medidas Simples de Manejo.	
REGISTROS (14)	:	Libro Ingreso – Registros de Egreso – Interconsulta – Epicrisis.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Admisión de paciente SIS al SCCNA por Emergencia.	

MAPA GLOBAL DEL PROCESO



Código N° 2.2.00.16.03-6

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA
--	---

(4) Objetivo del Procedimiento:	Alta del Paciente Fallecido	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	6:31'
---------------------------------	-----------------------------	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
01	Recepción	Paciente en Paro Cardo Respiratorio ó PCR Inminente en SCCNA	Paciente
02	Operación	PCR Básico ó Avanzado	Equipo SCCNA - Medico - Enfermera de
05		Si Responde	Medico - SCCNA
		No Responde	Medico - SCCNA
06		Constata fallecimiento	Medico - SCCNA
07		Llena papeleta de defunción	Medico - SCCNA
09	Entrega	Informa a Familiar	Medico - SCCNA
10		Informa a Servicio Social	Medico - SCCNA
11		Informa a Comité de Duelo	Medico - SCCNA

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	01	02	03	03	-	02	02	04	03

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP - V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.03-6

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA
--	---

(4) Objetivo del Procedimiento:	Alta del Paciente Fallecido	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	6:31'
---------------------------------	-----------------------------	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
11		Informa al SIS	Medico – SCCNA
12		Solicita Autorización de necropsias	Medico – SCCNA
13	Operación	Acepta Necropsias	Medico – SCCNA
14		No Acepta Necropsias	Medico – SCCNA
15		Preparación de Cadáver	Personal Técnico de Enfermería
16	Traslado	Transporte de Paciente a Mortuorio	Personal Técnico de Enfermería
17	Operación	Orientación de familiares	Personal Medico - Enfermería
18		Apoyo del Duelo	Comité de Duelo
19		Epicrisis SCCNA	Medico de SCCNA
20		Epicrisis Hospitalario	Medico de SCCNA

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	01	02	03	03	-	02	02	04	03

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director o Responsable

Fecha

Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.03-6

(Código del Procedimiento)

FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO

(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA
--	---	---	----------------

(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA
--	---

(4) Objetivo del Procedimiento:	Alta del paciente fallecido	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	6:31'
---------------------------------	-----------------------------	---	-------

(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA
21	Operación	Coordina Necropsias con Anatomía Patológica	Paciente
22		Certificado de defunción Cuando No Acepta, Necropsias y Hospit. > 24 Horas	Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de Guardia
23		Realiza Necropsias	Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de
24		Asistencia a necropsias	Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de
25	Entrega	Papeleta de alta	Medico – SCCNA
26		Tramita alta	Medico – SCCNA
27		Retiro del Sistema	Medico – SCCNA

(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	-	-	01	02	03	03	-	02	02	04	03

(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias

Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.

(9) Anotaciones adicionales:

Firma de Director  
Responsable

Fecha

o

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 3	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre- 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-6
PROPÓSITO (5)	:	Alta de Paciente SIS Fallecido	
ALCANCE (6)	:	Pacientes fallecidos en SCCNA	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Paciente fallecido en SCCNA	Paciente fallecido	Registro SCCNA	Medico del Servicio SCCNA
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios – RM N° 489 – 2005/Minsa			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
1. Paciente en Paro Cardíaco Respiratorio ó PCR Inminente en SCCNA-Paciente 2. PCR Básico ó Avanzado Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de Guardia 3. Si responde Medico – SCCNA 4. No responde Medico – SCCNA 5. Constata fallecimiento Medico – SCCNA 6. Llena papeleta de defunción Medico – SCCNA 7. Informa a familiar-Medico – SCCNA 8. Informa a Servicio Social- Medico – SCCNA 9. Informa a Comité de Duelo-Medico - SCCNA			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Paciente en PCR ó PCR eminente en SCCNA	Registros	Trimestral	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Acta de Paciente SIS Fallecido	SCCNA	Trimestral	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Paciente fallecido en SCCNA, Paciente Grave que Egresó fallecido	
REGISTROS (14)	:	Registro de Fallecimiento – Epicrisis – Papeletas de Alta	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. <a href="#">Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA</a>	

F-ORG-10.0

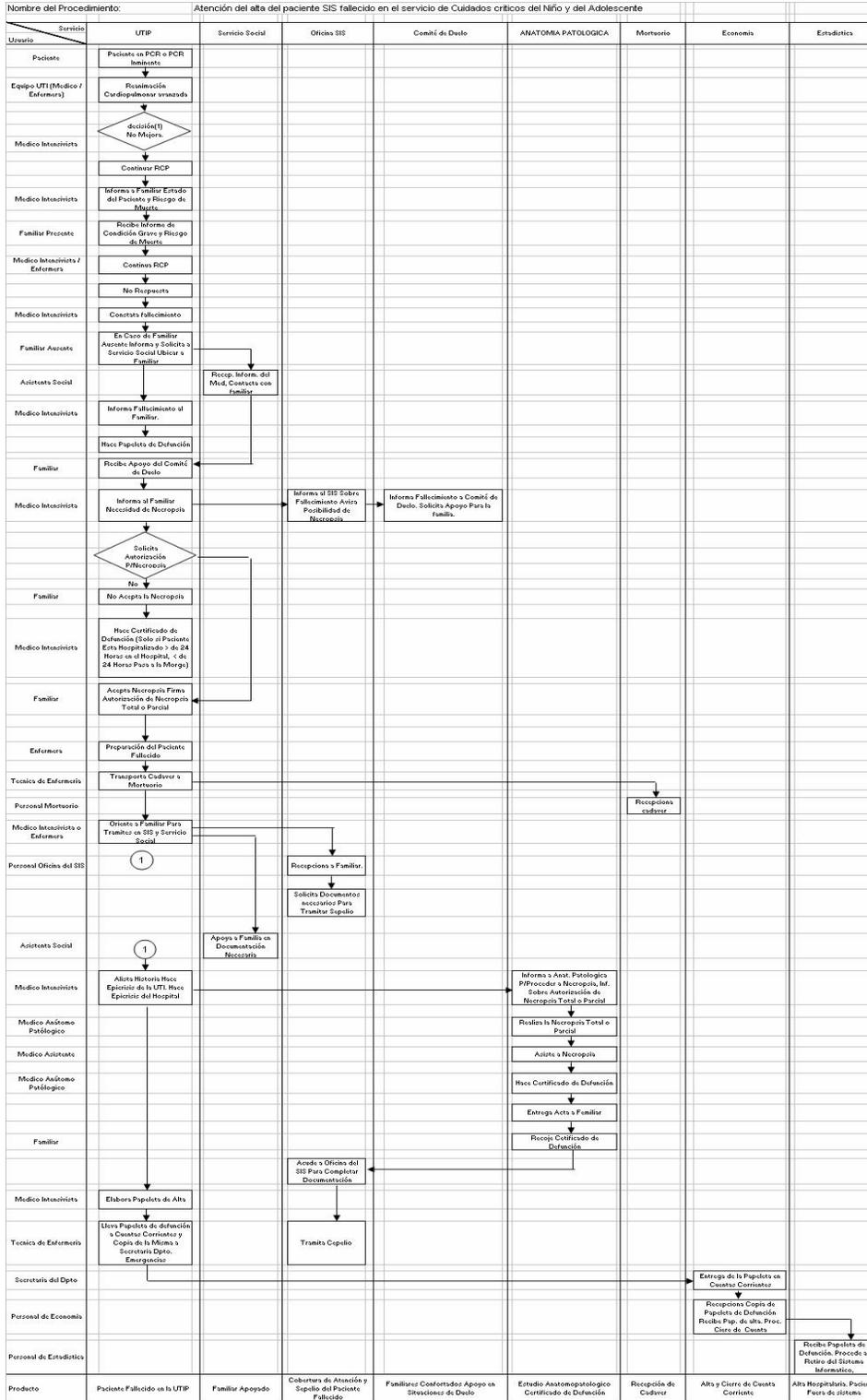
**Anexo 9**

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 3	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-6
PROPÓSITO (5)	:	Alta de Paciente SIS Fallecido	
ALCANCE (6)	:	Pacientes fallecidos en SCCNA	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Paciente fallecido en UTIP	Paciente fallecido	Registro SCCNA	Medico del Servicio SCCNA
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios – RM N° 489 – 2005/Minsa			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
10. Informa al SIS Medico – SCCNA			
11. Solicita Autorización de necropsias-Medico – SCCNA			
12. Acepta Necropsias-Medico – SCCNA			
13. No Acepta Necropsias- Medico – SCCNA			
14. Preparación de Cadáver-Personal Técnico de Enfermería			
15. Transporte de Paciente a Mortuorio Personal Técnico de Enfermería			
16. Orientación de familiares-Personal Medico - Enfermería			
17. Apoyo del Duelo Comité de Duelo			
18. Epicrisis SCCNA-Medico de SCCNA			
19. Epicrisis Hospitalario-Medico de SCCNA			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Paciente en PCR ó PCR eminente en SCCNA	Registros	Trimestral	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Acta de Paciente SIS Fallecido	SCCNA	Trimestral	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Paciente fallecido en UTIP, Paciente Grave que Egresó fallecido	
REGISTROS (14)	:	Registro de Fallecimiento – Epicrisis – Papeletas de Alta	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. <a href="#">Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA</a>	

F-ORG-10.0

**Anexo 9**

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 3 de 3	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-6
PROPÓSITO (5)	:	Alta de paciente SIS fallecido	
ALCANCE (6)	:	Pacientes fallecidos en SCCNA	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Paciente fallecido en SCCNA	Paciente fallecido	Registro SCCNA	Medico del Servicio SCCNA
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios – RM N° 489 – 2005/Minsa			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
20. Coordina Necropsias con Anatomía Patológica Paciente			
21. Certificado de defunción Cuando No Acepta, Necropsias y Hospit. > 24 Horas-Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de Guardia			
22. Realiza Necropsias-Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de Guardia			
23. Asistencia a necropsias-Equipo SCCNA - Medico – Enfermera de Guardia			
24. Papeleta de alta- Medico – SCCNA			
25. Tramita alta-Medico – SCCNA			
26. Retiro del Sistema-Medico – SCCNA			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Paciente en PCR ó PCR eminente en SCCNA	Registros	Trimestral	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Acta de Paciente SIS Fallecido	SCCNA	Trimestral	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Paciente fallecido en SCCNA, Paciente Grave que Egresó fallecido	
REGISTROS (14)	:	Registro de Fallecimiento – Epicrisis – Papeletas de Alta	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Atención del alta de paciente SIS fallecido en el SCCNA	



Anexo A - 6

Código N° 2.2.00.16.03-7											
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Interconsulta a Medica Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Tratar y rehabilitar al paciente críticamente enfermo con problemas funcionales y motores que empeoran su pronóstico.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:50'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Paciente no SIS Críticamente Enfermo que Requiere Evaluación Especializada por Medicina Física y Rehabilitación	Médico SCCNA								
02		Recepción de Interconsulta por Personal de Enfermería	Médico SCCNA / Enfermera SCCNA								
03		Recepción de Interconsulta por Personal Técnico SCCNA	Enfermera SCCNA								
04	Operación	Entrega de Interconsulta a Familiar	Técnica Enfermera SCCNA								
05		Pago de Interconsulta a Caja	Familiar								
06		Expide Ticket Para Atención a Especializada	Personal de Caja								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
20	20	30	25	20	15	20	20	20	20	20	20
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

Anexo A - 6

Código N°	2.2.00.16.03-7										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Interconsulta a Medica Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Tratamiento y Rehabilitar al Paciente Críticamente Enfermo con Problemas Funcionales y Motores que Empeoran su Pronostico.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:50'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
07	Operación	Entrega de Interconsulta y Ticket de atención a Enfermera SCCNA	Enfermera SCCNA								
08	Recepción	Recepción de Interconsulta por Personal Técnico SCCNA	Enfermera SCCNA								
09		Recepción de Interconsulta por Secretaria de Medicina Física y Rehabilitación	Técnica Enfermera SCCNA								
10	Operación	Acude a Evaluar al Paciente	Medico Rehabilitador								
11		Responde Interconsulta en Formato	Medico Cirujano Pediatra								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
20	20	30	25	20	15	20	20	20	20	20	20
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director Responsable							Fecha				



Anexo 9

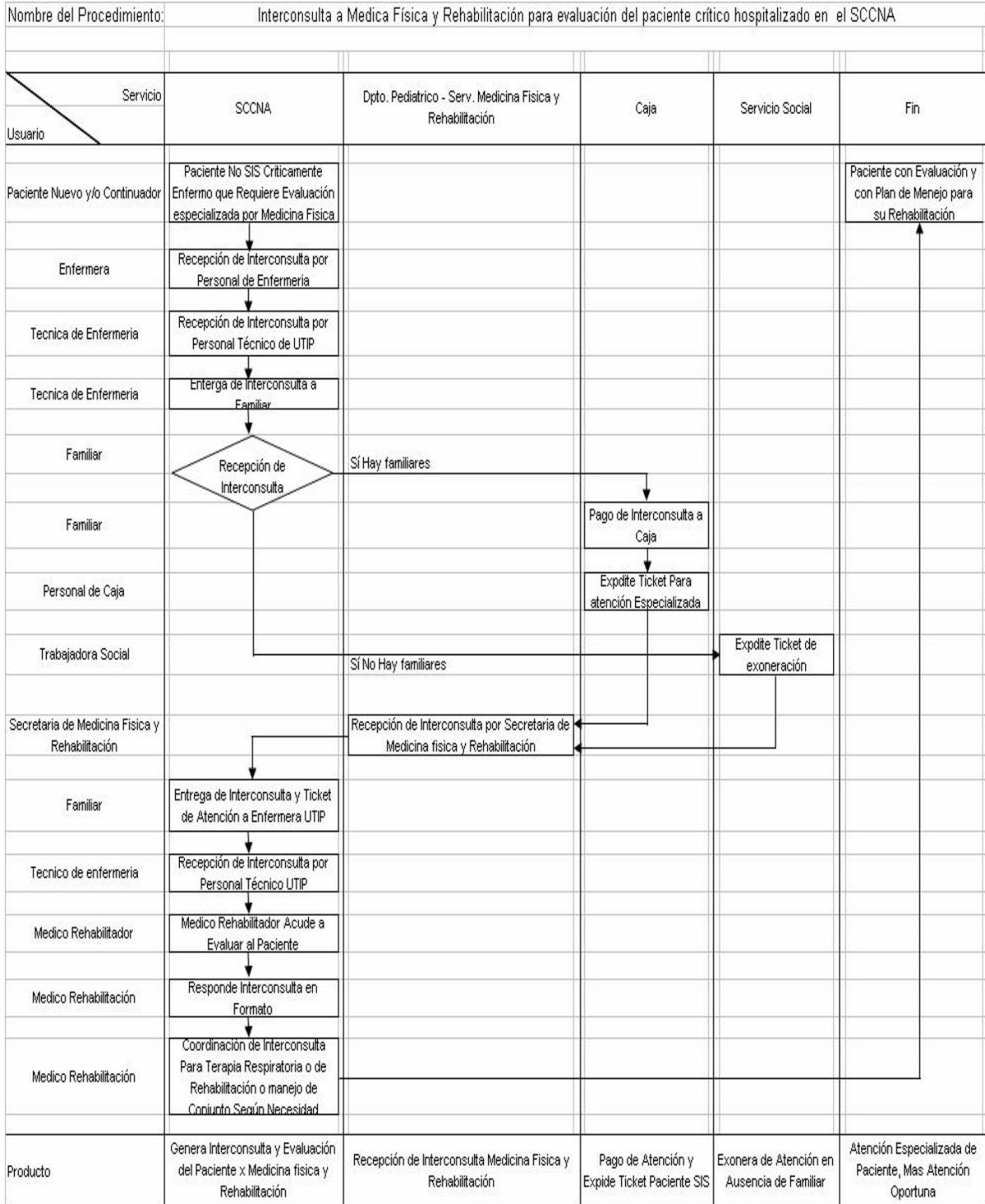
		<b>Manual de Procedimientos</b> Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) 2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Interconsulta a Medica Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-7
PROPÓSITO (5)	:	Lograr una Evaluación Especializada Oportuna y de calidad del Paciente Critico Hospitalizado en la SCCNA	
ALCANCE (6)	:	Servicios de Cuidados Críticos Niño y Adolescente	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº Interconsulta Intrahospitalaria	Interconsulta	Registro SCCNA	Medico del Servicio SCCNA
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios – RM Nº 489 – 2005/Minsa			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paciente no SIS Críticamente Enfermo que Requiere Evaluación Especializada por Medicina Física y Rehabilitación-Médico SCCNA</li> <li>2. Recepción de Interconsulta por Personal de Enfermería-Médico SCCNA / Enfermera SCCNA</li> <li>3. Recepción de Interconsulta por Personal Técnico SCCNA-Enfermera SCCNA</li> <li>4. Entrega de Interconsulta a Familiar-Técnica Enfermera SCCNA</li> <li>5. Pago de Interconsulta a Caja-Familiar</li> <li>6. Expide Ticket Para Atención a Especializada Personal de Caja</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Interconsulta Paciente SCCNA	Registros	Diario	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente con Evaluación Especializada	SCCNA	Diario	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Evaluación Especializada por medicina física y rehabilitación: Es la atención que recibe el paciente crítico para resolver problemas relacionados a mal manejo de vía área problemas de deglución, motores y sensoriales susceptibles de mejorar con terapia física y rehabilitación.	
REGISTROS (14)	:	Historia Clínica, Interconsulta, Epicrisis.	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. <a href="#">Interconsulta a Medica Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA</a>	

Anexo 9

		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
Ficha de Descripción de Procedimiento			
<b>Proceso (1) 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):</b>	Interconsulta a Medica Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA	<b>FECHA (3):</b>	Diciembre 2006
		<b>CÓDIGO (4):</b>	2.2.00.16.03-7
<b>PROPÓSITO (5)</b>	Lograr una evaluación especializada oportuna y de calidad del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA		
<b>ALCANCE (6)</b>	Servicios de Cuidados Críticos del Niño y del Adolescente		
<b>MARCO LEGAL (7)</b>	Ley General de Salud		
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº Interconsulta Intrahospitalaria	Interconsulta	Registro UTIP	Medico del Servicio SCCNA
NORMAS (9)			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios – RM Nº 489 – 2005/Minsa			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
7. Entrega de Interconsulta y Ticket de atención a Enfermera SCCNA-Enfermera SCCNA 8. Recepción de Interconsulta por Personal Técnico SCCNA-Enfermera SCCNA 9. Recepción de Interconsulta por Secretaria de Medicina Física y Rehabilitación -Técnica Enfermera SCCNA 10. Acude a Evaluar al Paciente-Medico Rehabilitador 11. Responde Interconsulta en Formato-Medico Cirujano Pediatra. 12. Coordinación de Sesiones Para Terapia Respiratoria o de Rehabilitación o Manejo Conjunto Según Necesidad Intensivista Pediatra Medico Rehabilitado			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Interconsulta Paciente SCCNA	Registros	Diario	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente con Evaluación Especializada	SCCNA	Diario	Manual
<b>DEFINICIONES (13)</b>	Evaluación Especializada por medicina física y rehabilitación: Es la atención que recibe el paciente crítico para resolver problemas relacionados a mal manejo de vía área problemas de deglución, motores y sensoriales susceptibles de mejorar con terapia física y rehabilitación.		
<b>REGISTROS (14)</b>	Historia Clínica, Interconsulta, Epicrisis.		
<b>ANEXOS (15)</b>	Mapa Global del Proceso. Interconsulta a Medica Física y Rehabilitación para evaluación del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA		

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

Código N°	2.2.00.16.03-8										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.03 SCCNA								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Interconsulta medica o quirúrgica al paciente crítico SIS hospitalizado en el SCCNA									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Tratamiento y Rehabilitar al Paciente Críticamente Enfermo con Problemas Funcionales y Motores que Empeoran su Pronostico.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	1:50'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
<b>N° Orden</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA</b>								
01	Recepción	Paciente críticamente enfermo que requiere evaluación especializada medica quirúrgica	Medico Intensivista SCCNA								
02	Operación	Solicita interconsulta usando formato escrito	Medico Intensivista SCCNA								
03		Recibe y da curso a Interconsulta									
04		Recepiona interconsulta a través de secretaria del Dpto.	Secretaria – Especialista Medico Pediatra o Cirujano Pediatra								
05		Evalúa paciente, responde interconsultas por escrito y reevalúa de acuerdo a necesidad.	Especialidades médicas y/o quirúrgicas								
06		Coordina decisiones de manejo conjunto según necesidad	Medico Intensivista SCCNA								
07	Entrega	Paciente con evaluación especializada adecuada y oportuna	Medico Intensivista SCCNA								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
20	20	30	25	20	15	20	20	20	20	20	20
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 MINSA/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director Responsable		Fecha									

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 2 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Interconsulta medica o quirúrgica al paciente crítico SIS hospitalizado en el SCCNA	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.03-8
PROPÓSITO (5)	Lograr una evaluación especializada oportuna y de calidad del paciente crítico hospitalizado en el SCCNA		
ALCANCE (6)	Servicios de Cuidados Críticos del Niño y Adolescente -Otros servicios		
MARCO LEGAL (7)	Ley General de Salud		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº Interconsulta Intrahospitalaria	Interconsulta	Registro UTIP	Medico del Servicio SCCNA
<b>NORMAS (9)</b>			
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios – RM Nº 489 – 2005/ MINSA			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paciente críticamente enfermo que requiere evaluación especializada medica quirúrgica Medico Intensivista SCCNA</li> <li>2. Solicita interconsulta usando formato escrito Medico Intensivista SCCNA</li> <li>3. Recibe y da curso a Interconsulta</li> <li>4. Recepciona interconsulta a través de secretaria del Dpto. Secretaria – Especialista Medico Pediatra o Cirujano Pediatra</li> <li>5. Evalúa paciente, responde interconsultas por escrito y reevalúa de acuerdo a necesidad. Especialidades médicas y/o quirúrgicas</li> <li>6. Coordina decisiones de manejo conjunto según necesidad -Medico Intensivista SCCNA</li> <li>7. Paciente con evaluación especializada adecuada y oportuna -Medico Intensivista SCCNA</li> </ol>			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Interconsulta Paciente SCCNA	Registros	Diario	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Paciente con Evaluación Especializada	SCCNA	Diario	Manual
DEFINICIONES (13)	Evaluación Especializada.- es la atención que recibe el paciente crítico para resolver problemas medico o quirúrgicos relacionados al manejo de estos		
REGISTROS (14)	Historia Clínica, Interconsulta, Epicrisis.		
ANEXOS (15)	Mapa Global del Proceso. Interconsulta medica o quirúrgica al paciente crítico SIS hospitalizado en el SCCNA		

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**

Nombre del Procedimiento: Interconsultas intrahospitalarias de paciente críticamente enfermo SIS hospitalizados en el SCCNA						
Usuario	Servicio	Inicio	SCCNA	Especialidades Medicas	Especialidades Quirurgicas	Fin
		Paciente críticamente enfermo que requiere evaluación especializada medica quirurgica				Paciente con evaluación especializada adecuada y oportuna
	Medico Interventista Pediatra		Solicita Interconsulta Usando Formato Escrito			
	Enfermera		Recibe y da Curso a Interconsulta			
	Tecnica de Enfermeria		Tramita HC en Diferentes Dptos. Medicos			
	Secretaria del Dpto.			Recepciona Interconsulta a Traves de Secretaria del Dpto.	Recepciona Interconsulta a Traves de Secretaria del Dpto.	
	Especialista en Neumologia, Neurologia, Cardiologia, Gastroenterologia, Cirujao Pediatra		Evalua paciente, responde interconsultas por escrito y reevalua de acuerdo a necesidad.			
	Medico Interventista Pediatra		Coordina decisiones de manejo conjunto según necesidad			
Producto	Registro de entrada	Evaluación Especializada Según Necesidad del Paciente Críticamente Enfermo Hospitalizado en el SCCNA	Interconsulta tramitada Según Especialidad Medica	Interconsulta tramitada Según Especialidad Quirurgica		Paciente con Evaluación Especializada de Calidad y Manejo Conjunto Adecuado

# **SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DE LA MUJER (SCCM)**

Anexo A - 3

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO

Ficha N°   
(dejar en blanco)

PROCESO/SUBPROCESO	2-Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud / 2.2 Recuperación y Rehabilitación de la Salud Servicios Finales
--------------------	---

1) OFICINA/DIRECCIÓN (2° Nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
---	--

(2) OFICINA/DIRECCIÓN (3° nivel organizacional)	00.16.04 Servicio de Cuidados Críticos de la Mujer
--	--

N° Orden (3)	Código del Procedimiento (4)	Procedimiento y/o Documento de Origen (5)	Denominación Procedimiento (6)	Resultado/ Producto (7)	Usuario (8)	Base Legal (9)
Número correlativo	2 dígitos- proceso 2 dígitos-órgano 3 dígitos-No correlativo	Indicar nombre del procedimiento o documento que inicia el procedimiento	Indicar el nombre o título del procedimiento identificado	Indicar el nombre del documento, información o producto que se obtenga del procedimiento.	Persona natural o jurídica que recibe el producto	Indicar el dispositivo que sustenta el procedimiento
01	00.16.04-1	Usuario Transfiere con Evaluación Médica, revalúa	Atención del paciente crítico en el SCCM	Paciente estabilizado	Paciente atendido	Ley General de Salud
02	00.16.04-2	Orden de interconsulta o transferencia externa	Atención del paciente crítico SIS en el SCCM que requiere transferencia ó interconsulta externa	Paciente aceptado	Paciente atendido	Ley General de Salud
03	00.16.04-3	Hoja de Recepción e Interconsulta	Atención de paciente crítico que requiere resolución conjunta con Equipo Multidisciplinario	Paciente con aplicación de conclusiones	Paciente atendido	Ley General de Salud
04	00.16.04-4	Interconsulta Solicitada	Atención de Interconsulta al SCCN	Paciente admitido	Paciente	Ley General de Salud
05	00.16.04-5	Epicrisis Interconsulta	Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa	Paciente transferido / Paciente atendido	Paciente atendido	Ley General de Salud

Nota: De ser necesario utilice hojas adicionales

FECHA.....Diciembre.....-2006.....

.....  
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

Anexo A - 6

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Código N°</td> <td style="width: 70%;">2.2.00.16.04-1</td> </tr> </table> <p>(Código del Procedimiento)</p>	Código N°	2.2.00.16.04-1								
Código N°	2.2.00.16.04-1										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención del paciente crítico en el SCCM									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Resolver los problemas críticos del paciente	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	4:52'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Usuario transferido de hospitalización / Emergencia / Centro Obstétrico / Sala de Operaciones /con <b>evaluación medica previa de Medico Intensivista.</b>	Medico Intensivista SCCM								
02		Recibe y admite paciente	Enfermera y Técnica – SCCM								
03		Evalúa paciente critico	Medico Intensivista - SCCM								
04	Operación	Terapéutica / Rx y Ayuda DX (Indicación)	Medico Intensivista – SCCM / Enfermera SCCM								
05		Aplicación de tratamiento	Medico y Enfermera – SCCM								
06	Entrega	Entrega y traslada ordenes de Ayuda Dx	Técnica de Enfermería - SCCM								
07	Traslado	Traslado de paciente	Técnica de Enfermería – SCCM – Medico / Técnico Ayuda Diagnostica.								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
25	28	18	22	13	17	23	17	21	14	14	21
a. Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
b. Anotaciones adicionales:											
Firma de Director o Responsable	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Fecha	<input style="width: 100%;" type="text"/>								

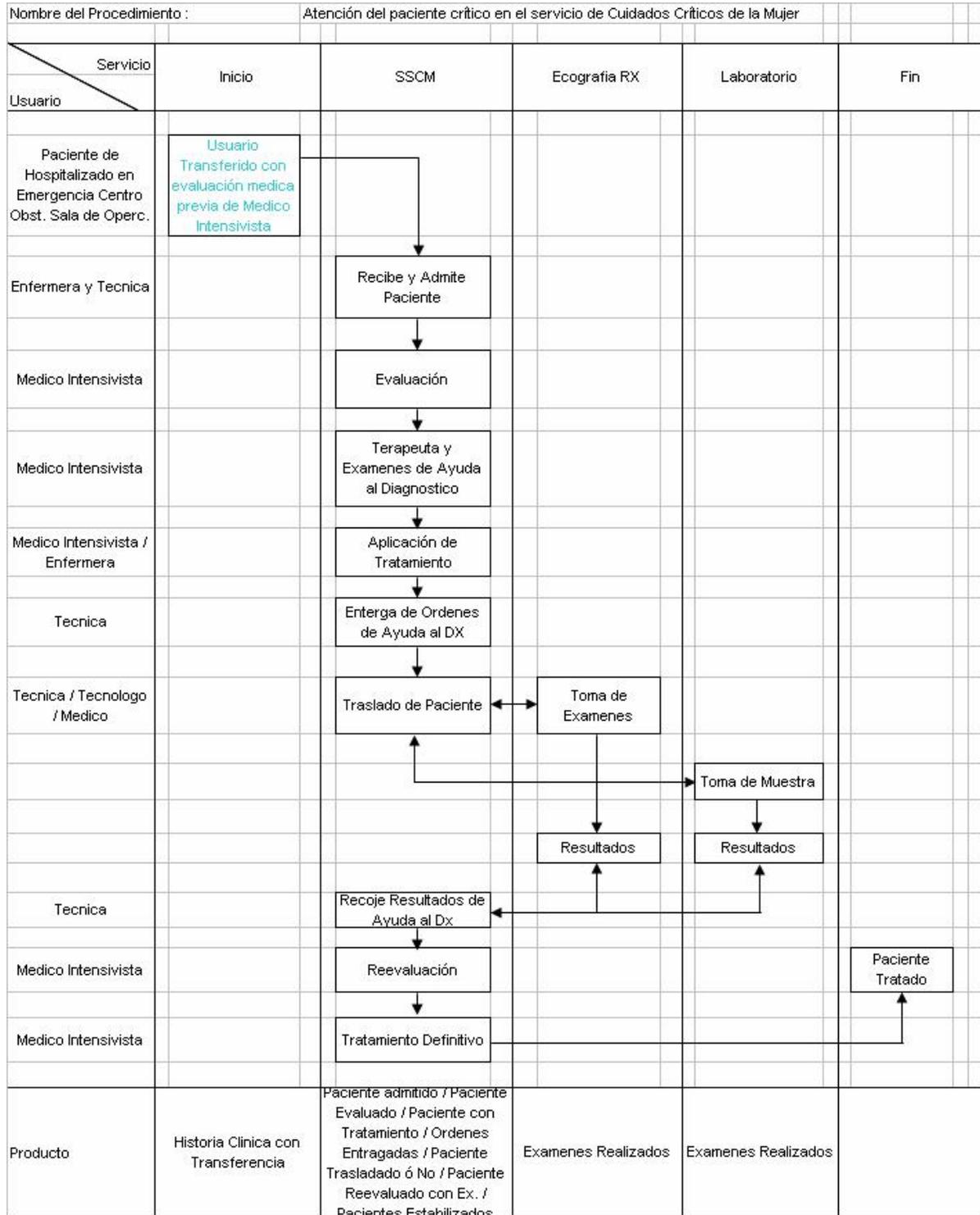
Anexo A - 6

Código N°		2.2.00.16.04-1									
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención del Paciente en el SCCM									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Resolver los problemas críticos del paciente.	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	4:52'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
08	Operación	Toma de Exámenes de ayuda al Diagnostico	Medico ó Técnico – Ayuda al Diagnostico								
09		Resultado Emitido	Técnica de Enfermería - SCCM								
10		Reevalua	Medico - SCCM								
11	Entrega	Tratamiento Definitivo	Medico Intensivista – SCCM / Enfermera SCCM								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
25	28	18	22	13	17	27	17	21	14	14	21
a. Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>		<u>Fecha de Publicación</u>			<u>Breve descripción del Asunto</u>						
Ley General de Salud		15 de julio de 1,997			Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.						
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01		28 de junio de 2005			Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.						
b. Anotaciones adicionales:											
Firma de Director Responsable						Fecha					
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>						<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>					

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención del paciente en el SCCM	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.04-1
PROPÓSITO (5)	:	Resolver los problemas críticos del paciente	
ALCANCE (6)	:	SCCM/ Dpto. Ayuda Dx / Servicio de Patología Clínica / Servicio de Diagnostico x Imágenes / hospitalización / Emergencia / Centro Obstétrico / Sala de Operaciones.	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Atenciones x Mes	Egresos	Of. De Estadística / Cuaderno de Registró del SCCM	Medico Jefe / Intensivista / Enfermera
NORMAS (9)			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
1. Usuario transferido de hospitalización / Emergencia / Centro Obstétrico / Sala de Operaciones /con evaluación medica previa de Medico Intensivista. Medico Intensivista SCCM			
2. Recibe y admite paciente-Enfermera y Técnica – SCCM			
3. Evalúa paciente crítico-Medico Intensivista - SCCM			
4. Terapéutica / Rx y ayuda diagnostica (Indicación)Medico Intensivista – SCCM / Enfermera SCCM			
5. Aplicación de tratamiento-Medico y Enfermera – SCCM			
6. Entrega y traslada ordenes de ayuda diagnostica-Técnica de Enfermería - SCCM			
7. Traslado de paciente-Técnica de Enfermería – SCCM – Medico / Técnico Ayuda Diagnostica.			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Usuario Transferido con evaluación medica previa de Medico Intensivista.	Historia Clínica con Transferencia	Semanal	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Usuario Estabilizado y/o Transferido	Hospitalización ó Otra Institución	Semanal	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Presenta Cambios Fisiológicos de Órganos ó Sistema que Provoca un Estado de Riesgo de Muerte y que Requiere Intervención.	
REGISTROS (14)	:	Of. De Estadística / Cuaderno de Registró del SCCM	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso. Atención del Paciente en el SCCM	

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



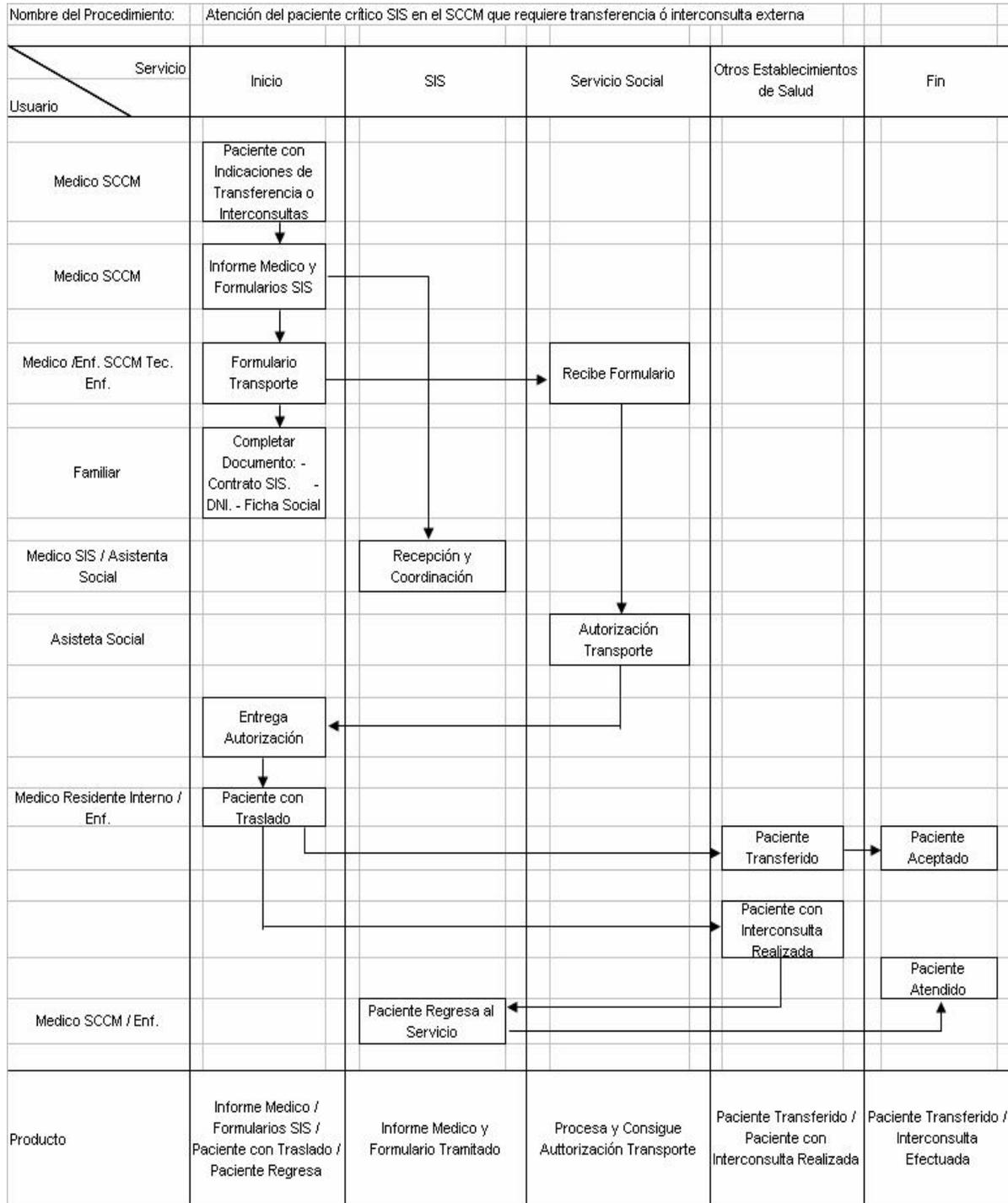
### Anexo A - 6

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Código N°</td> <td>2.2.00.16.04-2</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">(Código del Procedimiento)</p>	Código N°	2.2.00.16.04-2								
Código N°	2.2.00.16.04-2										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16.00 Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención del paciente crítico SIS en el SCCM que requiere transferencia ó interconsulta externa									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Solucionar Situaciones Críticas por Falta de Capacidad de resolución ó Precisar Diagnostico	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	2:06'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Paciente con Orden de Transferencia ó Interconsulta Externa	Medico - SCCM								
02	Traslado	Transporta Formularios al SIS	Técnica Enfermera								
03	Operación	Formulario Transporte	Medico / Técnico Enfermera								
04		Completar Documentación (Contrato SIS, DNI, Ficha Social)	Familiar								
05		Confirmación de autorización	Asistente Social SIS								
06	Traslado	Paciente con Traslado	Medico Residente - Interno- SCCM / Medico SSCM / Medico ó Técnico de Ayuda Dx Externos								
07	Entrega	Regreso de Paciente al SCCM	Medico Residente Interno Ambulatorio								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a. Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
<b>(8) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Fecha	<input style="width: 100%;" type="text"/>								

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención del paciente crítico SIS en el SCCM que requiere transferencia ó interconsulta externa	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO(4):	2.2.00.16.04-2
PROPÓSITO (5)	: Dar Solución al Estado Critico ó Tener un Diagnostico Más Preciso		
ALCANCE (6)	: SCCM y Otras Entidades de salud – MINSA - Otros		
MARCO LEGAL (7)	: Ley General de Salud 26842		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Pacientes por Mes	Paciente Trasladado ó Interconsulta Externas Realizadas	Cuaderno de Registró del SCCM	Medico / Enfermera
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
1. Paciente con Orden de Transferencia ó Interconsulta Externa-Medico - SCCM			
2. Transporta Formularios al SIS-Técnica Enfermera			
3. Formulario Transporte-Medico / Técnico Enfermera			
4. Completar Documentación (Contrato SIS, DNI, Ficha Social)-Familiar			
5. Confirmación de autorización-Asistenta Social SIS			
6. Paciente con Traslado Medico Residente - Interno- SCCM / Medico SSCM / Medico ó Técnico de Ayuda Dx Externos			
7. Regreso de Paciente al SCCM Medico Residente Interno Ambulatorio			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Usuario con Indicación Transferencia ó Interconsulta Externa	Historia Clínica / Formularios SIS	Mes	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Usuario Transferido / Interconsulta realizada	Instituciones Salud - MINSA	Mes	Manual
DEFINICIONES (13)	: Pac. Crítico: Presenta Cambios Fisiológicos de Órganos ó Sistema que Provoca un Estado de Riesgo.		
REGISTROS (14)	: Cuaderno de Registró del SCCM.		
ANEXOS (15)	: Mapa Global del Proceso. Atención del paciente crítico SIS en el SCCM que requiere transferencia ó interconsulta externa		

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

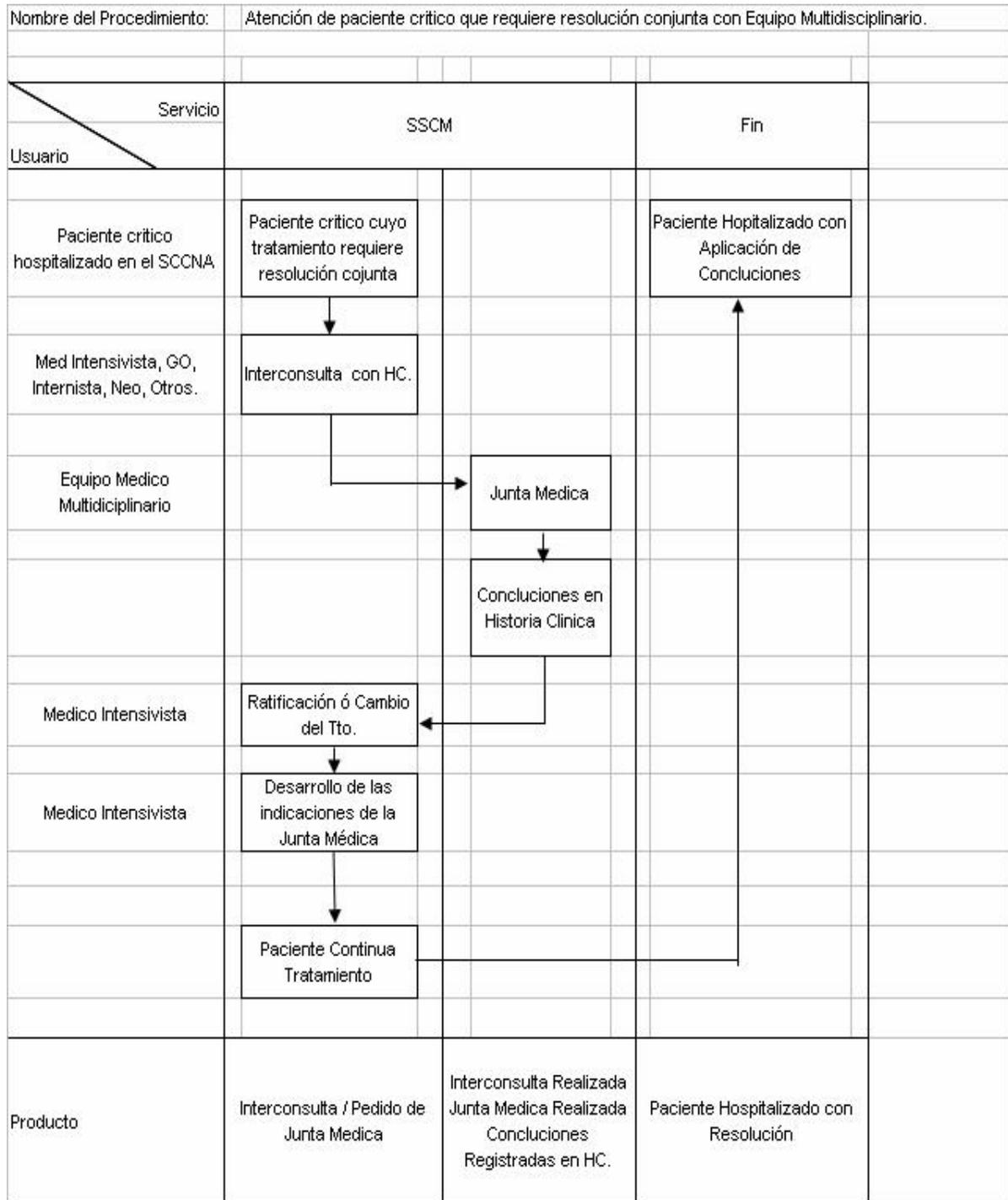
Código N°	2.2.00.16.04-3										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención de paciente crítico que requiere resolución conjunta con Equipo Multidisciplinario									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Mejorar la calidad de resolución del paciente crítico	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	0:58'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Usuario Cuyo Tratamiento Requiere Solución Conjunta	SCCM								
02	Operación	Interconsulta Interna solicitando Junta Medica	Medico Intensivista, GO, Internista, Neo, Otros.								
03		Registro de conclusiones historia clínica	Junta Médica								
04		Ratificación ó cambio de tratamiento historia clínica ( Cesárea o Laparotomía )	Junta Médica- Medico Intensivista SCCM								
05	Traslado	Desarrollo de indicaciones de Junta Médica	Medico Intensivista – Enfermera SCCM								
06	Operación										
08	Entrega	Paciente atendido	Medico Intensivista – Enfermera SCCM								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a. Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
b. Anotaciones adicionales:											
Firma de Director Responsable		Fecha									

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención de paciente crítico que requiere resolución conjunta con Equipo Multidisciplinario	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.04-3
PROPÓSITO (5)	:	Mejorar la calidad de resolución del paciente crítico	
ALCANCE (6)	:	SCCM-Dpto. De ayuda al Dx. - Dpto. Gineco Obstetricia – Neonatología - Sala de Operaciones	
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud 26842	
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Nº de Atenciones x Mes	Paciente Atendido	HC – Cuaderno de Control (Junta Médica)	Enfermera / SCCM
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM N° 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usuario cuyo tratamiento requiere solución conjunta SCCM</li> <li>2. Interconsulta Interna – Junta Médica Médico Intensivista, GO, Internista, Neo</li> <li>3. Registro de conclusiones historia clínica - Médico ó Residente - SCCM</li> <li>4. Ratificación ó cambio de tratamiento historia clínica ( Cesárea o Laparotomía ) -Junta Médica</li> <li>5. Desarrollo de indicaciones de Junta Médica - Médico Intensivista – Enfermera SCCM</li> <li>6. Paciente atendido -Médico Intensivista – Enfermera SCCM</li> </ol>			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Usuario con Tratamiento requiere Solución Conjunta	Historia Clínica – Cuaderno de Control	Mes	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Usuario con Conclusiones Aplicadas	Hospitalización	Mes	Manual
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Presenta Cambios Fisiológicos de Órganos ó Sistema que Provoca un Estado de Riesgo.	
REGISTROS (14)	:	HC – Cuaderno de Control (Junta Médica).	
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso Atención de paciente crítico que requiere resolución conjunta con Equipo Multidisciplinario.	

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**



Anexo A - 6

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Código N°</td> <td style="width: 70%;">2.2.00.16.04-4</td> </tr> </table> <p>(Código del Procedimiento)</p>	Código N°	2.2.00.16.04-4								
Código N°	2.2.00.16.04-4										
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM								
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):		Atención de Interconsulta al SCCN									
(4) Objetivo del Procedimiento:	Determinar Cambios Fisiológicos (Estado de Riesgo) y Traslado a SCCM	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	0:35'								
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA								
01	Recepción	Solicitud de Interconsulta que Llega al SCCM	Medico – Hospitalización GO – emergencia – Centro Obstétrico								
02	Operación	Evaluación del Paciente	Medico Intensivista - SCCM								
		Inicio de Tratamiento	Medico Intensivista - SCCM- Enfermera								
03	Traslado	Decide la Transferencia al Servicio	Medico responsable del servicio								
04	Entrega	Paciente admitida	Medico Intensivista- Enfermera – Técnica Enfermería SCCM								
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
31	54	40	36	29	29	42	31	49	41	33	50
(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1.997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
(9) Anotaciones adicionales:											
Firma de Director o Responsable	Fecha										
<div style="border: 1px solid black; width: 250px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>										

Anexo 9

<p>Ministerio de Salud Personas que atendemos personas</p>		<p>Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 1</p>					
<p><b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b></p>							
<p><b>Proceso (1) : 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b></p>							
<p>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):</p>		<p>Atención de Interconsulta al SCCM</p>	<table border="1"> <tr> <td>FECHA (3):</td> <td>Diciembre 2006</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO (4):</td> <td>2.2.00.16.04-4</td> </tr> </table>	FECHA (3):	Diciembre 2006	CÓDIGO (4):	2.2.00.16.04-4
FECHA (3):	Diciembre 2006						
CÓDIGO (4):	2.2.00.16.04-4						
PROPÓSITO (5)	:	Determinar cambios fisiológicos que Provoquen un Estado de Riesgo y su Transferencia al Servicio					
ALCANCE (6)	:	Hospitalización GO / Centro Obstétrico / SOP / Emergencia					
MARCO LEGAL (7)	:	Ley General de Salud.					
<p>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</p>							
INDICADOR (8ª)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)				
Paciente Atendido	Nº de Pacientes	Cuaderno de Registro del SCCM	Enfermera				
<p>NORMAS (9)</p>							
<p>Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.</p>							
<p>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</p>							
<p><b>INICIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de interconsulta que llega al SCCM de Medico – Hospitalización GO – Emergencia – Centro Obstétrico</li> <li>2. Evaluación del paciente – Medico Intensivista - SCCM</li> <li>3. Inicio de tratamiento – Medico Intensivista - SCCM- Enfermera</li> <li>4. Decide la transferencia al servicio Medico responsable del servicio</li> <li>5. Paciente admitida Medico Intensivista Enfermera – Técnica Enfermería SCCM</li> </ol>							
<p>ENTRADAS (11)</p>							
NOMBRE (11ª)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)				
Solicitud de Interconsultas del SCCM	Cuaderno de Registro del SCCM	Diario	Manual				
<p>SALIDAS (12)</p>							
NOMBRE (12ª)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)				
Paciente Atendido	SCCM ó No	Diario	Manual				
DEFINICIONES (13)	:	Pac. Crítico: Presenta cambios fisiológicos de órganos ó sistema que provoca un estado de riesgo.					
REGISTROS (14)	:	Cuaderno de registro del SCCM.					
ANEXOS (15)	:	Mapa Global del Proceso: Atención de Interconsulta al SCCM					

F-ORG-10.0

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**

Nombre del Procedimiento: Atención de interconsultas al SCCM				
Servicio	Inicio	SCCM	Hospitalización GO Emergencia Obst. Centro Obstetrico	Fin
Usuario				
Paciente hospitalizado con interconsulta de GO / Medico Emerg. GO / Medico Centro Obst.	Solicitud Interconsulta			
Tecnica		Entrega de Solicitud de Interconsulta		
Medico /Enf. SCCM		Recepción de Solicitud de Interconsulta		
Medico Intensivista			Evaluación de Paciente	
Medico Intensivista			Inicio de Tratamiento	
Medico Intensivista			Decide la Transferencia al Servicio	
Medico Intensivista		Paciente Admitido		
				Paciente Admitido
Producto	Formulario de Interconsulta Efectuado por Otros Servicios	Interconsulta Ingresada	Paciente Evaluado Necesita Transferencia ó No al SCCM	Paciente Ingresado

Anexo A – 6

Código N°	2.2.00.16.04-5										
(Código del Procedimiento)											
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>											
00.16 Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	<b>(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)</b>										
	00.16.04 SCCM										
<b>(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</b>	Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa										
<b>(4) Objetivo del Procedimiento:</b>	Solucionar situaciones criticas por falta de capacidad de resolución ó precisar diagnostico										
<b>(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)</b>	3:05'										
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>											
<b>N° Orden</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA</b>								
01	Recepción	Paciente con orden de transferencia ó interconsulta externa	Medico Intensivista - SCCM								
02	Operación Traslado Entrega	Realiza epicrisis y/o solicitud de interconsulta	Medico Intensivista - SCCM								
03		Realiza coordinación de transferencia ó interconsulta con establecimiento de salud externo (MINSa u Otro)	Médicos / Familiares - SCCM								
04		Cancela cuenta y exoneración	Familiar de paciente								
05		Registra y entrega de formularios transporte a Servicio Social	Medico / Enfermera / Técnico Enfermera - SCCM								
06		Realiza coordinación de interconsulta o transferencia externa	Familiares y Medico intensivista SCCM								
07		Acepta transferencia o interconsulta	Otro Establecimiento								
<b>(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)</b>											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(8) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias</b>											
<u>Referencia</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Breve descripción del Asunto</u>									
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.									
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.									
<b>(9) Anotaciones adicionales:</b>											
Firma de Director o Responsable		Fecha									

Anexo A – 6

<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Código N°</td> <td style="padding: 2px;">2.2.00.16.04-5</td> </tr> </table>	Código N°	2.2.00.16.04-5																						
Código N°	2.2.00.16.04-5																							
(Código del Procedimiento)																								
<b>FICHA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO</b>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; padding: 2px;">(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)</td> <td style="width: 35%; padding: 2px;">00.16 Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos</td> <td style="width: 20%; padding: 2px;">(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)</td> <td style="width: 10%; padding: 2px;">00.16.04 SCCM</td> </tr> </table>	(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16 Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM																				
(1) Oficina /Dirección (2° nivel organizacional)	00.16 Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos	(2) Oficina /Dirección (de 3° nivel organizacional)	00.16.04 SCCM																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%; padding: 2px;">(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):</td> <td style="padding: 2px;">Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa</td> </tr> </table>	(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa																						
(3) Denominación del Procedimiento (Según inventario):	Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 2px;">(4) Objetivo del Procedimiento:</td> <td style="width: 45%; padding: 2px;">Solucionar situaciones críticas por falta de capacidad de resolución ó precisar diagnóstico</td> <td style="width: 20%; padding: 2px;">(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)</td> <td style="width: 10%; padding: 2px;">3:05'</td> </tr> </table>	(4) Objetivo del Procedimiento:	Solucionar situaciones críticas por falta de capacidad de resolución ó precisar diagnóstico	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3:05'																				
(4) Objetivo del Procedimiento:	Solucionar situaciones críticas por falta de capacidad de resolución ó precisar diagnóstico	(5)Tiempo estimado efectivo de duración del procedimiento (horas, días meses)	3:05'																					
<b>(6) SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO</b>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 8%;">N° Orden</th> <th style="width: 22%;">ACTIVIDAD</th> <th style="width: 40%;">TAREA</th> <th style="width: 30%;">UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">08</td> <td>Recepción</td> <td>Entrega aceptación o cita</td> <td>Familiar de paciente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">09</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Operación</td> <td>Traslado de paciente</td> <td>Medico Residente o Interno y personal de ambulancia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>Paciente con atención de interconsulta</td> <td>Médicos Otro Establecimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td>Paciente regresa al servicio</td> <td>Medico Residente o Interno y personal de ambulancia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td>Entrega</td> <td>Paciente transferido y/u hospitalizado en SCCM</td> <td>Medico Intensivista, Enfermera- Técnica de Enfermería SCCM</td> </tr> </tbody> </table>	N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA	08	Recepción	Entrega aceptación o cita	Familiar de paciente	09	Operación	Traslado de paciente	Medico Residente o Interno y personal de ambulancia	10	Paciente con atención de interconsulta	Médicos Otro Establecimiento	11	Paciente regresa al servicio	Medico Residente o Interno y personal de ambulancia	12	Entrega	Paciente transferido y/u hospitalizado en SCCM	Medico Intensivista, Enfermera- Técnica de Enfermería SCCM		
N° Orden	ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD ORGÁNICA QUE EJECUTA LA TAREA																					
08	Recepción	Entrega aceptación o cita	Familiar de paciente																					
09	Operación	Traslado de paciente	Medico Residente o Interno y personal de ambulancia																					
10		Paciente con atención de interconsulta	Médicos Otro Establecimiento																					
11		Paciente regresa al servicio	Medico Residente o Interno y personal de ambulancia																					
12	Entrega	Paciente transferido y/u hospitalizado en SCCM	Medico Intensivista, Enfermera- Técnica de Enfermería SCCM																					
(7) Estadísticas del número de veces que se ha ejecutado el procedimiento en cada mes, durante los últimos 12 meses (Se utiliza en forma opcional)																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>Mes 1</th><th>Mes 2</th><th>Mes 3</th><th>Mes 4</th><th>Mes 5</th><th>Mes 6</th><th>Mes 7</th><th>Mes 8</th><th>Mes 9</th><th>Mes 10</th><th>Mes 11</th><th>Mes 12</th> </tr> <tr> <td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td> </tr> </table>	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12													
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-													
(11) Indicar las Normas legales que regulan el procedimiento y adjuntar copias																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%; text-align: left;">Referencia</th> <th style="width: 30%; text-align: left;">Fecha de Publicación</th> <th style="width: 35%; text-align: left;">Breve descripción del Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ley General de Salud</td> <td>15 de julio de 1,997</td> <td>Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.</td> </tr> <tr> <td>Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01</td> <td>28 de junio de 2005</td> <td>Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.</td> </tr> </tbody> </table>	Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto	Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.	Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.															
Referencia	Fecha de Publicación	Breve descripción del Asunto																						
Ley General de Salud	15 de julio de 1,997	Derechos, deberes y responsabilidad concernientes a la salud individual, deberes, restricciones y responsabilidades en consideración a la salud de los terceros y otros.																						
Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios NT N° 031 Minsa/DGSP – V 01	28 de junio de 2005	Garantizar la calidad de atención de los pacientes en los cuidados intensivos e intermedios de establecimientos de salud.																						
(12) Anotaciones adicionales:																								
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Firma de Director o Responsable</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; height: 30px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> </td> <td style="text-align: center; height: 30px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> </td> </tr> </table>	Firma de Director o Responsable	Fecha	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>																				
Firma de Director o Responsable	Fecha																							
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>																							

Anexo 9

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas		Manual de Procedimientos Versión : 1.0 Pág. 1 de 2	
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa	FECHA (3):	Diciembre 2006
		CÓDIGO (4):	2.2.00.16.04-5
PROPÓSITO (5)	: Solucionar situaciones criticas por Falta de capacidad de resolución ó precisar diagnostico.		
ALCANCE (6)	: SCCM y Otras Entidades de salud - MINSA		
MARCO LEGAL (7)	: Ley General de salud.		
INDICES DE PERFORMANCE (8)			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Paciente Atendido	Nº de Pacientes	Cuaderno de Registro del SCCM	Enfermera
NORMAS (9)			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)			
<b>INICIO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paciente con orden de transferencia ó interconsulta externa-Medico Intensivista - SCCM</li> <li>2. Realiza epicrisis y/o solicitud de interconsultaMedico Intensivista - SCCM</li> <li>3. Realiza Coordinación de Transferencia ó Interconsulta con Establecimiento de salud Externo (MINSA u Otro) Médicos / Familiares - SCCM</li> <li>4. Cancela cuenta y exoneración -Familiar de paciente</li> <li>5. Registra y entrega de formularios transporte a Servicio Social -Medico / Enfermera / Técnico Enfermera - SCCM</li> <li>6. Realiza coordinación de interconsulta o transferencia externa -Familiares y Medico intensivista SCCM</li> <li>7. Acepta transferencia o interconsulta -Otro Establecimiento</li> </ol>			
ENTRADAS (11)			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Usuario con Indicación Transferencia ó Interconsulta	Epicrisis - Interconsulta	Mes	Manual
SALIDAS (12)			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Usuario Transferido / Interconsulta realizada	Instituciones Salud - MINSA	Mes	Manual
DEFINICIONES (13)	: Pac. Critico: presenta cambios fisiológicos de órganos ó sistema que provoca un estado de riesgo.		
REGISTROS (14)	: Historia Clínica		
ANEXOS (15)	: Mapa Global del Proceso Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa		

F-ORG-10.0

Anexo 9

 Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	<b>Manual de Procedimientos</b> Versión : 1.0 Pág. 2 de 2		
<b>Ficha de Descripción de Procedimiento</b>			
<b>Proceso (1): 2-Protección, recuperación y rehabilitación de la Salud</b>			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (2):	Atención de paciente crítico no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa		
FECHA (3):	Diciembre 2006		
CÓDIGO (4):	2.2.00.16.04-5		
PROPÓSITO (5) :	Solucionar situaciones críticas por falta de capacidad de resolución ó precisar diagnostico.		
ALCANCE (6) :	SCCM y Otras Entidades de salud - MINSa		
MARCO LEGAL (7) :	Ley General de salud.		
<b>ÍNDICES DE PERFORMANCE (8)</b>			
INDICADOR (8a)	UNIDAD DE MEDIDA (8b)	FUENTE (8c)	RESPONSABLE (8d)
Paciente Atendido	Nº de Pacientes	Cuaderno de Registro del SCCM	Enfermera
<b>NORMAS (9)</b>			
Normas Técnicas de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios RM Nº 489 – 2005.			
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (10)</b>			
<b>INICIO:</b>			
8. Entrega aceptación o cita -Familiar de paciente			
9. Traslado de paciente - Medico Residente o Interno y personal de ambulancia			
10. Paciente con atención de interconsulta - Médicos Otro Establecimiento			
11. Paciente regresa al servicioMedico -Residente o Interno y personal de ambulancia			
12. Paciente transferido y/u hospitalizado en SCCM- Medico Intensivista, Enfermera- Técnica de Enfermería SCCM			
<b>ENTRADAS (11)</b>			
NOMBRE (11a)	FUENTE (11b)	FRECUENCIA (11c)	TIPO (11d)
Usuario con Indicación Transferencia ó Interconsulta	Epicrisis - Interconsulta	Mes	Manual
<b>SALIDAS (12)</b>			
NOMBRE (12a)	DESTINO (12b)	FRECUENCIA (12c)	TIPO (12d)
Usuario Transferido / Interconsulta realizada	Instituciones Salud - MINSa	Mes	Manual
DEFINICIONES (13) :	Pac. Crítico: Presenta Cambios Fisiológicos de Órganos ó Sistema que Provoca un Estado de Riesgo.		
REGISTROS (14) :	Historia Clínica		
ANEXOS (15) :	Mapa Global del Proceso Atención de paciente no SIS que requiere transferencia ó interconsulta externa		

**MAPA GLOBAL DEL PROCESO**

